

## 1. La teoría de género y la historia

El fundamento teórico en esta investigación parte de la revisión del modelo cultural androcéntrico o patriarcal que descansa en la determinación de que a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres corresponden diferencias cognitivas y emocionales. En esta vertiente de interpretación, las mujeres, por su capacidad de procrear, se encuentran identificadas con la naturaleza, con la afectividad, los sentimientos y la subjetividad (Amorós, 1985). A la vez, no poseen ciertas habilidades consideradas privilegio de los varones, como por ejemplo la capacidad de razonar y crear cultura, rubros determinantes en la organización y dirección de los procesos políticos.

Este modelo que postula la diferencia sexual como la razón de la determinación de roles propios de hombres y de mujeres, ha sido internalizado y transmitido de una generación a otra como parte de la cultura occidental, y es de suma importancia porque ha legitimado la marginación femenina a la realización de ciertas actividades en condiciones de igualdad con los varones en espacios definidos como propios de ellos y porque, entre otras cosas, forma parte de los paradigmas teórico-metodológicos de interpretación histórica.

Como consecuencia, y a pesar de que este esquema ha sido refutado por múltiples estudios antropológicos y sociohistóricos que han demostrado que los roles asumidos por hombres y mujeres no son tan naturales como el modelo androcéntrico afirma, en la historia de los procesos sociales de cambio, la participación femenina se ha nulificado por no haberse realizado en el terreno del espacio público de la política oficial. Y cuando ha sido inevitable reconocer el valor de sus acciones, se les menciona aludiendo las líneas masculinas que las inspiró<sup>14</sup>.

En México hasta los años cincuenta, la exclusión de las mujeres a la política oficial era la norma jurídica aceptada e interiorizada culturalmente por la sociedad en general. No es sorprendente entonces que en los estudios históricos no se mencionara la participación femenina como una de las fuerzas impulsoras de los cambios sociales.

En las últimas décadas la historia académica ha abierto líneas en las que las mujeres son el centro de las temáticas, éstas sin embargo, a excepción de los estudios

---

<sup>14</sup> Algunos ejemplos pueden ser las mujeres de la familia Serdán, la madre de los revolucionarios Carrera Torres, las esposas de los obreros de las fábricas de Río Blanco y otras tantas mujeres que demostraron su valor al romper con el mito de que la política y el espacio público eran tan sólo para varones

feministas, las circunscriben al ámbito de la vida cotidiana<sup>15</sup> en la que se cuestionan posturas tradicionales. En otras palabras, el espacio privado sigue siendo el terreno femenino.

Constatamos que los criterios de interpretación de la historia reflejan las circunstancias sociales. Y es que cuando aparentemente la situación política de las mujeres ha variado y paulatinamente han ido ocupando espacios dentro de la política oficial, las decisiones que impactan a la sociedad, continúan siendo androcéntricas las más de las veces: el modelo androcéntrico sigue rigiendo los patrones culturales de la sociedad. Por ello, las mujeres que participan en el espacio público de la política formal constituyen una fuerza minoritaria respecto a los varones y, por lo regular, no se encuentran en la cúspide de los poderes políticos en sus diferentes niveles. A ello se añade que en muchos casos, esas mujeres adoptan posturas típicamente masculinas en cuyos criterios políticos no tienen cabida ni asuntos ni actitudes que socialmente se han determinado como pertenecientes al espacio de la vida privada.

Esta situación de desigualdad política y la problemática laboral fueron dos formas de exclusión de la mujer a las actividades productivas y sociales del país, por las que lucharon las mujeres mexicanas en el siglo XIX y durante la primera mitad del siglo XX, cuando fortalecidas por la contienda pre-revolucionaria y revolucionaria y por el incremento de la fuerza de trabajo femenino en condiciones de máxima explotación, participaron en diversas formas en el ámbito público. La convicción de que obtener iguales derechos jurídicos que los varones sería un paso importante para lograr la equidad, fortaleció las acciones combativas de las mujeres hasta ya entrada la segunda mitad del siglo XX.

Es importante señalar que en la referencia que a continuación se hace sobre la lucha feminista, no se mencionan mujeres ni movimientos feministas en Nuevo León lo que no significa que no los haya habido; es probable que los casos de mujeres combativas sean aislados y sin trascendencia a nivel nacional, en todo caso faltan investigaciones al respecto. Durante el siglo XIX se formaron en México las primeras organizaciones de mujeres. Dentro de sus objetivos estaban: incrementar la educación de las mujeres, mejorar sus condiciones laborales y obtener derechos políticos. Sus medios de lucha fueron: su afiliación a las incipientes organizaciones de trabajadores con quienes compartían las huelgas (en 1885 las cigarreras iniciaron una huelga a causa de que los

---

<sup>15</sup> Al referirnos a "la vida cotidiana", "lo cotidiano" y "cotidianidad", aludimos a formas dinámicas, materiales y simbólicas de interpretación social y cultural expresadas por sujetos particulares y/o por grupos y comunidades tanto en espacios públicos como en privados. Este tema se amplía en el capítulo 4.

industriales tabacales habían violado los compromisos laborales concertados, la huelga que duró 20 días no tuvo éxito) y los Congresos de trabajadores, a la vez, participaban en clubes liberales y escribían en revistas femeninas.

En las primeras décadas del siglo, a las demandas del siglo XIX se añadió el activismo político a través de su participación tanto en huelgas de trabajadores organizadas por varones como por las propias mujeres que luchaban por sus derechos laborales y derechos de la mujer a la vez que pugnaban por la caída de Porfirio Díaz; muchas escritoras publicaron artículos contra la dictadura y sobre los derechos de la mujer; se fundaron asociaciones de mujeres trabajadoras con fines políticos (luchando por la liberación de los presos políticos), miles de mujeres se unieron al proceso revolucionario en el campo de batalla; demandaban los derechos jurídicos (voto) y la igualdad en la lucha sindical y en los salarios, protección a la maternidad y facilidades en el control de la natalidad (los últimos aspectos se plantearon en 1916 en el estado de Yucatán).

En 1916 se obtuvo en Chiapas, Yucatán y Tabasco el derecho de sufragio; en 1919 se llevó a cabo el Primer Congreso de Obreras y Campesinas; en 1922 fue electa la primera diputada en Motul (Yucatán) y presidenta municipal de Mérida, surgieron organizaciones políticas de mujeres: dos Ligas, un Partido, un Bloque, una Confederación (algunas de ellas con orientación socialista), Clubes y el sector femenino del PNR; en los segundo y tercer "Congreso Nacional de Obreras y Campesinas" se ampliaron sus objetivos tradicionales (demandas de educación, laborales y políticas) con los de: fijar el salario mínimo de las empleadas particulares y de las obreras, protección legal a la mujer como esposa y madre y unificar a las organizaciones de mujeres con el fin de formar un frente único; se fundó el "Frente Único pro Derechos de la Mujer" en cuyo congreso se luchó por el voto, y el servicio de guarderías, maternidades y hospitales.

En 1935 se nombró a la primera mujer como embajadora de México en Colombia; en 1937 el presidente Lázaro Cárdenas envió una iniciativa de Ley al Congreso para conceder la ciudadanía a la mujer mexicana; en Chiapas y Sinaloa se otorgó el derecho al voto a la mujer en las elecciones municipales; se concedieron derechos electorales municipales a las mujeres a nivel nacional; se fundó la Alianza Femenil Socialista Coahuilense en apoyo a la huelga de los mineros de Nueva Rosita; el día 17 de octubre

de 1953 se publicó la Ley en la que se estipula que la mujer puede votar y ser votada en elecciones municipales, estatales y federales<sup>16</sup>

Sin embargo, cuando en 1953 se obtuvo el derecho al sufragio, tal objetivo no se cumplió. En los hechos, el número de candidatas a puestos de elección popular fue mínimo y en cuanto al ejercicio del voto, sólo en las últimas décadas la participación femenina se ha realizado en forma masiva. Es decir, la lucha femenina por la obtención del derecho al sufragio no rompió el patrón cultural.

Tampoco en los países industrializados, primeros en los que se obtuvo el derecho al sufragio femenino<sup>17</sup>, se solucionó con ello la desigualdad laboral y política de las mujeres respecto a los varones. Fue en esos países en donde mujeres académicas de diferentes áreas científicas se abocaron al análisis de la situación femenina. Sus reflexiones, el producto de sus investigaciones y sus propuestas teóricas, fueron (y en cierta forma continúan siéndolo) una de las bases de los estudios realizados por académicas en América Latina quienes motivadas por su propia experiencia histórica y su realidad envuelta en desigualdades y exclusiones, iniciaron un amplio trabajo reflexivo y teórico de importante trascendencia para posteriores investigaciones, críticas y propuestas teóricas. Muchas de ellas participaron en importantes movilizaciones versus los regímenes dictatoriales y la opresión femenina (Ma. Luisa Tarrés:1994).

Las sociedades occidentales no inventaron el modelo cultural patriarcal, lo heredaron y lo adecuaron a las nuevas condiciones. Así, pasó a formar parte de las teorías políticas, de las económicas y de las sociales, que lo transformaron en uno de los paradigmas de la cultura occidental moderna. La interpretación histórica no es sino el reflejo social y cultural de esta situación. Las mujeres no fueron excluidas por no haber participado en los procesos históricos sino porque sus acciones no correspondieron a la definición tradicional de los asuntos políticos tradicionales, por lo tanto, tampoco a los tiempos históricos.

Sus tiempos fueron otros, los que se relacionan "con momentos cruciales que afectan a la procreación, la sexualidad, la estructura familiar, etcétera" (Joan Kelly Gadol,

---

<sup>16</sup> Ana Lau Jaiven, 1987, "La Nueva Ola del Feminismo en México", Editorial Planeta, México, D. F., Arnaldo Córdova, 1980, 8ª edición, "La ideología de la Revolución Mexicana", Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM México, D. F.

<sup>17</sup> En 1862 en Suecia las mujeres obtuvieron el derecho al voto en elecciones municipales siempre y cuando reunieran ciertos requisitos de propiedad y en 1885 en Nueva Zelanda la mujer adquirió el derecho al voto Ana Lau Jaiven, 1987, "La Nueva Ola del Feminismo en México", Editorial Planeta, México, D. F.

1992:127) y con la etapa del ciclo vital en que se encuentra su unidad doméstica<sup>18</sup> (Laura Velasco Ortiz, 1995:60).

En el caso de las áreas rurales de Nuevo León la situación es aun peor ya que, salvo algunos casos particulares, las dificultades de las mujeres para acceder a la política oficial no se han subsanado. Concretamente, en la zona estudiada, hasta 1994 el sector femenino no había ocupado puestos en la política de representación comunitaria<sup>19</sup> aun cuando, como ya se dijo, a partir de la década de los años cincuenta el partido oficial vinculó a las mujeres de los ejidos a la política a través de la Liga Femenil Agraria, y en los setentas, al proceso productivo a través de las UAIM's

En resumen, tras un largo recorrido teórico y empírico iniciado en la década de los sesenta, las propuestas de interpretación basadas en nuevas fuentes de investigación y conceptos analíticos que definen a la mujer como sujeto social, se han sumado hasta constituir en la actualidad el corpus interdisciplinario (no del todo homogéneo) de la teoría feminista<sup>20</sup>, y esta ha sido la base que sustenta la presente investigación

*"ellas nos enseñaron a ser mujeres"*

(doña Maty, "primordial" del ejido Galera, Montemorelos, 1989)

## 1.1. Nuevas propuestas sobre identidad femenina

<sup>18</sup> Laura Velasco Ortiz lo menciona como un punto de análisis al referirse al impacto de la migración femenina mixteca hacia el norte de México *Migración femenina y estrategias de sobrevivencia de la unidad doméstica un caso de estudio de mujeres mixtecas en Tijuana* en Soledad González Olivia Ruiz Laura Velasco y Ofelia Woo (compiladoras) *Mujeres migración y maquila en la frontera Norte* México D.F. E Colegio de México y el Colegio de la Frontera Norte 1995

<sup>19</sup> Los puestos de representación campesina por vía electoral o por nombramiento han sido ocupados por varones. Hasta 1994 no había mujeres campesinas en los cabildos diputaciones ni en los cargos de las Ligas de Comunidades Agrarias. Entrevista a dirigentes de la Liga Femenil Agraria dependiente de la Confederación Nacional Campesina a nivel estatal y federal (Casa del Campesino Monterrey N.L. febrero de 1994) y de la Confederación Campesina Independiente (Montemorelos, N.L., febrero de 1994)

<sup>20</sup> Existe una vasta bibliografía sobre la trayectoria de la teoría feminista en los países industrializados, en América Latina y en México. Algunas de las temáticas y propuestas teóricas que apoyaron la interpretación de la situación femenina se pueden encontrar en Miche e Perrot 1992 *Ha sido historia. Las mujeres en Francia* en Carmen Ramos Escandón (compiladora) *Género e Historia* Instituto Mora y Universidad Autónoma Metropolitana, México, D.F., Selma Leydesdorff, 1992, *Política, identificación y escritos sobre la historia de la mujer* en Carmen Ramos Escandón (compiladora) *"Género e Historia"* Instituto Mora y Universidad Autónoma Metropolitana México D.F. Dora Rapold 1991 *Desarrollo, clase social y movilizaciones femeninas*, en Vana Sales y Esie McPhail (coordinadoras) *"Textos y Pre-textos. Once estudios sobre la mujer"* El Colegio de México México D.F. Sonia E. Álvarez 1998 *Los feminismos latinoamericanos se globalizan en los noventa: retos para un nuevo milenio*, en María Luisa Tarrés (coordinadora) *"Género y cultura en América Latina"* E Colegio de México México D.F. Teresa de Laurentis 1986 *Estudios feministas/ Estudios críticos: problemas, conceptos y contextos* en Carmen Ramos Escandón (compiladora) *El Género en perspectiva* Universidad Autónoma Metropolitana México D.F. Jill K. Conway Susan C. Bourque y Joan W. Scott 1996 *El concepto de género* en Marta Lamas (compiladora) *"El género: la construcción cultural de la diferencia sexual"* Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM México, D.F. Marta Lamas 1996 *Indagaciones acerca de los significados sexuales* en Marta Lamas (compiladora) *"El género: la construcción cultural de la diferencia sexual"* Programa Universitario de Estudios de Género UNAM México D.F.

El concepto "género" es el resultado de un largo proceso de reflexión académica sobre la desigual relación social entre hombres y mujeres, la invisibilidad de mujer en la historia, los movimientos feministas y la propia experiencia de las investigadoras. La integración de este concepto a la teoría feminista significó una de las más importantes aportaciones para la crítica y el análisis de diferentes sociedades en diversos tiempos y espacios.

Desde esta perspectiva, la interpretación de las actitudes femeninas se fundamenta en la categoría analítica de "género" que como concepto múltiple y relacional (Nash, 1985) permite analizar la situación de la mujer desde la perspectiva de su participación integral en los procesos de producción y reproducción social, económica y cultural de toda sociedad, con variantes derivadas de su particularidad social, étnica, cultural y generacional. La categoría de "género" diferencia los elementos biológicos (resumidos a través de la categoría 'sexo') de la construcción cultural de lo masculino y de lo femenino que regula la relación social entre hombres y mujeres (Davis, 1992:223).

De acuerdo a esta propuesta, la identidad genérica no surge a partir de las características biológicas sino es construida socialmente a través de prácticas sociales, lingüísticas y culturales. Se trata de un dinámico proceso en el que confluyen aspectos regidos por la normatividad 'racional' jurídica del derecho público y aspectos subjetivos individuales determinados por la experiencia adquirida a través de la interacción con el mundo externo de la que derivan hábitos (De Lauretis citada por Riquer, 1992:58). En el caso de las mujeres, dichos hábitos se relacionan con la afectividad y el deseo, separados históricamente de la competencia política formal y consignados al espacio privado de la vida íntima familiar.

Esta determinación androcéntrica va mucho más allá de la diferenciación sexual entre hombres y mujeres, se trata de todo un modelo cultural por medio del cual hombres y mujeres aprenden, internalizan y transmiten las características emocionales, sociales, corporales e incluso, psicológicas que "deben" constituir al hombre y a la mujer.

No se trata sin embargo de un concepto estático ni reduccionista. El concepto de género estaría vacío si no se consideran al mismo tiempo, las condiciones particulares de la sociedad, es decir: el tiempo histórico, el contexto socioeconómico, político y cultural, y las diferencias que provienen de la estratificación social, del orden generacional, de la

raza, de la religión, y de otras características que dividen de alguna manera a una sociedad dada.

La validez de la función analítica y explicativa del concepto "género" lo ha elevado al rango un paradigma en cuanto que plantea nuevas posibilidades de interpretación de la vida social. Así, la relación social que se establece entre hombres y mujeres en una sociedad determinada es interpretada desde la perspectiva de "relaciones de género".

En el caso particular de la interpretación de la participación política de las ejidatarias del centro-sur del estado de Nuevo León, la teoría de género ha sido una poderosa herramienta conceptual. Analizamos los roles que hombres y mujeres jugaron en el proceso político de la formación ejidal: óptica que nos permitió rechazar la imagen de la femenina presentada por la historia tradicional, en la que la mujer "por naturaleza" era la colaboradora fiel a su hombre (padre, hermano, esposo, hijo) o en el mejor de los casos, la mujer excepcional, heroína que, sin desligarse del proyecto masculino, había realizado acciones atípicas de su condición de mujer.

En este sentido es importante subrayar que los relatos de los y las "primordiales" de la región centro sur de Nuevo León nos remontan a tiempos y espacios particulares en los que, por siete décadas (años veinte a ochenta), diferentes grupos campesinos se mantuvieron en la decisión de luchar por la tierra ejidal. En sus testimonios se leen los motivos de la lucha, las tomas de decisiones, los avatares del período de trámites, la obtención de los certificados de dotación, los primeros tiempos ejidales. Con pasión y nostalgia son descritas las acciones que conformaron el proceso agrario. Muchas de estas acciones formaron parte de la cotidianidad de las mujeres campesinas. Muchas otras corrieron a cargo de los hombres, quienes apenas habían utilizado el espacio público que por derecho jurídico y tradición cultural les pertenecía. En la relación genérica no había ambigüedad: unidos por la convicción unánime de la lucha ejidal a hombres y mujeres correspondían tareas y acciones diferentes y definidas.

## 1.2. Roles de género

La asignación de roles se basa (al menos en las sociedades influidas por la cultura occidental), en el modelo patriarcal o androcéntrico de acuerdo al cual hombres y mujeres son "por naturaleza" diferentes sexualmente y desiguales en la jerarquía de la toma de

decisiones que conciernen a aspectos básicos de la sociedad como productividad, política y cultura, que han sido asumidos regularmente por los varones.

Este esquema se sustenta en la premisa de que los varones poseen características y cualidades innatas tales como: fortaleza, objetividad, capacidad cognitiva, por lo que se les considera capaces de organizar y dirigir la vida política y productiva de su sociedad desde el espacio público que les es propio. Dependiendo de su sensualidad, emotividad y fragilidad, la mujer está 'predestinada', por 'naturaleza', para la crianza de los hijos y el cuidado de sus seres queridos. Por lo tanto, se asume que su espacio natural es el privado, nicho de la vida íntima, familiar y cotidiana, "remanso de paz" del que deben gozar quienes participan en el espacio público. Desde esta óptica, la vida pública es zona prohibida o, por lo menos, extremadamente restringida para las mujeres.

Esta postura androcéntrica ha mantenido su vigencia, aún cuando las tareas consideradas propias de hombres o mujeres y la distribución del espacio social a cada uno de los géneros no han sido tan inmutables como este modelo sostiene, sino ha variado conforme a las necesidades materiales y espirituales de la misma sociedad así como al lugar que ocupan hombres y mujeres en la sociedad, su raza, religión y edad. E incluso en el mundo occidental, el desigual desarrollo socioeconómico, político y cultural ha producido diferencias substanciales en cuanto a la asignación de roles a hombres y mujeres y las relaciones entre los géneros, lo que se ha traducido en formas de participación diversas y cambiantes de los hombres y de las mujeres.

Basándose en trabajos empíricos, la teoría feminista afirma que las mujeres son sujetos sociales capaces de realizar cualquier tipo de actividad cognitiva y física. Empero, su participación social está mediada por las relaciones de género construidas e internalizadas de acuerdo a modelos culturales aceptados socialmente. A la vez, las relaciones de género no son monolíticas, ni válidas para todas las sociedades sino que varían acorde a las necesidades materiales y espirituales de los individuos que constituyen a la sociedad, y a factores jurídicos y aspectos subjetivos individuales relacionados con la afectividad y el deseo (aún cuando éstos últimos estén históricamente separados de la política formal y consignados al espacio privado).

Desde esta perspectiva, la teoría feminista pone en entredicho la validez del heredado e híbrido modelo occidental que coloca a la mujer en el espacio privado y valora sus acciones en función de sus tareas familiares (con todo lo que ello implica). El modelo feminista considera que la dinámica de cambio de cada sociedad imprime diferencias y



transformaciones en los roles de género y que al internalizarlos, las mujeres asumen un papel social sin que ello signifique, su aceptación a la desigualdad respecto a los varones.

De acuerdo a esta propuesta, la internalización de los roles forma parte de un complejo y permanente proceso que no se suspende sino con la muerte. A través del trato diferenciado, del discurso familiar y comunitario, de la observación de las actitudes de los mayores, los niños y las niñas aprenden a expresar (y a controlar) de diferente manera sus emociones, a manejar el lenguaje que a cada uno le “corresponde”, a realizar las tareas cotidianas y a tomar decisiones personales.

Así, desde el inicio de la vida, cada uno va construyendo una identidad genérica que se reafirma día con día al cumplir con lo que, familiar y comunitariamente, se espera de ellos y de ellas. En la vida de las campesinas, se perciben estas formas de internalización de los roles genéricos. En ellas no encontramos rebeldías ni propuestas que no aceptaran lo medular de lo aprendido como hombres y como mujeres que formaban parte de una comunidad campesina particular.

De ello hablaron nuestras colaboradoras cuando recordaron que de su madre aprendieron a poner la lumbre y los frijoles, a moler el maíz en metate a echar las tortillas, y de su padre, a conocer la naturaleza, a amar la tierra, a tratarla como algo que se posee y que no se puede perder.

Confirmamos así que, aún cuando las necesidades económicas y la cambiante realidad social y cultural exijan que los roles se alteren, el modelo (androcéntrico) que se ha internalizado y transmitido de generación en generación, sólo se modifica en su forma pero no se altera en su esencia.

Corroboramos también la validez de la propuesta feminista en lo que respecta a la participación política. Durante el proceso ejidal, hombres y mujeres actuaron de acuerdo a sus roles correspondientes convencidos, en forma unánime, de que sólo los varones estaban involucrados en esta vital (para las comunidades) actividad política sin siquiera mencionar (en los testimonios) las acciones femeninas que, con la misma intención, fueron realizadas día tras día.

Las campesinas de las primeras generaciones poseían un espacio que no mostraba una clara distinción entre lo privado y lo público. Alejadas de los debates y luchas de mujeres de otras latitudes que intentaban tener los mismos derechos jurídicos que los varones, su cotidianidad se limitaba a un entorno semi-cerrado en el que luchaban por la sobrevivencia familiar en la tierra. Participaban en actividades políticas, entendidas como el conjunto de acciones relacionadas con la economía (fuerza de trabajo,

producción) y la reproducción social y cultural (reproducción biológica, arraigo a la tierra, conocimiento, utilización y preservación de la ecología, transmisión de creencias, costumbres y formas de interpretar el mundo que los rodeaba y de su papel en él). Esta participación cotidiana, permitió la existencia y permanencia de los grupos campesinos en las tierras pre-ejidales o ejidales con un relativo grado de bienestar (al menos en ciertos periodos)

Más tarde, cuando la opción de la política formal se abrió para las mujeres (derecho al sufragio y Ligas Femeniles Agrarias en la década de los cincuenta y Unidades Agroindustriales para la Mujer en los años setenta), la mayoría de ellas no se involucró en el quehacer político ni en el productivo, situación que se explica por la permanencia del modelo patriarcal genérico. Las instituciones políticas (Liga de Comunidades Agrarias y la Secretaría de Reforma Agraria) que operaron estos programas, no buscaban proporcionarles a las campesinas, los medios para introducirse en la vida política del espacio público. Además, los varones de sus comunidades obstaculizaron tal posibilidad y a ellas mismas, salvo excepciones, la participación política les pareció ajena.

Esa es una de las razones por las que, en la práctica, las campesinas (y las mujeres en general) no ejercen los derechos jurídicos que las posibilitan para participar en las actividades políticas y productivas de su sociedad. Esta situación, forma parte de los temas que en la actualidad se debaten en los análisis feministas. Uno de los cuestionamientos que ha emanado de ellos es la tajante delimitación entre los espacios público y privado basados en la delimitación de actividades que competen a hombres y a mujeres.

En el caso específico de las ejidatarias nuevoleonenses, durante las primeras décadas del siglo XX, las campesinas, siguiendo con la tradición cultural, parían todos los hijos que su capacidad biológica les permitía, y cuando el estado mexicano vio con alarma el problema de la explosión demográfica y ellas mismas constataron la falta de recursos económicos necesarios para sufragar el sostenimiento familiar, respondieron a los programas de salud institucionalizada adscribiéndose a diferentes métodos de planificación familiar. Ya antes, dejando sus hogares, habían ingresado al trabajo asalariado para apoyar el presupuesto de las familias rurales. Las jóvenes mujeres y las madres rompieron los estereotipos de la mujer dedicada a la procreación y al cuidado de su familia y del hogar, y sin embargo, nadie las sancionó. Al apoyar la subsistencia y reproducción de la familia y de la sociedad en general, sus acciones se inscribían en el cumplimiento de sus roles de género.

No obstante, era impensable suponer que las acciones realizadas en el espacio privado durante la lucha por la tierra trascendieran como parte del movimiento, a pesar de que éstas, fueron tan importantes como las de los varones quienes las ejecutaron en el espacio público de la política formal.

Es indudable que, ante la actitud hostil de los propietarios, las acciones de las campesinas fueron políticas en cuanto que se realizaron en el tenso contexto de las relaciones de poder económico y político que se vivía durante el periodo de trámites en los poblados campesinos. Uno de los sucesos que lo ejemplifican es la firmeza de las mujeres del Yerbaniz (Montemorelos), cuando encabezadas por la madre de los principales líderes del poblado decidieron permanecer en el terreno en el que sus casas acababan de ser derrumbadas por bulldózers. Actitudes como ésta, en las que las mujeres no se amedrentaron, sino que enfrentaron la violencia con decisión y valentía, confirman que las acciones realizadas en el tiempo y espacio del ámbito privado de la cotidianidad, cuando son determinantes para la vida social, económica y política familiar y grupal, adquieren el carácter propio de la política informal, y que el espacio privado pierde su sentido tradicional para transformarse en un espacio público heterogéneo (Iris Marion Young, 1990).

Cuando los campesinos obtuvieron las dotaciones definitivas, la energía que unía a los grupos demandantes se volcó hacia acciones relacionadas con la productividad de las parcelas y con la consolidación del poder interejidal. Hombres, mujeres y niños se dieron a la tarea de desbrozar el agostadero y la "supuesta" tierra de temporal mientras que el poder interejidal, materializado en el comisariado ejidal (presidente, secretario y tesorero, sus respectivos suplentes y el juez auxiliar), se concentró en manos de los varones, miembros de la o las familias iniciadoras de la lucha por la tierra, es decir, en los "primordiales" varones. Las mujeres no eran ejidatarias en el sentido jurídico, ya que no poseían los certificados de dotación ejidal: por tanto, no tenían derecho a formar parte de la directiva del comisariado ejidal. Así, en el esquema patriarcal, las relaciones de género mantuvieron el equilibrio necesario para que el grupo, compuesto por pocas familias extensas, trabajara en forma conjunta.

Las mujeres veían como algo natural que fueran los hombres del ejido quienes ocuparan los puestos de decisión ejidal. Además, formar parte de la directiva implicaba establecer o mantener relaciones con quienes representaban a las centrales campesinas y al poder municipal o estatal, con los propietarios y con los funcionarios de los bancos a los que en breve solicitaron préstamos, todos ellos eran varones y su espacio de

negociación era el público, ámbito al que los campesinos habían accedido durante el período de trámites pero que para las mujeres campesinas, salvo contadas excepciones, continuaba siendo ajeno.

Cuando la baja productividad de la tierra de temporal propició en algunos ejidos la organización del trabajo en colectivo<sup>21</sup>, las mujeres quedaron excluidas ya que también debían ser los titulares de las parcelas quienes hicieran los trámites, las negociaciones de los préstamos y de asesorías con los organismos gubernamentales. A la vez, lenta pero sistemáticamente, elementos externos característicos de las sociedades urbanas modernas se introdujeron en los poblados afectando el equilibrio demográfico, las formas de producir y de obtener ingresos adicionales, los hábitos cotidianos y, en consecuencia, las tradicionales relaciones de género.

En este sentido, las modificaciones se verificaron en el terreno de los roles que tradicionalmente competían a las mujeres sin remover la intención implícita del poder patriarcal opuesta a toda participación femenina en actividades que tradicionalmente se debatían en el espacio público: la política y la producción moderna. Estos conceptos eran precisamente los que se vinculaba con lo que para las comunidades campesinas constituía el mayor valor material y simbólico: la tierra.

La exclusión de las mujeres al ejercicio de la política formal y del sistema productivo organizado con bases modernas, se mantuvo durante las siete décadas que duró el reparto agrario, a pesar de que las trabas jurídicas de las primeras décadas de la lucha por la tierra se subsanaron en 1953 al obtener el derecho al voto, al instaurarse en la misma década la Liga Femenil Agraria con filiales en cada ejido y al legislarse en los años setenta el derecho a la formación de la Unidad Agroindustrial de la Mujer (UAIM).

Las reformas jurídicas no transformaron el modelo cultural, por tanto, salvo en el caso de algunas lideresas cooptadas por las centrales campesinas oficiales, la mayor parte de las campesinas no tuvo la posibilidad de participar en forma espontánea y masiva en los espacios públicos, ni de organizarse para la producción autodeterminada por ellas mismas. En muchos casos, las mujeres que se interesaron en la formación de las Ligas Femeniles y/o en la constitución de la Unidad Agroindustrial de la Mujer, enfrentaron una firme oposición del Comisariado Ejidal (autoridad máxima del ejido) y de

---

<sup>21</sup> La promoción y organización de ejidos colectivos durante el cardenismo se basaba en la consideración de que "la explotación de ciertos cultivos requería condiciones de producción en las que el parcelamiento individual de la tierra se convertía en un freno", Luis Hernández y Pilar López, "Campesinos y Poder: 1934-1940" en Carlota Botey y Everardo Escárcega (coordinadores generales), *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana El cardenismo un parteaguas en el proceso agrario (segunda parte) 1934-1940*, 1990, Tomo 5, Editorial Siglo XXI y el Centro de Estudios Históricos del Agradismo en México, México, D. F., p. 540

sus mismos esposos. Ésta fue una de las razones por las que las campesinas mantuvieron su actividad política desde la línea de lo informal en el espacio público heterogéneo.

La forma de interpretar las acciones femeninas se apoya en dos planteamientos desarrollados en la teoría crítica feminista. El que se refiere a la importancia de la interiorización que hombres y mujeres hicieron de sus roles de género, lo que explica en gran medida por qué las campesinas, sin romper con ellos ni salir de su espacio social, participaron activamente desde el espacio privado en el proceso de obtención de la tierra y en su conservación. Y el relativo al sentido que la teoría liberal<sup>22</sup> en la práctica del neoliberalismo o capitalismo contemporáneo (modelo de los países occidentales), ha dado a la vida política señalando como uno de sus ideales, el de la ciudadanía universal, que en la teoría trasciende y se opone a la particularidad y la diferencia, quedando de este modo diluidas las diferencias étnicas, de estatus socioeconómico, de género, etcétera, y que toda la ciudadanía tiene idéntica categoría en la esfera de la política formal.

Las mismas feministas liberales ponen en tela de juicio la separación y oposición entre los ámbitos público y privado, que es fundamental para la teoría y práctica liberal” (Carole Pateman, 1996:31). Otras feministas rechazan las concepciones liberales de lo público y privado “y consideran que la estructura social del liberalismo (...) no es un punto de partida desde el cual se puede reivindicar la igualdad de derechos” (Pateman, op.cit: 31). En términos generales, hay una coincidencia en cuanto que lejos de cumplirse los ideales del pensamiento liberal, la teoría y la práctica políticas modernas se han distorsionado obstaculizando la democratización de las instituciones políticas al consolidar la división social entre la esfera pública y la privada con tipos diferentes de instituciones, actividades y atributos humanos y al definir los roles que social y culturalmente corresponden a hombres y a mujeres, estatutos que han conducido a que en la práctica, se legitime la marginación de muchos grupos sociales de la práctica de la política formal

---

<sup>22</sup> Nos referimos a la crítica que hace la teoría feminista a algunos de los postulados básicos de la teoría liberal en práctica del neoliberalismo que sustenta al capitalismo contemporáneo. La importancia de la propuesta feminista radica en que los postulados del pensamiento liberal moderno, desde su inicio hasta su versión como neoliberalismo contemporáneo han regulado prácticamente todas las formas de organización y actividad social política, económica, social y cultural en México, si bien, de acuerdo a los diferentes tiempos y espacios en los que las diversas sociedades lo han establecido. En este trabajo nos concretamos a presentar la problemática relacionada con la relación genérica en un tiempo y espacio determinados. Sobre este tema, Iris Marion Young puntualiza que los últimos análisis feministas acerca de la teoría y la práctica modernas argumentan que “los ideales del liberalismo y la teoría del contrato tales como la igualdad formal y la racionalidad universal están profundamente marcados por el sesgo masculino acerca de qué significa ser humano y la naturaleza de la sociedad”, “Imparcialidad y lo Cívico Público”, pp.90-91, en Teoría Feminista y Teoría Crítica, 1990, Edicions Alfons El Magnánim, Valencia, España

dirimida en la esfera pública<sup>23</sup>; entre ellos se encuentran las mujeres, que en su conjunto no constituyen un grupo homogéneo a pesar de compartir el mismo género.

En síntesis, asumimos que hablar de política no significa referirse en forma exclusiva a la política formal, sino que hay otras formas de política que no se circunscriben al espacio público que pueden verificarse en espacios públicos heterogéneos (privados). Vista así, la política se define por el contenido de las acciones que se realizan en cualquier ámbito social.

Con esta afirmación no se intenta reivindicar la posición y las acciones de las mujeres, ni romper sin fundamento la conceptualización tradicional que sólo mencionaba a las mujeres como parte del contingente campesino y actuando como instrumentos de apoyo a la iniciativa y a las acciones de los varones. Los roles que hombres y mujeres jugaron no son vistos como acciones naturales complementarias, sino como asignaciones socioculturales que variaron a lo largo de setenta años, de acuerdo a las necesidades inherentes a los cambios socioeconómicos, políticos y culturales de los poblados campesinos.

### 1.3. Espacios público y privado

Para Pateman (1996:31), la dicotomía entre lo público y lo privado es una característica universal y transcultural de la existencia humana que ha trascendido hasta nuestros días. Muchos estudios feministas realizados desde diversas disciplinas coinciden en que, con mayor o menor rigor y con variaciones de acuerdo a las condiciones propias de cada sociedad, las mujeres han estado históricamente excluidas de las actividades que se relacionan con la toma de decisiones que afectan a la sociedad en su conjunto (por ejemplo en la política), con el prestigio social (por ejemplo: en las grandes religiones y en algunos oficios) y, en los tiempos modernos, con la ganancia o remuneración económica (por ejemplo: en algunos oficios, prácticas y tareas, y en los salarios). Así mismo, que esta exclusión se ha basado en la reclusión de las mujeres al espacio privado validada

---

<sup>23</sup> Son muchas las personas desfavorecidas o subordinadas que, dentro del ideal universalista de una esfera pública son excluidas por pertenecer a razas y a etnias no blancas (este es un problema de actualidad a escala internacional, en el caso de México se manifiesta con toda crudeza en Chiapas), por su condición genérica (jóvenes y viejos) por ser considerados como diferentes (gays y lesbianas, personas discapacitadas, y otros) o por razones políticas

por normas, leyes, tradiciones, tabúes, etcétera, que han formado parte del modelo cultural socialmente aceptado.

Estas afirmaciones se sustentan en que los estudios sobre las condiciones históricas<sup>24</sup> occidentales de la vida de las mujeres señalan algunas tendencias generales (sólo éso, ya que los contextos socioeconómicos, políticos y culturales varían en tiempo y espacio y le dan connotaciones diferentes a cada sociedad dada) que han trascendido en el tiempo, una de ellas es el poder patriarcal. Con las particularidades que este modelo cultural pudo haber adquirido en las diferentes sociedades americanas al mezclarse con los de las sociedades nativas, es unánime la aceptación de que, al lado de teorías filosóficas, políticas y económicas, éste modelo fue transmitido por los europeos como parte fundamental de su cultura.

Esto no significa que históricamente el ejercicio del poder se haya manifestado en la misma forma. Los ejes de desigualdad se basan en los sistemas de sexo y clase, y en las diferencias raciales o étnicas, además de que las sociedades evolucionan y las relaciones entre los actores sociales (relaciones de poder, de género, de clase, etcétera) se modifican de acuerdo a las necesidades materiales y espirituales de cada sociedad. No podríamos por lo tanto afirmar que todas las mujeres hubieran sido excluidas, ni que todos los hombres gozaran de prerrogativas especiales. El poder se aglutina en grupos o clases dominantes, a las que muchos hombres no acceden, sin embargo, todos ellos pertenecen "al conjunto de los elegidos como protagonistas de la vida social y sujetos 'normales' de derechos y deberes" (Celia Amorós, 1985:26).

Los estudios feministas<sup>25</sup> coinciden al decir que si bien en la época de los griegos y durante la Edad Media, utilizando otras formas jurídicas y morales consecuentes a cada

---

<sup>24</sup> En este texto no se menciona a las sociedades primitivas (cazadoras/recolectoras) porque de acuerdo a estudios realizados, en esa época las mujeres fueron menos dominadas y tuvieron mejores posibilidades de libertad, dignidad y significación que muchas de las actuales mujeres de las sociedades contemporáneas. Los descubrimientos y análisis de estas sociedades señalan que la tarea de recolección que realizaba la mujer se hacía a través de una selección cuidada y estudiada y no realizada al azar, lo que implicaba desarrollar técnicas de distinción, evaluación y memoria, que a la vez que conseguía comida a través de la recolección, construía refugios, fabricaba herramientas para usos diversos no sólo para la agricultura (que también practicaba) y conocía las propiedades curativas de las plantas. Y que su calendario corporal basado en el ciclo menstrual asociado al ciclo lunar, pudo dar inicio a la capacidad humana de reconocer lo abstracto, relacionar y pensar simbólicamente (Rosalind Miles, 1989). En términos generales, es aceptado que las mujeres de las sociedades primitivas gozaron del estatus especial "como mujeres" dentro de la tribu, que en la lucha por la sobrevivencia existía una igualdad entre los sexos femenino y masculino que fueron menos dominadas y tuvieron mejores posibilidades de libertad, dignidad y significación que muchas de las actuales mujeres de las sociedades desarrolladas.

<sup>25</sup> Entre otros trabajos que pueden brindar mayor información sobre la mujer en la historia en Europa, de la Antigüedad al siglo XIX, véase a Celia Amorós, 1985, "Hacia una crítica de la razón patriarcal", Anthropos, Editorial del Hombre, Barcelona, España, a Rosalind Miles, 1989, "La mujer en la historia del mundo", Serie Tiempo, Civilización ediciones, Barcelona, España, y las historias de vida de mujeres célebres en Rosa Montero, 1997, "Historias de Mujeres", Editorial Alfaguara, Madrid, España.

etapa histórica, las mujeres fueron excluidas del liderazgo político y religioso (aspectos fundamentales en esas sociedades), fue a partir del inicio de la era moderna cuando los roles femeninos y masculinos se definieron y cuando se delimitaron los espacios en los que se realizarían. Así, los términos “espacio público” y “espacio privado”, fueron reconocidos por sus límites, actividades y sujetos que participarían en ellos.

También coinciden en que durante el siglo XIX la situación de las mujeres (trabajadoras) se tornó dramática, cuando a la vez que se le reclutaba como parte de la fuerza de trabajo, se dignificaba a la mujer-madre responsable de su hogar en el ámbito privado cumpliendo con su rol de mujer decente. La mujer trabajadora vivió bajo estigmas que la condenaban si no cumplía con su rol “natural”. En esa centuria, la mujer fue más que nunca considerada como menor de edad a la que había que vigilar y proteger de su propia naturaleza.

El siglo XX ha sido escenario de grandes convulsiones y cambios de paradigmas en todos los campos. Las mujeres han alzado la voz (bajo otras condiciones, también lo hicieron en épocas pasadas) organizadas en los llamados movimientos feministas. A la vez, la historia de las mujeres ha llevado a reflexiones teóricas que giran en torno a los presupuestos ancestrales que originaron el papel subordinado de la mujer (y de algunos grupos minoritarios) en la sociedad, y a la teoría y práctica liberales que lo han legitimado. Consideran que el neoliberalismo, la democracia liberal, el capitalismo moderno o como quiera que se le llame a la fórmula que, con ciertas diferencias o matices, se propone actualmente como el “plus ultra de los sistemas sociales para países que están emergiendo” (Nancy Fraser, 1993:23), contiene contradicciones entre el ideal de ciudadanía universal y la tajante separación y oposición entre las esferas o espacios público y privado. En síntesis, “la crítica feminista se refiere, básicamente, a la separación y a la oposición entre las esferas pública y privada en la teoría y práctica liberal” (Pateman, 1996).

En términos generales, las feministas afirman que lejos de cumplirse el ideal de ciudadanía universal propuesto en la teoría liberal<sup>26</sup> como impulso emancipatorio de la vida política, la teoría y la práctica políticas modernas se han distorsionado

---

<sup>26</sup> En este artículo, nos referimos a la relativa continuidad que han mantenido dos de los postulados de la teoría liberal en práctica del neoliberalismo contemporáneo: el de ciudadanía universal y el ideal de la esfera pública de la ciudadanía como expresión de una voluntad general. A la vez, coincidimos con Iris Marion Young en cuanto a que la teoría y la práctica políticas producidas entre el siglo XVIII y el XX, difícilmente constituyen una unidad por lo que es difícil hablar de teoría política moderna, y que la teoría y la práctica políticas contemporáneas a la vez continúan y rompen con determinados aspectos del pasado político de occidente. “Imparcialidad y lo Cívico Público”, p 90, en *Teoría Feminista y Teoría Crítica*, 1990, Edicions Alfons El Magnànim, Valencia, España.



obstaculizando la democratización de las instituciones políticas (aspecto vital para las feministas que identificaban la liberación de las mujeres con la ampliación de los derechos civiles y políticos). La crítica feminista sostiene que los ideales del liberalismo tales como la igualdad formal y el racionalismo universal, surgieron marcados por el sesgo masculino que opone la universalidad del ámbito público de la ciudadanía a la particularidad del interés privado, e identifica la masculinidad con la razón y la feminidad con los sentimientos, el deseo y las necesidades del cuerpo, es decir, opone la razón a la pasión, lo masculino a lo femenino, lo público a lo privado.

De singular importancia para el análisis realizado por teóricas del feminismo crítico sobre esta temática, ha sido la teoría de Jürgen Habermas en lo referente a la diferenciación entre “sistema” y “mundo de vida”, importante propuesta alternativa a la tradicional división de espacios. Sobre ello, algunas feministas argumentan que la teoría de Habermas es una impresionante alternativa a la tradicional división de espacios<sup>27</sup> pero que sin embargo, no cuestiona su “subtexto de género” (Benhabib y Cornell, 1990:17).

Son sin embargo las propuestas de la teoría feminista las que abordan el problema desde su raíz hasta la elaboración de propuestas de cambio. De esas críticas y propuestas hemos considerado las que son aplicables a las condiciones particulares en las que se desarrollaron las mujeres ejidatarias por setenta años. Una de ellas es la de Iris Marion Young (1990:114), quien ha cuestionado “la división social entre la esfera pública y la privada, con tipos diferentes de instituciones, actividades y atributos humanos” que se ha traducido en la tajante inclusión de la vida política al espacio público (sustentado por el tradicional modelo cultural androcéntrico) sin presentar alternativas a aspectos considerados propios del espacio privado aún cuando éstos incidan en la evolución y cambios de la sociedad<sup>28</sup>. De esa reflexión, la autora deriva su propuesta (ya mencionada antes) sobre que cualquier espacio interior o exterior en el que se realicen expresiones o discusiones políticas que susciten y traten temas y se tomen decisiones que afectan a un gran número de personas, se transforman en espacios públicos heterogéneos.

---

<sup>27</sup> Para ampliar la información sobre la relación entre la teoría crítica feminista y la obra de Habermas véase Teoría Feminista y Teoría Crítica, 1990, Edicions Alfons El Magnànim, Valencia, España. Para ampliar la información sobre la teoría de Habermas respecto a los espacios público y privado véase Teoría de la acción comunicativa, Tomo II, 1990, editorial Taurus, Buenos Aires, Argentina.

<sup>28</sup> En la época moderna el espacio privado se conforma a través de relaciones entre individuos que no se limitan a las que se establecen dentro de la familia moderna la que, por otro lado, no es un “refugio en un mundo sin corazón”, sino un lugar de intercambios generalmente explotadores de servicios, trabajo, dinero y sexo, por no mencionar que, frecuentemente, es lugar de coerción y violencia”. Nancy Fraser, 1990, Teoría Feminista y Teoría Crítica. Edicions Alfons El Magnànim, Valencia, España.

Con la idea de un espacio político heterogéneo, Iris Marion Young propone "transformar la distinción entre público y privado para que no esté correlacionada con una oposición entre razón y afectividad y deseo, ni con un universal y particular" (1990:113). Este concepto tiene la ventaja de superar la concepción dicotómica de lo privado y de lo público, por un lado, y de no delimitar espacios para los diferentes tipos de acciones, por el otro. De esta manera la teoría no excluye, por vía conceptual, a grupos e individuos del espacio político. Lo anterior permite reconsiderar la participación política de las mujeres tanto en el ámbito informal como en el formal.

Desde este punto de vista, las acciones políticas se distinguen de otras en cuanto inciden en la formación y evolución de la sociedad. La acción política no se circunscribe a un espacio determinado (el público) como se ha sostenido en el modelo tradicional sino abarca, al mismo tiempo, la esfera privada. Las acciones políticas con estas características son consideradas como una modalidad de la política informal y tienen lugar en el espacio público heterogéneo. Ese espacio fue el principal escenario en el que las ejidatarias participaron por más de medio siglo, en el proceso de formación ejidal.

Al respecto las ejidatarias<sup>29</sup> de Nuevo León de las primeras décadas, excluidas de derechos jurídicos, permanecieron en un entorno cotidiano en el que, hasta entonces, la clara separación entre el espacio público y el privado apenas se manifestaba en el terreno del trabajo "por fuera", realizado básicamente por los varones. Durante el período de trámites y obtención de la tierra, ese espacio femenino se transformó en un espacio público heterogéneo en el que sus acciones llevaban una intención política, la obtención de la tierra. Tales acciones se adscribieron en la política informal.

Cuando a partir de los años cincuenta, como consecuencia de los cambios que se producían en los poblados ante la influencia de factores externos y la apertura de la política formal y de la producción organizada para las mujeres, los roles masculinos y femeninos se fueron redefiniendo en forma paulatina, los espacios públicos reales no fueron ocupados por la mayoría de las campesinas, el cumplimiento a sus roles de género internalizados y reafirmados por el poder patriarcal fueron más poderosos que el entusiasmo y las iniciativas que algunas mujeres mostraron al intentar actuar por su cuenta como sujetos sociales.

En este periodo de cambio, los hombres con más experiencia política y avalados por el orden institucional se reafirmaron en el espacio público y relegaron a las mujeres al

---

<sup>29</sup> Aun cuando jurídicamente sólo en forma excepcional las mujeres obtuvieron el certificado de dotación ejidal utilizamos el término ejidataria para diferenciar a las mujeres que pertenecían a los ejidos de las campesinas en general

privado sin importar sus derechos jurídicos. Por ello, durante las siete décadas que duró el reparto agrario, la política informal fue el firme terreno de las acciones de las mujeres.

Desde esa trinchera las campesinas lucharon con todas sus armas por la causa agraria. Ellas no fueron sujetos pasivos que tan sólo sostuvieron sus cotidianidades como si el proceso político que se vivió en cada comunidad no les hubiera interesado, no les hubiera afectado. Sus acciones posibilitaron la reproducción integral de los grupos campesinos y su permanencia, primero en la tierra solicitada después en la tierra ejidal, única opción viable para su sobrevivencia. Sin embargo ni las autoridades agrarias institucionales, ni los campesinos demandantes de la tierra, e incluso, ni las mismas mujeres dieron importancia política a las decisiones y acciones realizadas por ellas.

#### 1.4. Política formal e informal, *todo lo personal es político*

En el feminismo académico se afirma que la exclusión de las mujeres del ámbito público es de carácter político ya que constituye un dispositivo del poder masculino, y se difunde a través de prácticas sociales, lingüísticas y culturales que son legitimadas y reproducidas mediante leyes elevadas al rango de expresiones “naturales” de la razón<sup>30</sup>. No obstante su exclusión o marginación de la vida pública formal, las mujeres participan a nivel informal en ella. El espacio de la práctica política informal es el mundo cotidiano, el mundo de los afectos y de los sentimientos. Toda acción a este nivel tiene injerencia en la economía, en la política y en la cultura de una sociedad determinada. Desde esta perspectiva, la política no se circunscribe a un espacio fijo, delimitado (el público) sino que abarca todos los espacios creados y recreados por una sociedad determinada. Por tanto, este concepto rompe la rígida dicotomía entre lo público y lo privado.

La propuesta feminista rompe con el modelo tradicional utilizado por investigadores de diferentes áreas humanísticas y culturales, quienes asumen la tradicional identificación de acciones políticas con espacios públicos sin reconocer que la delimitación de roles femeninos a espacios privados no significa su ausencia en la

---

<sup>30</sup> Celia Amorós se refiere a la propuesta de la nueva sociedad burguesa que expresa en la idea de razón universal sus necesidades ideológicas de legitimación frente al Antiguo Régimen y al paradigma legitimador del nuevo tipo de sociedad a través de leyes que regulan el funcionamiento de la nueva sociedad presentadas como la expresión misma de la naturaleza de la razón que es común a todo sujeto pensante. “Hacia una crítica de la razón patriarcal”, 1985, editorial Anthropos Editorial del Hombre, Madrid, España. pp 29-30.

política. Esta ha sido una poderosa razón por la que las mujeres han sido excluidas de los análisis históricos abocados a la política.

En términos generales, la interpretación del papel de la mujer en la historia, salvo los trabajos de académicas feministas y algunos investigadores, se ha mantenido en la línea tradicional aceptando explícita o implícitamente que existen espacios de acción diferentes para hombres y mujeres. Por ello ha sido común que en estudios académicos y narraciones que tienen como tema hechos o procesos considerados históricos, la mujer aparezca como heroína<sup>31</sup>, como colaboradora, o simplemente como parte de las estadísticas relacionadas con índices demográficos, laborales, de salud, de educación, etcétera.

Incluso en las últimas décadas cuando los temas particulares y específicos como liderazgo, grupos sociales y familiares, actitudes y mentalidades, modelos culturales, aspectos regionales, historias de vida y otros más, ocupan la atención de los historiadores, en su narrativa las mujeres se mantienen en el cumplimiento social de sus roles de género, sin que su participación en el terreno de la política informal sea interpretada como decisiva en los procesos de cambio, en las crisis o en los períodos de relativa estabilidad de cada sociedad dada. Por ello, es frecuente que en los estudios y las narraciones que atañen a actividades que se realizan en el espacio privado cuyos temas se relacionan con la vida doméstica familiar, con el cuidado de los niños y de la familia, y con lo que se considera "cultura tradicional" (medicina herbolaria, arte culinario, algunas artesanías), la mujer ocupe su lugar "natural".

Frente a la historia androcéntrica, en México<sup>32</sup> a partir de la década de los años setenta las mujeres empezaron a formar parte de la temática de estudios interdisciplinarios realizados principalmente por académicas/os feministas utilizando el concepto de "género" y abordando temas generales como las estructuras de familia, la sexualidad, la salud, el trabajo doméstico, con variantes derivadas de su particularidad social, étnica, cultural y generacional (Ma. Luisa Tarrés, 1994).

---

<sup>31</sup> En crónicas y textos literarios es común encontrar la mención de las mujeres que participaron en acciones revolucionarias, por ejemplo Ricardo Covarrubias (1974) describe a doña Juana Torres de Carrera, a sus nueras y consuegra como combatientes revolucionarias de la región sur de Nuevo León que colinda con Tamaulipas. Doña Juana se atrevió a tomar al niño Jesús de los brazos de san José en la iglesia de Aramberri, N. L.

<sup>2</sup> Algunos de los estudios sobre la mujer en la historia en México que pueden ampliar la información son los contenidos en los siguientes textos "El álbum de la mujer", cuatro volúmenes, Colección Divulgación, 1991, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, D. F.; "Presencia y transparencia la mujer en la historia de México", 1992, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México, México, D. F., y el de Blanca López de Mariscal, 1997, "La figura femenina en los narradores testigos de la conquista", El Colegio de México y el Consejo para la Cultura de Nuevo León, México, D. F.

A partir de los noventa, los temas relacionados con la política giran en torno a "profundizar en el complejo entramado de obstáculos y limitaciones de diversa índole - material, cultural psicológica -, que se combinan para dificultar el acceso de las mujeres al escenario político (...), introducimos en el imaginario social y la cultura política general del país (...), verificar la presencia de mujeres en instancias y canales informales de participación, guiadas por un activismo personal, familiar y comunal, que no se identifica con las formas de la política oficial, pero que son los espacios, relaciones y actividades en donde la mujer participa de forma mayoritaria, y donde, por supuesto, hace política" (Anna M. Fernández Poncela, 1995:18).

En esta investigación, la interpretación del ejercicio político de las ejidatarias del centro-sur de Nuevo León, se ha realizado a través de un análisis comparativo respecto al ejercicio de la política de los varones y de acuerdo a las relaciones de género que prevalecieron, o se modificaron, por siete décadas en las comunidades ejidales del centro-sur de Nuevo León. En este sentido, el continuo proceso de internalización de los roles de género adquiere particular importancia en cuanto se conforma en la dialéctica del modelo androcéntrico y las particulares condiciones socioeconómicas, políticas y culturales de cada sociedad, en un tiempo y espacio determinados.

Como una muestra de lo antes dicho, mencionaremos en el anexo 2 un fragmento de las historias de vida de dos de nuestras colaboradoras cuyos testimonios, vistos desde la perspectiva del análisis del discurso emitido, nos señalaron algunas de las formas como internalizaron sus roles de género.

### 1.5. El tiempo de la mujer campesina en el análisis histórico

Es común que el tiempo de las mujeres campesinas no forme parte del discurso historiográfico. En los procesos sociales considerados como históricos, el papel de las mujeres se limita al de actrices de relleno en los sucesos protagonizados por los varones. Esta situación fue considerada por las feministas como una exclusión de la mujer, por ello, su presencia, sus acciones, su tiempo, han sido parte de la temática en los análisis de académicas, particularmente de historiadoras.

Esta omisión de la mujer en la historia tiene que ver, como ya se señaló, con los paradigmas culturales de interpretación científico-social en sociedades de la llamada

cultura occidental, que ha heredado el patrón cultural de género que propone y justifica la existencia de ámbitos sociales diferentes, para las también diferentes acciones que corresponden socialmente a los hombres y a las mujeres. El problema es que desde ese punto de vista, las acciones de las mujeres no tienen la misma valoración social que las de los varones.

Si consideramos que los campos de acción definidos como propios de hombres y de mujeres son tanto materiales como simbólicos, y que tal definición responde a patrones culturales internalizados por personas abocadas a estudios científicos sociales y por narradores de historias, no extraña que la interpretación del pasado lleve esa carga, ya que forma parte de los paradigmas de interpretación de la historia.

Visto así, tiene sentido que exista una visible coincidencia en los discursos históricos<sup>33</sup>: las acciones de las mujeres realizadas en forma prioritaria en el espacio privado aparecen como intrascendentes; las acciones de los varones que se verifican en el espacio público de la política, la milicia, la economía, la producción y la cultura constituyen los hechos históricos. En otras palabras, los tiempos de las mujeres son privados, los de los hombres, históricos<sup>34</sup>.

Y, ¿cuáles son los tiempos de las mujeres a los que nos estamos refiriendo? ¿Por qué los mencionamos como si fueran tiempos distintos de los que han sido objeto de estudios históricos?. Los tiempos de las mujeres y las acciones realizadas en ellos, forman parte de esos tiempos reconocidos como históricos (y de otros muchos aún no explorados). Lo que los distingue de los tiempos de los varones son las motivaciones, las intenciones, los fines y las priorizaciones que generan y estimulan de manera diferente a los sujetos sociales a que actúen como parte del engranaje de su sociedad (aún sin tener clara conciencia de ello). De ahí la importancia de reconocer las particulares condiciones en las que los hombres y las mujeres, de diversos tiempos y espacios, internalizaron y vivieron sus roles de género culturalmente transmitidos y socialmente aprobados.

---

<sup>33</sup> Desde esta perspectiva, las mujeres son definidas por su capacidad biológico-reproductiva de la que derivan la sensibilidad, subjetividad e intuición femeninas, para organizar las actividades domésticas, administrar los recursos que provee el varón y para alimentar, cuidar y educar a sus hijos cuentan con el sentido común, sus acciones no trascienden el espacio privado sino como apoyo a los varones quienes, a su vez se caracterizan por su capacidad de razonamiento para organizar y administrar los bienes materiales y culturales de la sociedad en su conjunto y por la objetividad con la que definen y solucionan múltiples problemas sociales, económicos y políticos que atañen a la sociedad - su espacio de realización es el público. Al respecto, Jane Flax describe en su trabajo "Postmodernismo y relaciones de género en la teoría feminista" (1990) señala como una de las premisas del Iluminismo que sustenta el pensamiento moderno, el privilegio de la razón como autoridad, medio del conocimiento de la verdad y del poder no fundado en intereses particulares, este privilegio es sustentado por los varones

<sup>34</sup> Nos referimos a los sucesos sociales que han trascendido en la memoria relatada o escrita, por tratarse de hechos relacionados con la política formal, la economía, la ciencia y la cultura, campos de poder masculino en el espacio público

Las acciones de las mujeres y las formas como se realizan se relacionan con lo considerado culturalmente como femenino; con sus deberes internalizados; con los conocimientos aprendidos; con las habilidades desarrolladas; con lo simbólico transmitido. Todo ello tiene que ver con la forma de ver el mundo y el papel que ha de jugar en él, con la definición de sus tiempos y sus acciones, y con la forma de valorar y priorizar lo que se desea y lo que se debe hacer. También tienen que ver con los componentes (económicos, políticos, sociales, técnicos, científicos, ideológicos) determinantes de cada sociedad. Al respecto, Joan Kelly Gadol apunta como puntos de reflexión histórica, la periodización y la posición de las mujeres cuando se refiere “al lugar y el poder de la mujer, es decir, a las funciones y lugares de la mujer en la sociedad, en comparación con los que corresponden a los hombres” (1992:125). En otras palabras, propone que las relaciones de género formen parte de los análisis históricos.

Desde esta perspectiva, existen diversas propuestas relacionadas con las formas de interpretación histórica alternativas a la línea general tradicional, entre ellas se encuentra la propuesta de que los tiempos de las mujeres merecen ser rescatados tomando en cuenta las situaciones históricas en las que participaron y la incidencia que sus acciones tuvieron en el conjunto de la sociedad, es decir, escribir la historia de las mujeres. Otra posición es la que retoma los tiempos históricos tradicionales y realiza en forma relacional (de género) una revisión de los grandes cambios estructurales de la sociedad tomando en cuenta que sus efectos fueron diferentes para las mujeres y para los hombres<sup>35</sup> (Joan Kelly Gadol, 1992:128). Es decir, propone realizar la interpretación de la participación de las mujeres en los hechos sociales (como sujetos y objetos de los cambios), reescribir la historia.

En nuestro caso, de acuerdo a los resultados de esta investigación hemos considerado, como parte de esos tiempos de las mujeres, los momentos particulares: la niñez, la etapa reproductiva, el trabajo doméstico, la unión y relación de pareja, la relación familiar y comunitaria, la salida de los hijos del hogar, la viudez o el abandono; y los momentos que se definen socialmente: la entrada y salida de la escuela, los espacios de trabajo fuera del hogar, la migración, los conocimientos compartidos. En otras

---

<sup>35</sup> La propuesta de la autora es el análisis relacional y desde esa perspectiva señala como ejemplo que los tiempos de la democracia griega, la Revolución Francesa y el Renacimiento, tiempos históricos privilegiados en el discurso historiográfico, lejos de apoyar la igualdad social entre hombres y mujeres, hacer posible la participación de las mujeres en la democracia en la vida política y en el espacio público, la colocaron cada vez con mayor rigor en el espacio privado de la vida doméstica descartando o poniendo trabas a su desarrollo socio-cultural como seres sociales transformaciones y hacedoras de su propia sociedad Joan Kelly Gadol, “La relación social entre los sexos, implicaciones metodológicas de la historia de las mujeres”, en Carmen

palabras, hacemos referencia a lo que señala Florinda Riquer Fernández como subjetividad: “la experiencia entendida de cada sujeto: experiencia entendida como un `complejo de hábitos resultantes de la interacción con el mundo externo” (1992: 58), y a la feminidad, “como una huella que va dejando la experiencia de habitar en el cuerpo de mujer, en un horizonte histórico determinado” (op.cit.: 59).

Coincidimos con Joan Kelly Gadol (1992:129) cuando señala que los tiempos de las mujeres, con algunas excepciones<sup>36</sup>, no forman parte de los tiempos históricos porque “las mujeres como grupo han tenido una relación diferente (a la de los varones) con la producción y la propiedad en casi todas las sociedades”. El caso de las campesinas ilustra las diferentes formas como hombres y mujeres de los poblados campesinos se relacionaron no sólo con la producción y la propiedad (en este caso con la posesión de la tierra) sino con la política, actividad determinante en el proceso de formación ejidal.

Las ejidatarias transformaron su tiempo tradicional en un tiempo político. Por ello valoramos el tiempo de las campesinas como un tiempo social ligado a las actividades que se realizaban en condiciones emergentes derivadas de la problemática del proceso agrario. En ese tiempo se refleja la dialéctica entre lo gozado y lo sufrido; entre su deber femenino y el carácter político de sus acciones; entre sus experiencias personales y las compartidas socialmente. Todo ello, en el contexto de la lucha por la obtención de la tierra. En otras palabras, en los tiempos femeninos se verifica la oposición entre su ser social y el modelo cultural que le imponía límites (aceptados por ellas mismas) a su participación en la lucha por la obtención de la tierra.

De acuerdo a este criterio, abrimos la posibilidad de realizar una interpretación histórica en la que los tiempos de las mujeres se han considerado con igual rango de importancia que los que se mencionan en la historiografía sobre el tema (muy escasa en la región noreste de México). En esta lectura de la historia, se distinguen las diferentes formas en las que hombres y mujeres participaron en la lucha vivida desde sus propios tiempos y sus particulares significados.

En la descripción general de la Reforma Agraria en Nuevo León y la particularidad de la región centro-sur que se ofrecen en los siguientes capítulos, no es vista la invisibilidad de las mujeres en los espacios públicos de la política formal como exclusiones sistemáticas hacia las mujeres, sino como producto de las relaciones de

---

Ramos (compiladora), Género e Historia, México, D F , Antologías Universitarias, Instituto Luis Mora y Universidad Autónoma Metropolitana, 1992 125

<sup>36</sup> Las excepciones son las mujeres mencionadas como heroínas, muchas de las cuales realizaron acciones consideradas como propias de la política formal en el seno de la vida privada.



género internalizadas no solo por la sociedad campesina en su conjunto, sino por prácticamente todos los actores sociales que participaron en el proceso, e incluso, por los analistas o narradores del suceso histórico.

Estos argumentos no descalifican las aportaciones de la historia tradicional en cuanto que la promulgación de las leyes y su operatividad, la delimitación territorial, las cifras y el papel de los personajes que de manera individual o como representantes de diversas instancias sociales y políticas, incidieron en el proceso de formación ejidal postrevolucionaria. Nuestra propuesta es inclusiva, tanto en lo que respecta a los recursos metodológicos como en los sucesos y los sujetos sociales que participaron en la Reforma Agraria postrevolucionaria.

## 2. LA REFORMA AGRARIA EN NUEVO LEÓN

En los años veinte, al dar inicio el reparto ejidal, la población que residía en los municipios rurales<sup>37</sup> de Nuevo León representaba un 82% de la población total del estado. El 18%<sup>38</sup> restante habitaba en Monterrey, municipio en el que, con excepción de la industria textil que se extendía a los municipios de Santiago, Garza García y Santa Catarina, se ubicaba la mayor parte de las industrias<sup>39</sup>.

Gran parte de esa población urbana mantenía una estrecha ligazón con las costumbres tradicionales de origen rural, ya fuera porque la cultura urbana no había socavado su pasado rural o por tratarse de inmigrantes que recientemente habían abandonado estados colindantes o municipios de Nuevo León. En forma individual o colectiva (familiar) las personas gastaban su tiempo entre actividades de la vida urbana propias de una ciudad que ya poseía rasgos del capitalismo en desarrollo y actividades tradicionales que incluían, desde cultivos en pequeñas extensiones de tierra y la crianza de animales, hasta los beneficios de la medicina herbolaria y la gastronomía regional. A la vez, se mantenían los valores y símbolos culturales propios de las zonas rurales<sup>40</sup>.

### 2.1. Lo rural y lo urbano

En la capital del estado, hombres y mujeres transformaron en forma paulatina sus costumbres (y sus tiempos) en función del tiempo urbano. Los horarios del trabajo fabril, de los comercios y de las instituciones de servicio y educación asignaron nuevos ritmos de vida a la población que se renovaba y acrecentaba con inmigrantes rurales.

---

<sup>37</sup> Se refiere a aquellos municipios que no contaban con zonas urbanas relacionadas económica y socialmente con una producción industrial encauzada al comercio

<sup>38</sup> En 1921, los habitantes de la zona urbana eran 61,412 y los de las áreas rurales 275,000; en 1990 la población urbana era de 286,466 es decir el 90.7% y el 9.3% respectivamente. Los datos estadísticos provienen del Departamento de Estadística Nacional, los Censos Nacionales de Población 1900-1987, INEGI Y COESPO, y el censo de 1990 Cifras preliminares, INEGI, en Gerardo Merla Rodríguez, "Nuevo León. Geografía Regional", Zuzua N. L., Universidad Autónoma de Nuevo León, 1990, p. 96.

<sup>39</sup> Mano Cerutti, "Burguesía y Capitalismo en Monterrey 1850-1910", Monterrey, Ed. Claves Latinoamericanas, 1983

<sup>40</sup> La información sobre la vida cotidiana de la población de Monterrey proviene de los testimonios de varias mujeres que vivieron en su etapa juvenil en esta ciudad, que fueron entrevistadas por María Zebadúa durante la investigación "Situación social de la mujer en las primeras décadas del siglo", publicada en Aprender a Ser, revista de la Universidad Mexicana del Noreste, Año XII, No. 49, agosto de 1991.

En ese contexto, las relaciones de género se modificaron. Un indicador de ello es la adecuación de los tiempos de las mujeres a las nuevas condiciones de vida. Las mujeres asumieron nuevos roles e incursionaron en el espacio público de la vida de la ciudad al sumarse al número de asalariados y consumidores, al tramitar asuntos ante el gobierno<sup>41</sup> y al participar en eventos públicos (si bien durante las primeras décadas, en menor grado que los varones). Los varones con tal vez poca experiencia, aunque mayor que las mujeres, desarrollaron sus actividades en el espacio público haciéndolo suyo de acuerdo a las restricciones que socialmente les imponían el pertenecer a una clase de poco prestigio (origen de su familia), por su raza o por su "poca educación".

Hasta los años cincuenta, cuando la población rural representaba ya menos del cincuenta por ciento (44%) de la del total del estado, en las cabeceras municipales y en las comunidades campesinas, las relaciones de género variaban de acuerdo al grado de inserción de las relaciones capitalistas y de sus contenidos culturales en sus entidades.

En las cabeceras municipales que se habían constituido como centros de comunicación y de actividades productivas, comerciales y políticas, como es el caso de la mayor parte de las que forman la región centro-sur, se percibía ya una definición de los espacios público y privado como propios de los roles de género que correspondían respectivamente a hombres y a mujeres<sup>42</sup>. A diferencia de ello, en las comunidades campesinas asentadas en los valles, en las haciendas, o en algún otro paraje del campo, los roles de género se mantenían en torno a la tradición de la unidad doméstico-familiar, centro de producción y reproducción en el que no se establecían aún diferencias tajantes entre lo público y lo privado.

---

<sup>41</sup> Monterrey se caracterizaba por las relaciones laborales del trabajo asalariado y del consumismo, contaba con una relativa infraestructura médica, educativa y de servicios y con otros elementos urbanos como espectáculos artísticos y algunos de los beneficios de la tecnología del momento por ejemplo, del tranvía eléctrico. En ese ambiente, las mujeres que realizaban trámites en las oficinas gubernamentales eran por lo regular las viudas y las mujeres casadas, las solteras tenían limitantes culturales para actuar en espacios públicos por lo que eran los hombres de su familia quienes lo hacían por ellas. Fuentes: Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL), Índice General del Periódico Oficial de N. L., 1890-1930, Educación 1910-1917, publicación del Archivo, tomos 1 y 2, y Salud, 1828-1936, publicación del Archivo, tomos I y II

<sup>42</sup> El testimonio de la maestra Nicea Treviño Cantú de Montemorelos que por más de cincuenta años ejerció la docencia, refleja las diferentes formas en las que las mujeres de las cabeceras municipales y las del campo desarrollaban su vida social, en el primer caso en el interior del hogar "hermosos tejidos, tejían mucho de gancho, y confeccionaban hermosísimas prendas de colchas, servilletas, casi todos los adornos de las casas en aquella época eran tejidos a gancho por la mamá, por las hijas (...) las damas de Montemorelos. muy dedicada al hogar, a su esposo, a sus hijos, muy hacendosa, este muy hermosos principios en la religión que sea (...) cuidan mucho del hogar, mantener el cariño, esos lazos hermosos que unen al esposo, la esposa, los hijos, a los nietos, a todos" La proyección de las campesinas se amplía al cuidar del hogar y participar en las labores productivas "la mujer ayudaba en el campo, ayudaba mucho con el esposo en la siembra, se dedicaba desde luego a atender su hogar, sus hijos, su esposo.. pero le ayudaba, le ayudaba a sembrar (...) casi siempre la pobre mujer iba detrás del señor, ella iba regando la semilla" Montemorelos, 1989

El camino hacia la "modernización" urbana ha sido heterogéneo. En términos generales hasta mediados del siglo XX, Nuevo León continuaba siendo un universo rural con su propia vida de subsistencia y valores culturales. En ese contexto, la región centro-sur (conocida como región citrícola<sup>43</sup>), fue la única que destacó por su gran producción agrícola que, impulsada desde el siglo XIX por los sectores gubernamental y empresarial, avanzó hacia "la fundación de empresas agroindustriales especializadas en el procesamiento de la fruta (jugos, mermeladas, conservas) y su preparación para la exportación" (Veronika Sieglin, 1995:11). No obstante que este desarrollo rebasó las fronteras nacionales, su importancia como centro fabril no fue comparable con el desarrollo de la industria del área metropolitana de Monterrey.

Esta fue una de las razones por las que este estado fue visto ante los ojos de la nación como un centro industrial, sello que le imprimiría un tono mítico en torno al dinamismo de los empresarios, al trabajo fabril y a la prosperidad general de la que supuestamente gozaban todos los habitantes del estado. Nuevo León fue evaluado como rico y próspero, estereotipo que se ha mantenido durante todo el siglo XX, a pesar que las estadísticas<sup>44</sup> constatan lo contrario.

Hacia los años cincuenta la producción agropecuaria ejidal se insertó a las condiciones del sector capitalista en expansión: el auge en la producción privada conllevó la asalarización de los trabajadores agrícolas y la producción ejidal se basó casi exclusivamente en la fuerza de trabajo familiar (Veronika Sieglin, 1995:163, 165). En los sesentas, los estragos de la crisis general del campo mexicano -con el fin del "milagro mexicano"- se hicieron sentir en el agro nuevoleonés en el que se sumaba la progresiva mecanización del proceso productivo con la consecuente disminución de trabajadores: en los ejidos se incrementó la fuerza de trabajo de familiares que no requerían una remuneración (Sieglin, *ibídem*).

Estas circunstancias coyunturales impactaron la economía de los poblados campesinos y de los ejidos ya constituidos. En el primer caso, se fortaleció la necesidad de obtener la tierra que cultivaban pero que no poseían; para los ejidatarios las salidas

---

<sup>43</sup> Veronika Sieglin (1995) señala que los municipios de Cadereyta Jiménez, General Terán, Montemorelos, Allende, Hualahuises y Linares, por sus características hidrográficas y climáticas, destacaron en el estado por su importancia agrícola en 1970 se levantó en esta región el 33% de la producción de maíz, el 15% de la producción de sorgo y el 98% de la cosecha de naranja, aportando de este modo el 63% del valor agrícola total del estado. A ello se sumó la vinculación al mercado exterior a través de la citricultura, generando en 1970 el 40% de las exportaciones mexicanas de cítricos. La Disputa por el Agua en el Noreste de México (1820 – 1970), en la Introducción de "Historia Económica del Norte de México (siglos XIX y XX)", Facultad de Filosofía y Letras, UANL

fueron: solicitar créditos bancarios y la migración hacia las ciudades, sobre todo de los segmentos más jóvenes de la población ejidal. La paulatina transformación de la situación social, política y cultural de los poblados campesinos dibujó con mayor nitidez la separación de lo público y lo privado.

Los factores que influyeron en la delimitación de lo público y lo privado, y en la modificación de las relaciones de género fueron: 1) la influencia de estilos de vida urbanos, caracterizados por el trabajo asalariado, el consumismo y los servicios asistenciales llevados al campo a través de parientes migrados, y por organismos estatales a través de programas de salud preventiva y planificación familiar, de educación no-formal (los llamados cursos de "superación personal"), y por los modernos medios de comunicación (primero el radio, después también la televisión); 2) la relativa "modernización" rural propiciada por las mejoras en la infraestructura, la introducción de transporte (en grado limitado) público y privado, en algunos casos la introducción de agua entubada y luz eléctrica; y 3) la apertura de los espacios políticos institucionales creados especialmente para las mujeres.

En el área metropolitana, la posibilidad campesina se vio nulificada frente a la avasalladora demanda de espacios urbanos para la industria y la vivienda. Durante las siete décadas que duró la acción agraria, aún antes de que la reforma del artículo 27 constitucional posibilitara legalmente la privatización de la tierra ejidal, los dos ejidos constituidos en Monterrey y el único con el que contaba San Nicolás de los Garza fueron absorbidos por el área metropolitana en su crecimiento. A la vez, se daban los fenómenos de expansión industrial, de auge y en los ochentas, de crisis financiera. En el contexto del entonces cercano proceso de globalización económica, ya puesto en marcha con el Tratado de Libre Comercio, y de la crisis y/o quiebra de muchas de las que conformaban la mediana y pequeña industria<sup>44</sup>, sobrevivieron las empresas que lograron un desarrollo de nivel superior que les permitió entrar en la dinámica de la competitividad internacional.

En síntesis, en el campo, a excepción tal vez de los municipios de la región centro-sur donde se desarrollaron agroempresas de importancia hasta las heladas de los ochentas, el resto de las áreas rurales tuvieron efímeros periodos de bonanza basada en

---

<sup>44</sup> Las condiciones socio-económica de los habitantes del estado señalan una clara diferenciación caracterizada por la polarización social que coloca a la gran mayoría en condiciones de pobreza y sólo una minoría en la cúspide de la bonanza económica (y política) INEGI, censos de población años 1980 y 1990.

<sup>45</sup> De acuerdo a Lilia Palacios (1999), la crisis fue superada a través de dos medidas instrumentadas para superarla, "una en el ámbito de la circulación: la opción exportadora y la otra en el terreno de las relación de

la producción agrícola (por ejemplo el municipio de Anáhuac durante la bonanza del algodón en los treinta)<sup>46</sup>. En términos generales, los campesinos se mantuvieron en condiciones de mera subsistencia que propiciaron una profusa inmigración de la población joven hacia los centros urbanos. Cuando el reparto agrario concluyó (en 1985 se extendió el último certificado de dotación ejidal), el área metropolitana se había extendido sobre los siete municipios colindantes de Monterrey y la población representaba el 88% del total de los habitantes del estado (INEGI, 1990).

El crecimiento urbano metropolitano conllevó una ilimitada concentración de recursos naturales, sociales, económicos y culturales en la cada vez más grande y compleja zona metropolitana mientras el campo nuevoleonés sufría un deterioro general que habría de impactar en forma particular a las comunidades ejidales. Esta situación se explica, en gran medida, por el impulso gubernamental y empresarial al proyecto de modernización que prevaleció en Nuevo León durante las siete décadas que duró el reparto agrario, y por las pocas o nulas posibilidades productivas de las tierras recibidas como dotaciones ejidales.

## 2.2. Características generales del reparto agrario en Nuevo León

Como en otras regiones del país, en Nuevo León las movilizaciones campesinas que perseguían conservar el territorio labrado u obtener la tierra de la que carecían, no se iniciaron al promulgarse el Artículo 27. Sin alcanzar la dimensión de otras regiones del país, las motivaciones agraristas en Nuevo León fueron similares a las de otros estados del país. Los campesinos se quejaban de las injusticias laborales, los malos tratos recibidos de los patrones y afirmaban la necesidad de contar con una parcela que asegurara su sobrevivencia. En algunos casos, la estrategia fue la invasión de la tierra, en la región estudiada fue la resistencia a desocupar la ya habitada. Una poderosa razón para involucrarse en este proceso fue la opción legal del reparto agrario. A ella se acogieron considerando que los representantes de la ley serían sus aliados y los propietarios sus enemigos.

---

producción la flexibilidad del uso de la fuerza de trabajo" "La crisis de 1982 Antecedentes y consecuencias en Monterrey, tesis de maestría, mayo de 2000, Fac. de Filosofía y Letras, UANL.

Sin un liderazgo unificado y permanente, la movilización campesina en el estado parece haber respondido a las necesidades inmediatas de los pobladores rurales. Las tomas de tierra y las acciones, se dieron en forma aislada y esporádica (Veronika Sieglin, 1993: 177) careciendo de la cohesión étnica, sociopolítica y cultural que en otras regiones del país les dio a los campesinos el poder y la fuerza para permanecer y reclamar el derecho a la tierra. En la región estudiada, la desarticulación de los grupos propició que, a fines de los años treinta, fueron absorbidos y unificados por las centrales campesinas dependientes del partido oficial, sustituyendo así la experiencia política de la base por la impuesta por la política gubernamental<sup>47</sup>.

Al adoptar la línea oficial y no presentar un frente unificado, los grupos campesinos se alejaron aparentemente de los intereses políticos de aquellos *agraristas* que en la región centro-sur y sur del estado, apoyados por agrupaciones de izquierda como Socorro Internacional y el Bloque Obrero y Campesino (Veronika Sieglin, 1993) habían tratado de insertarse a los Comités Particulares Ejecutivos y a la Liga Nacional Campesina "Úrsulo Galván".

Por otra parte, la inmigración de familias campesinas desarraigadas de otros estados, que podría haber propiciado la formación de grupos demandantes de tierra, no adquirió significancia debido en parte a que, en algunas de las regiones que conforman el estado, las condiciones geofísicas naturales no ofrecían sino limitadas áreas propicias para las actividades agropecuarias y que éstas últimas, se encontraban ya en manos de poderosos terratenientes, que a la vez que poseían la mayor parte del agua de riego, contaban con los recursos legales y el poder suficiente para enfrentar cualquier acto campesino que pretendiera estos bienes. Esto explica en parte el porqué, en muchos casos, los demandantes de la tierra fueran los mismos trabajadores agrícolas que en calidad de aparceros residían en las tierras solicitadas.

A la vez, junto a las débiles posibilidades productivas y de obtención ejidal, se encontraba la opción de emigrar a los Estados Unidos (en una época como *braseros*<sup>48</sup> y en forma constante como ilegales) o a la capital del estado donde el gran desarrollo

---

<sup>46</sup> José Ángel Anguiano, "La industria algodonera de Anáhuac, N. L. Notas para su estudio (1926-1946)", en Rocío G. Maíz y Antonio Olvera (compiladores), *La Nueva Historia de Nuevo León*, Monterrey, ediciones Castillo y UANL, 1995

<sup>47</sup> Veronika Sieglin, "Reestructuración productiva y cambios sociales en el agro nuevoleonés", *El área citrícola: de la Revolución a Cárdenas*, en Mario Cerutti (compilador), *México en los años 20 Procesos políticos y reconstrucción económica*, Monterrey, N. L., Fac. de Filosofía y Letras, UANL, y Claves Latinoamericanas, 1993.

<sup>48</sup> Los *braseros* fueron trabajadores agrícolas contratados para laborar en Estados Unidos de acuerdo a un convenio que se estableció en la década de los años cincuenta entre México y aquel país, con ello el gobierno mexicano pretendió solucionar el problema de la falta de fuentes de trabajo en el campo

industrial operaba como un imán ofreciendo a hombres y mujeres, opciones de trabajo reales e imaginarias. En el transcurso de las siete décadas que duró el reparto agrario, la industria, el sector de servicios y el comercio informal crecieron en forma espectacular propiciando la expansión territorial del área urbana, el incremento demográfico, la demanda de servicios, la polarización social, y, particularmente, la concentración ilimitada en ella, de gran parte de los recursos naturales (entre ellos el agua), sociales, económicos y culturales del estado, lo que habría de perjudicar el virtual desarrollo productivo de las zonas rurales.

Sin inscribirse en el modelo típico del *agrarismo* en México, la lucha por la tierra en Nuevo León no trascendió ante los analistas del tema. No obstante, el reparto agrario en el estado no se dio de manera pacífica; la resistencia, los enfrentamientos, la violencia y las muertes, fueron ingredientes constitutivos de la formación ejidal.

En otras palabras, si las asociaciones y grupos de campesinos de las primeras décadas del *agrarismo* fueron absorbidos por las centrales campesinas gubernamentales, la posición de *agraristas* (llamados despectivamente, bandidos, comunistas u otros títulos atribuidos según los tiempos) durante las siete décadas que duró el reparto agrario, fue combativa –en ciertos momentos violenta, en otros, a través de la resistencia- para la lograr la obtención de la tierra.

En el centro-sur del estado, las manifestaciones violentas y enfrentamientos estuvieron precedidos por pactos temporales con los propietarios, por la solicitud legal de la tierra y el apego a los trámites, dado que los campesinos sabían que la ley agraria les otorgaba el derecho a la tierra (así se los habían comentado los compañeros *agraristas* de otras regiones y los mismos representantes del Departamento Agrario). A esta ley se aferraron hombres y mujeres. Si los propietarios intentaban anular esa posibilidad, los campesinos no vieron otra posibilidad que la clandestinidad, la resistencia y el enfrentamiento.

En Nuevo León, el proceso agrario fue largo y tortuoso. Los trámites tomaron de dos a más de veinte años (ejemplos son los ejidos Pilon Viejo y Yerbaniz en Montemorelos) entre la primera solicitud aceptada y la resolución presidencial definitiva. Durante ese tiempo los demandantes de la tierra eran rigurosamente acusados de *agraristas* y castigados con la suspensión del trabajo jornalero, con amenazas sobre el desalojo (verificado en el ejido Yerbaniz en 1970), con la hostigación directa a las familias y con acusaciones legales. Las mujeres de las familias de los "primordiales" asumieron, en muchos casos, tareas adicionales con la finalidad de obtener recursos para sufragar



los gastos de viajes que realizaban los hombres a Monterrey y a México durante la época de los trámites ejidales. Decididas a permanecer en la tierra solicitada, mantuvieron la cotidiana atención a la familia y el trabajo de las parcelas, a la vez que enfrentaron la hostigación de los propietarios.

Los propietarios también reclamaron para sí, la ley que les daba el derecho de solicitar un certificado de inafectabilidad. Con frecuencia retrasaban los trámites de dotación ejidal mientras obtenían el certificado. A la vez, preparaban la tierra y la sembraban de cierto tipo de cultivos (por ejemplo cítricos) que, de acuerdo a la ley, imposibilitaba su expropiación. Mientras tanto, ejercían presión sobre los trabajadores agrícolas quitándoles el trabajo o estableciendo pactos temporales, amenazándolos, contratando guardias y hostigando a las familias campesinas para que abandonaran la tierra.

A nivel nacional, la actitud de la burocracia política varió con los tiempos. En los informes de técnicos e ingenieros de la década de los treinta, cuando se verificó la mayor entrega de tierras (véase cuadro 1), gravitaba el espíritu agrarista. En los documentos de archivo se encuentran con frecuencia, denuncias de arbitrariedades cometidas por los propietarios y de las malas condiciones laborales y familiares de los trabajadores agrícolas<sup>49</sup>. A partir de los años cuarenta, los informes se limitan a la exposición de datos numéricos y a la descripción de algunos conflictos entre ejidatarios y propietarios, o entre los mismos ejidatarios donde los representantes agrarios (técnicos e ingenieros abocados al levantamiento de censos, deslinde de tierras afectables y estudios socioeconómicos) no incluyen más su punto de vista. Las autoridades regionales y estatales, que influían en forma determinante en la operatividad del reparto agrario, estuvieron por lo regular vinculados a los propietarios (en ocasiones eran los mismos) ya fuera por nexos familiares o por relaciones de amistad.

Durante el cardenismo el movimiento campesino en Nuevo León se encontró en su punto más alto y logró el mayor número de dotaciones de tierra y de agua. De acuerdo a la documentación de archivo (ASRA, Expediente 88, Fojas 141), el proceso se agilizó en aquella época. Muchos de los certificados de dotación definitiva que se otorgaron en la década de los años treinta correspondían a solicitudes presentadas durante los veinte, situación que fue corroborada en los testimonios de los "primordiales" de aquellos años. La suma de las dotaciones de las dos primeras décadas representa el 65.3% del total de

---

<sup>49</sup> Archivo Municipal de Morelia, (AMM), Cajas 40 (1933-34), 39 (1931), Correspondencia Oficial 1938, Oficios recibidos 1933

las dotaciones ejidales en el estado<sup>50</sup>, proporción que indica la efervescencia agraria que se vivía, particularmente en la región sur que recibió más del cincuenta por ciento de los certificados ejidales expedidos en esas dos décadas; la región que siguió en el número de dotaciones en esas décadas fue la región centro-sur donde el número de ejidos constituidos representó cerca del 30% del total otorgado durante las dos primeras décadas.

Los 92 certificados de dotación ejidal que se expidieron en los cuarentas en Nuevo León, representaron una sensible reducción respecto a la década anterior en la que se habían instaurado 332 ejidos (cuadro 1). Esta situación se presentó también a nivel nacional a raíz del giro de la política central en materia agraria que frenó el proceso de distribución de tierras e intensificó el desarrollo de la agricultura privada mediante proyectos de irrigación, en un intento por industrializar al país<sup>51</sup>.

Cuadro 2.1.  
DOTACIONES EN NUEVO LEÓN SEGÚN LA DÉCADA Y LA REGIÓN

REGIONES	20's	30's	40's	50's	60's	70's	80's	TOTALES
NORTE	1	40	18	2	5	1	1	68
CENTRO	2	18	10	4	11	3	4	52
CENTRO SUR	8	97	27	8	10	2	6	158
SUR	24	177	37	14	12	7	13	284
TOTALES	35	332	92	28	38	13	24	562

Fuente ASRA, expediente 88, Datos Globales, fojas 141.

En esas condiciones, a partir de los años cuarenta, la reforma agraria en Nuevo León se verificó en el clima político de apoyo al pujante desarrollo industrial que se verificaba en la metrópoli del estado y a la burguesía agraria que ingresaba a la citricultura y emprendía la modernización de sus sistemas productivos. Relacionado con ello, se encuentra la expedición de numerosos certificados de inafectabilidad a los propietarios de la región y la larga espera que tendrían que soportar los campesinos para que se resolvieran sus solicitudes ejidales, muchas de las cuales fueron negadas.

Aun cuando los datos estadísticos no señalan las posibilidades productivas reales de cada poblado ejidal, ya que hubo muchos ejidos que no recibieron agua de riego y otros más que habiéndoseles otorgado el derecho a determinadas horas de riego en el

<sup>50</sup> Véase en Anexos 2 y 3 las especificaciones estadísticas del reparto agrario en Nuevo León

<sup>51</sup> Para mayor información sobre la relación entre la reforma agraria y el desarrollo capitalista en México, véase a Michel Gutelman, "Capitalismo y reforma agraria en México", México, D. F., Editorial Era, 1986, p. 113. Sobre el mismo tema en Nuevo León, véase a Veronika Sieglin (1995) en "La Disputa por el agua en el noreste de México (1820-1970)", Historia Económica del Norte de México (siglos XIX y XX), Monterrey, N. L., Claves Latinoamericanas, S. A. de C. V., y Fac. de Filosofía y Letras, UANL.

certificado de dotación ejidal, por razones diversas, el agua nunca llegó a las parcelas, si nos ofrecen un panorama general de las perspectivas productivas de los ejidos constituidos en Nuevo León.

Ante la diversidad geofísica y cultural de Nuevo León, optamos por especificar las características de la tierra dotada según regiones (cuadro 2). En términos generales, las tierras repartidas se integraron en su gran mayoría por grandes extensiones de agostadero o cerril que no podían aprovecharse para las actividades agropecuarias de los propietarios o que requerían de fuertes inversiones para ser desmontadas y acondicionadas para la siembra o para destinarse a la ganadería. De acuerdo a las cifras que se ofrecen en el cuadro 2, las tierras con derecho al riego representan tan sólo el 1.2% del total global y las de temporal el 14%. De esta manera, el éxito productivo de los ejidatarios dependía no tan sólo del agua de lluvia y de la preparación de las extensiones cultivables para la siguiente siembra, sino del esfuerzo del desbroce de las tierras de agostadero o cerril, que constituyeron las extensiones mayoritarias en todos los casos.

Cuadro 2.2. **NÚMERO DE EJIDATARIOS Y CALIDAD DE LA TIERRA**

REGIONES	NÚMERO DE EJIDATARIOS	RIEGO	TEMPORAL	AGOSTADERO	CERRIL	TOTALES
NORTE	7720	4512	38177	192511	14673	249873
CENTRO	4060	4032	16877	98288	15639	134846
CENTRO SUR	9284	10546.2	37617.45	168922.25	26459	243545
SUR	21628	1631	156468	834531	148831	1141457
TOTALES	42692	20721.2	211522	1125330	205602	1769721

Fuente. ASRA, expediente 88, Datos Globales, fojas 141

El cuadro 3 muestra que el promedio de superficies con agua ascendió a 1.1 hectárea por ejidatario en la región centro-sur; a 0.99 ha. en la región centro; 0.58 ha. en la norte y 0.0014 has. en la zona sur; la extensión de temporal se cifró, en los municipios del norte, centro y centro sur en alrededor 4 has. por ejidatario, y en el sur en 7.2 has. Estas cifras señalan la imposibilidad de obtener con el producto de las cosechas lo necesario para la subsistencia familiar, descontando de antemano la posibilidad de comercializar algún excedente.

De acuerdo a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las zonas áridas cuentan con precipitaciones pluviales menores de 350 mm. anuales. La mayor parte del territorio nuevoleonés pertenece a este tipo de zona climática con un registro de menos de 200 mm. de lluvia por año en algunas zonas. Una excepción constituye un corredor de

clima templado subhúmedo que comprende a los municipios del centro-sur (o región citrícola) que se benefician anualmente con un abasto de entre 600 y 1000 mm.<sup>52</sup>

Cuadro 2.3.

**PROMEDIO DE EXTENSIÓN CULTIVABLE POR EJIDATARIO EN NUEVO LEÓN**

REGIONES	NÚM.EJIDATARIOS	RIEGO	PROMEDIO POR EJIDATARIO	TEMPORAL	PROMEDIO POR EJIDATARIO
NORTE	7720	4512	.58	38177	4.9
CENTRO	4060	4032	99	16877	4.1
CENTRO SUR	9284	10546.2	1.1	37617.45	4
SUR	21628	1631	.0014	156468	7.2

Fuente ASRA, expediente 88, Datos Globales, fojas 141

Ante la evidente escasez pluvial, la distribución del agua ocupa un lugar capital en las posibilidades productivas y de vida para los habitantes de cada región<sup>53</sup>. De acuerdo a los cálculos señalados en el cuadro 3, estas posibilidades eran remotas aún para la región centro-sur que, teóricamente, poseía mejores condiciones climatológicas.

En el siguiente apartado, nos referiremos a la relación entre la calidad de la tierra recibida y las condiciones de vida de los ejidatarios de la región estudiada. Veremos que éstas variaron considerablemente entre los ejidos que contaban con el vital líquido (aún cuando por carecer del capital y de los recursos técnicos necesarios para la producción, no alcanzaron un alto nivel productivo) y los que dependían de la lluvia (la que en muchas ocasiones no llegó en el momento requerido). Y que esta situación influyó de manera decisiva, en las formas de organización del trabajo en cada ejido, en las posibilidades de obtener mayores recursos para, cuando menos, asegurar la semilla y los implementos agrícolas de la siguiente temporada de siembra y el sustento familiar. En resumen, las posibilidades productivas de cada ejido representaron uno de los factores decisivos en la determinación de las diferentes actividades que deberían realizar hombres y mujeres, es decir, en la definición de los roles de género.

<sup>52</sup> Gerardo Merla Rodríguez "Nuevo León. Geografía Regional" Zuazua, N. L., Universidad Autónoma de Nuevo León 1990 pp 43-44

<sup>53</sup> Para mayor información sobre el uso y la apropiación del agua en la región centro-sur de Nuevo León, véase a Veronika Sieglin "Agua, acumulación de capital y burguesía en la región citrícola. 1910-1934", en Mario Cerutti (editor) Agua, Tierra y Capital en el Noreste de México. La región citrícola de Nuevo León (1850-1940) Monterrey, Fac de Filosofía y Letras, UANL, 1991 Sobre la problemática del uso del agua y la formación ejidal, véase a María Zebadúa "La lucha por la tierra en la región citrícola. cuatro ejidos", mismo libro colectivo

### 3. LA REGIÓN CENTRO-SUR DE NUEVO LEÓN. AÑOS VEINTE - OCHENTA

El centro-sur de Nuevo León ha sido tradicionalmente la zona agrícola más importante del estado. Situada al pie de la Sierra Madre Oriental, durante las primeras décadas del reparto agrario esta región se caracterizaba por un clima irregular<sup>54</sup> y por un paisaje geofísico formado por lomeríos, valles y ríos en el que se mezclaban áreas que, gozando de los beneficios del riego, eran propicias para la producción agrícola<sup>55</sup>, tierras temporales adecuadas para la siembra y para la ganadería, pequeñas extensiones de montes bajos y manchones rescatados de los agostaderos; con pocas posibilidades de utilización agropecuaria quedaban las áreas de agostadero cubiertas por la maleza. Esta superficie regional que abarca 9,532.8 kms<sup>2</sup><sup>56</sup>, se hallaba distribuida entre pequeños propietarios, tierras del estado y grandes fincas. Enseguida analizaremos los distintos aspectos de la constitución física y poblacional. Como advertimos en la introducción este estudio enfoca dos etapas históricas: la primera de los años veinte a los cuarenta y la segunda de los cincuenta a los ochentas.

#### 3.1. Primera etapa (años veinte - cuarenta)

La lucha por la tierra se inició cuando el furor agrarista que prevalecía en el país llegó hasta los poblados de aparcería. En la particularidad regional, surgieron los líderes naturales de las familias de mayor arraigo en la tierra que por generaciones habían habitado y trabajado. Con la firme decisión de permanecer en el entorno que conocían y

---

<sup>54</sup> De acuerdo a los informes presentados por los ingenieros de la Comisión Agraria durante los trámites pre-ajudiciales el clima de la zona era "poco sano, algo templado y un poco frío y algunas veces seco (con) lluvias escasas e irregulares (en ocasiones) torrenciales (...) granizos poco frecuentes" Archivo de la Secretaría de Reforma Agraria (ASRA), expediente 251, 1935

<sup>55</sup> El aprovechamiento de las condiciones naturales propició que la región, que es cruzada por el río Pílon y sus afluentes destacara como una de las más productivas del estado de Nuevo León, durante el siglo XIX por los cultivos, procesamiento y comercialización de la caña de azúcar y del piloncillo, en este siglo y hasta las heladas de 1983 por su gran producción de cítricos, sus plantas gajeras, jugueras, etc., y su comercialización en el ámbito internacional. Para mayor información sobre el desarrollo productivo de la región citrícola durante las últimas décadas del siglo XIX y primera del siglo XX, véase a José Antonio Olvera (1991), "El Valle del Pílon: riego, producción e impactos socioeconómicos. 1880-1910", en Mario Cerutti (editor) *Agua, Tierra y Capital en el Noreste de México. La región citrícola de Nuevo León (1850-1940)*, Facultad de Filosofía y Letras, UANL, Monterrey, N. L.

<sup>56</sup> Gerardo Merla Rodríguez (1990), "Nuevo León Geografía Regional", Universidad Autónoma de Nuevo León, Zuzua, N. L., pp. 16-17

de producir sin dar partido al patrón, hombres y mujeres se transformaron en agrarista. Las comunidades campesinas transformaron sus rutinas domésticas en acciones políticas: los varones iniciando prácticas políticas en espacios públicos, las mujeres combinando las acciones tradicionales de su vida cotidiana con prácticas propias de la política informal. El espacio privado se transformó así en un espacio público heterogéneo.

### 3 1.1. El entorno ecológico y las relaciones de género en los poblados pre-ejidales

Los pequeños propietarios se asentaban regularmente en tierras temporaleras con parte de agostadero. Contaron solo excepcionalmente con riego para las áreas de los cultivos y para la cría de ganado menor que practicaban en forma limitada. Entre este estrato social se reclutaba el grupo de jornaleros temporales que trabajaban en las grandes fincas. Aún cuando sus casas no siempre formaban núcleos compactos sino que se levantaban en los terrenos próximos a los cultivos, su ubicación en una determinada área les daba un cierto sentido de unidad; ocasionalmente se encontraba una pequeña propiedad entre las grandes haciendas.

Las tierras en manos del estado se integraban, de acuerdo a la ley, de los baldíos, las no declaradas de utilidad pública y las que circundaran ríos, lagos y esteros navegables o aguajes de uso común<sup>57</sup> que no habían sido concesionadas a ningún particular. Los baldíos correspondían a montes cerrados o agostaderos que no parecían interesar a los productores agrícolas; en cambio las tierras colindantes a los ríos poseían humedad y condiciones favorables para el cultivo, por lo que en muchos casos habían sido concesionadas o simplemente ocupadas por agricultores grandes o pequeños.

Las grandes haciendas ocupaban las fértiles tierras regadas por alguno de los ríos de la región<sup>58</sup>. Sus propietarios contaban con documentos que en muchos casos databan de la época colonial cuando se había construido el sistema de riego, que mantuvo su vigencia durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX, y que se había fortalecido por nuevos canales o la ampliación de los ya existentes. Una extensión no despreciable de estas fincas, incluía tierras temporaleras y otras de monte y agostadero no cultivables en

---

<sup>57</sup> Para mayor información sobre las tierras de la nación y sus formas de utilización, consúltese la Ley Federal de Reforma Agraria, 1991, Editorial Porrúa, Ley de terrenos baldíos, nacionales y demasías, capítulos I, II y III PP 258-268

ese momento. Parte de estas últimas fueron dadas en aparcería a los peones acasillados, quienes cultivaban ahí maíz y frijol y, eventualmente, calabaza y/o caña de azúcar, que se procesaba en el molino del patrón a cambio de un pago. El producto de las cosechas era compartido con el patrón según el acuerdo establecido: a medias, al tercio, y en los años previos a las solicitudes ejidales, a la quinta parte.

Las haciendas constaban de la casa de los patrones, una sólida construcción de ladrillo que, por lo regular, incluía varios dormitorios, recibidor, cocina, sala, comedor y pasillos abiertos; los trapiches donde se extraía el jugo de la caña de azúcar y se elaboró el piloncillo; los graneros en donde guardaban el maíz, el frijol y los demás productos agrícolas que, en parte, se comercializaban y, en ocasiones, fueron utilizados como pago a los trabajadores agrícolas que, en calidad de aparceros, habitaban en pequeños poblados ubicados dentro del perímetro de la hacienda.

Las casas de los aparceros constaban de dos habitaciones separadas entre sí pero cercanas una de otra (dormitorio y cocina). Fueron construidas con la barreta, la tierra y la palma: materia prima proveniente de los agostaderos y del propio entorno de las parcelas o del asignado a los poblados. Esta obra era realizada por los varones participando sólo en forma ocasional las mujeres.

En los pequeños poblados asentados en tierras del patrón se había establecido una división genérica y generacional de tareas y responsabilidades. Hombres y mujeres, de acuerdo a sus edades, aprendían e internalizaban los roles de género que les correspondían. Las actividades que cada uno realizaba tenían como base los conocimientos empíricos transmitidos por sus padres y las personas mayores de la comunidad, y las habilidades que cada persona desarrollaba.

Durante la infancia la preparación de los niños y de las niñas no se diferenciaba en forma notoria. De hecho, excepto en la elaboración de alimentos en la que las niñas ayudaban más que los niños, todos los infantes colaboraban en las tareas del hogar: atendieron a sus hermanitos menores, hicieron mandados y acarrearón agua. A la vez compartían con sus padres<sup>58</sup> el trabajo de la parcela (en ocasiones el de las tierras del patrón), el cuidado de los animales de corral y del ganado (en el caso de tenerlos) y otras

---

<sup>58</sup> Para mayor información sobre el desarrollo productivo de esta región durante las últimas décadas del siglo XIX y primera del siglo XX, véase a José Antonio Olvera, 1991

<sup>59</sup> En la etapa pre-ejidal se observa un relativo movimiento migratorio hacia esta productiva región; los padres de los "primordiales" eran nativos de la zona o provenían de municipios y estados vecinos, allegados a los poblados entre otras razones por los disturbios causados por la Revolución, y en menor grado por los movimientos agraristas del período. Testimonios coincidentes de "primordiales" 1989

tareas que no requerían tanta precisión (limpieza de terrenos y ayuda a sus padres en las tareas que éstos realizaban) pero que los ejercitaba en el trabajo agropecuario.

La educación formal no formó parte de la rutina infantil. De acuerdo a los testimonios de los "primordiales", la general falta de escuelas cercanas a los poblados<sup>60</sup>, la inasistencia de los profesores y la propia condición económico-social, contribuían a que la actividad infantil - prioritaria ante los padres- consistiera en el trabajo agropecuario. La mayor parte de los padres de los peticionarios no sabían leer ni escribir. Si habían asistido a la escuela, sus estudios no rebasaron más uno o dos años. Los propios peticionarios tampoco habían terminado la instrucción primaria. Algunos eran incluso analfabetos ya que sus padres los habían presionado para que colaboraran en la labor. El trabajo era primero. Una de nuestras colaboradoras lo señaló así: "*.. estudié muy poquito, cálese, mi papá nos sacó de la escuela pa' que fuéramos a trabajar con él*" (testimonio de "primordial" femenino del ejido Chihuahua, Montemorelos, 1989). Por ello, la asistencia a la escuela no fue referida como uno de los deberes de los pequeños.

Al llegar a la adolescencia, los varones se sumaban al trabajo de los adultos al que accedían en forma gradual de acuerdo al conocimiento que adquirieron sobre los oficios agropecuarios y los necesarios para el procesamiento del piloncillo, la utilización de los molinos y el manejo de las compuertas de los canales de los ríos.

Los trabajadores adultos se encargaban de las relaciones de aparcería, del trabajo asalariado y de las tareas que les correspondían en la superficie del patrón. En muchas haciendas, los deberes a favor del patrón incluían los trabajos de cultivo, el cuidado del ganado y la producción del piloncillo (desde la siembra y la cosecha de la caña de azúcar hasta su procesamiento), labores por los que recibían un pequeño salario que no cubría las necesidades básicas de la familia: "*apenas para vivir.. no' hombre, como sufríamos*" (señora Santa Cueva, "primordial" del ejido Chihuahua, 1989); los más jóvenes ayudaban en calidad de aprendices. Continuaron así el largo período de aprendizaje iniciado en la infancia. De este modo pasaban de ayudantes o aprendices a sembradores. Manejaron la yunta y cuidaron el sistema de riego, regaban, levantaban la cosecha y preparaban el maíz para su comercialización o la caña para su procesamiento como piloncillo. En síntesis, los niños iniciaban el aprendizaje de las tareas agropecuarias de acuerdo a su género.

---

<sup>60</sup> Cuando más tarde se destinó por ley una parcela para la escuela en cada ejido, esta actividad se incrementó logrando que, a diferencia de sus padres, la mayor parte de los niños concluyera el nivel básico (Historia Oral comunitaria)



Durante la adolescencia las mujeres jóvenes se abocaban a lo que debían saber y hacer. Bajo la mirada de sus madres, las jóvenes solteras se ocupaban del trabajo doméstico, cuidaban de los bebés, de la alimentación, el vestido, la salud (rubro en el que la mujer de este tiempo asumió por completo la responsabilidad de los partos y la de los males físicos y psíquicos de la comunidad)<sup>61</sup> y de muchas otras tareas necesarias para la preservación de los valores culturales y el esparcimiento de sus comunidades.

Al casarse, sus responsabilidades se acrecentaban y con ello su rutina. Las nuevas tareas cotidianas, en las que las campesinas gastaban casi todo su tiempo, imposibilitan prácticamente su participación en las actividades agropecuarias fuera de su hogar, por lo que se limitaban al cuidado de los pequeños huertos colindantes a sus casas y a la atención de los animales (que en el caso de tenerlos representaba un ingreso complementario).

En muchos casos, los conocimientos adquiridos durante la infancia y adolescencia no bastaban para solucionar las tareas y los problemas cotidianos. Sin embargo, no parece que ésto representara un problema para las jóvenes esposas y madres. Durante los primeros años de casadas, sus madres, sus suegras o alguna vecina mayor las asesoraba en la preparación de los alimentos, les aconsejaban las estrategias que debían seguir para llevar a tiempo el lonche de su esposo a la labor; para elaborar las prendas de vestido (en ocasiones, hasta zapatos)<sup>62</sup>, y sobre todo, de cómo cuidar de sus propios hijos y de la salud de la familia a través de hierbas medicinales y ritos de apoyo.

Las relaciones de género no parecen haber presentado graves contradicciones. En forma cotidiana se verificaba un proceso de aprendizaje y desarrollo de habilidades físicas y del pensamiento en hombres y mujeres, diferenciado e internalizado a través del ejemplo y el discurso de los mayores. Los roles de género se adecuaron así a las condiciones sociales del grupo campesino. En el trasfondo se encontraba el modelo patriarcal que no era cuestionado por nadie, tal vez porque no colocaba a la mujer en una posición social, cultural o económica inferior al hombre.

Los hogares y las parcelas constituían los escenarios productivos y reproductivos de las comunidades campesinas que se encontraban semi-aisladas con respecto a los

---

<sup>61</sup> Para mayor información sobre las condiciones de salud y evolución de sus formas de remediarla o de proveerla, véase a Veronika Sieglin, 1996 en "Desarrollo capitalista y racionalización cultural", en Veronika Sieglin (comp.) Mujeres en el campo a finales del siglo XX, Cuadernos del Topo, Monterrey, N. L. y a María Zebadua, 1995, en "La mujer ejidataria en el ejercicio de la salud", en La Nueva Historia de Nuevo León, ediciones Castillo, Monterrey, N. L.

<sup>62</sup> En todos los casos las señoras elaboraban prendas de ropa para la familia con manta que compraban y con ropa usada que les facilitaban. Inclusive una señora nos comentó que hacía los huaraches a sus hijos, y para

elementos externos. Las relaciones de producción capitalistas y los modelos urbanos de vida aún no llegaban a ellos de manera directa.

El trabajo asalariado fuera del entorno regional (realizado temporalmente), el consumismo y la utilización de medios “modernos” para la producción y las tareas domésticas no alteraban aún la rutina cotidiana. Hombres y mujeres distribuían su tiempo, solucionaban sus necesidades y gustos, trabajaban en el hogar, en el huerto y en el campo de manera similar a la que habían visto en sus padres y abuelos.

La falta de vías de comunicación entre los poblados y las cabeceras municipales, propiciaba el aislamiento. En sus testimonios, los “primordiales” reiteraron lo poco que salían de sus poblados. Las veredas y a algunos caminos de terracería representaban las únicas vías de comunicación que a pie, a caballo o en carreta recorrían eventualmente en ocasión de alguna fiesta religiosa, una visita a los familiares, o, como algo excepcional, al comprar algún fierro para el arado o al consultar con un médico.

Hombres y mujeres lucharon por mantener su vida familiar en el contexto rural que conocían y amaban, y transmitieron a sus hijos los elementos necesarios para lograrlo. Al conocimiento de los ciclos agrícolas y pecuarios (incluyendo el rito dirigido a San Isidro para recibir el agua de lluvia), del uso de los recursos que la naturaleza les brindaba (plantas y raíces comestibles y curativas, leña, material de construcción), de las propiedades curativas y mágicas de las plantas (incluyendo los ritos que acompañaban las curaciones), se sumó el amor a la tierra por la que en poco tiempo lucharían. Así lo recordaron los “primordiales” durante las entrevistas cuando recrearon la lucha agraria: el movimiento, las zozobras, las angustias, los enfrentamientos, los acuerdos y los logros.

### 3 1.2. Condiciones de vida, productividad y la opción ejidal

Durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX , la producción agrícola de la región fue altamente aprovechada por los grandes propietarios. Entre una hacienda y otra no existían diferencias relevantes; en todos los casos contaban con extensiones de riego dedicadas preferentemente al cultivo de la caña de azúcar y áreas temporales destinadas a la producción de maíz y, frijol y calabaza. Aún cuando esas áreas

---

ella misma con hule de llanta. “porque zapatos de dónde. de dónde, no hombre si sufrió uno pero de lo mejor .”, señora Sarita Cueva, “primordial” del ejido Chihuahua, Montemorelos, 1989

temporaleras se acrecentaban a través de las zonas desbrozadas por los aparceros, quedaban grandes extensiones de tierra improductivas.

Los propietarios o sus administradores vendían el producto de sus cosechas y lo que recogían de los aparceros. El piloncillo y el maíz eran destinados al comercio, reservando una porción del maíz para el autoconsumo.

En otras palabras, los propietarios contaban con la organización y los equipos necesarios para cubrir las distintas fases de la producción y su comercialización: tierras de riego y temporaleras, molinos para la transformación de la caña de azúcar en piloncillo; arados, yuntas y útiles de trabajo así como fuerza de trabajo disponible: jornaleros (acasillados o no) y aparceros. Disponían asimismo de los recursos para la comercialización del producto: bodegas, carretas, acceso al ferrocarril, mercados concertados y capital. Pronto podrían incorporarse a la reorientación de los cultivos.

Fue justamente durante la formación ejidal, cuando los patrones se volcaron hacia el cultivo de los cítricos, iniciado tímidamente desde finales del siglo pasado y orientado al comercio regional (Olvera, 1987).<sup>63</sup> Ningún ejidatario "primordial" de la primera etapa de la reforma agraria que laboró con sus padres en calidad de aparceros<sup>64</sup>, participó en la producción citrícola. Fue la segunda generación la que entró de lleno en ella.

La mayor parte de la fuerza de trabajo se constituía con los mismos aparceros de las fincas, quienes compartían su tiempo entre el jornal y la tierra arrendada, superficie que no rebasaba las 3 has., de tierra temporalera. Los aparceros poseían pocos instrumentos de trabajo (o no contaban con ninguno) y sólo algunos animales de trabajo y de cría. Los testimonios son convincentes al respecto. Los informantes expresaron: "*no teníamos ni que valer, ni que nada, ni tan siquiera una buena hacha, un machete o algo así, no había nada*" (señor Rafael Castellanos, "primordial" del ejido Chihuahua, Montemorelos, 1989), "*.... casi nada, nomás las manos*" (señor Andrés Salazar, "primordial" del ejido El Fraile, Montemorelos, 1989). Cuando se refirieron a lo que algunos compañeros poseían comentaron: "*cada quien tenía sus fierritos, hacha, machete, si no tenían lo pedían prestado ¡mucho sacrificio!*" (señor Víctor Compeán, "primordial" Chihuahua, Montemorelos, 1989), "*unos sí, yunta de bueyes, tirito de bestias,*

---

<sup>63</sup> La información sobre las primeras décadas proviene del trabajo de José Antonio Olvera Sandoval, "La citricultura en Montemorelos. Sus inicios (1890-1910), en Mario Cerutti (coord.) *Monterrey Nuevo León, el noreste. Siete estudios históricos* Monterrey Fac. de Filosofía y Letras Universidad Autónoma de Nuevo León, 1987 y de los testimonios de los señores Jesús Casas de Anda, Jesús A. Dávalos, Isidoro Ruiz y Raymundo Treviño, familiares directos de los iniciadores de los cultivos de cítricos y/o miembros de la Asociación Mexicana de Cítricos, (Montemorelos, octubre y noviembre de 1991)

<sup>64</sup> Fuente: testimonios de "primordiales" y censos realizados durante la etapa previa a las dotaciones, ASRA, expedientes 283, 251, 274 y 192.

*otros no, los que no tenían nada, alquilaban*" (señora Noemí Flores, "primordial" del ejido El Fraile, Montemorelos, 1989).

El producto de aparcería estaba, en gran medida, previamente comprometido. Al levantar la cosecha, y después de hacer "el partido", debían saldar las cuentas pendientes con el patrón o con los comerciantes que les fiaban. Uno de los "primordiales" lo describió así: *"En ese tiempo lo recogía el patrón, hacían el partido, él vendía lo de él por ferrocarril, a nosotros no nos quedaba porque él nos hacía cuentas, es que había una administración semanal"*, refiriéndose a los adelantos (señor Víctor Compeán, "primordial" del ejido Chihuahua, Montemorelos, 1989)

Los campesinos vendían el excedente a los mismos comerciantes que les daban crédito: *"Pos a los del pueblo, pero lo pagaban bien barato, que anda haciendo..."* (señora Sara Cueva, "primordial" del ejido Chihuahua, Montemorelos, 1989), *"y ahora pienso yo, en aquel tiempo entre el propietario y el comercio no le dejaban a uno nada, no le quedaba más que la embarrada del dulce"* (señor Guadalupe Flores, "primordial" del ejido Galera, 1989).

La recolección, el acarreo y la venta de la leña proveniente de los terrenos desbrozados, con la anuencia del patrón, era una actividad constante para complementar el reducido ingreso familiar.

En otras palabras, aún cuando las familias enteras enfocaban sus esfuerzos a la producción y a la reproducción social de sus comunidades, su vida apenas alcanzaba el nivel de subsistencia debido a la escasa producción en la superficie de aparcería y el ínfimo salario que los señores recibían como jornaleros.

El pago salanal representó una abierta infracción a la ley por parte de los propietarios. En la década de los treinta, el salario mínimo oficial para los trabajadores del campo era de un peso, por una jornada de ocho horas. Sin embargo, ni la jornada real era de ocho horas ni el salario de un peso. Este hecho era conocido por las autoridades agrarias sin que intervinieran. En los informes de planificación de los poblados de Galera y Chihuahua, previos a la dotación se menciona: "El jornal que un campesino gana en esta región es de cincuenta centavos y el que devenga es de un peso"<sup>65</sup>.

De acuerdo a los testimonios de los jornaleros, futuros "primordiales", las jornadas de trabajo eran de "sol a sol" y se realizaban durante cuatro o cinco días por semana, incrementándose aún más en la época de la molienda. El salario percibido por este

---

<sup>65</sup> ASRA expedientes 283 y 251 Legajos Ejecuciones Presidenciales (Mesa Técnica)

trabajo jornalero era, comúnmente, de 50 centavos y algunos casos, incluso menor<sup>66</sup>. El el tabulador del pago, parece haberse basado en una evaluación de los conocimientos de cada jornalero: *“cuando yo empecé a trabajar, a jomalear me acuerdo, yo ganaba 25 centavos primero de sembrador, luego que ya agarraba yunta ganaba 50 centavos”* (señor Andrés Salazar, “primordial” de El Fraile, 1990).

En términos generales, el pago de un jornalero fluctuaba entre dos pesos y dos cincuenta semanales (40 o 50 centavos diarios), lo que representaba un ingreso anual de entre 108.00 y 135.00 pesos respectivamente. De acuerdo a los cálculos realizados en 1935, por el ingeniero que realizó los trabajos previos a la dotación en el poblado Chihuahua de Montemorelos, el ingreso anual necesario para el sostenimiento de una familia de cinco miembros promedio era de 345 pesos<sup>67</sup>, lo que significaría un déficit de entre 210 y 237 pesos. Las precarias condiciones de los campesinos los orillaron a recurrir a los préstamos -los testimonios hablan de un endeudamiento permanente en los poblados pre-ejidales- y a la emigración.

Esta situación campesina no varió cuando, “a partir de los años cuarenta, la modernización productiva, centrada en torno a la producción de la naranja, y apoyada por el Estado, sentó las bases para el despegue económico de la región” (Sieglin, 1991). Hasta ellos no llegaba ni la prosperidad de los cultivos tradicionales ni la de los innovadores. El trabajo, la jornada de trabajo y la remuneración apenas se habían modificado. Sin embargo la mayor parte de las familias campesinas subsistían arraigadas a la tierra. ¿Cómo lo lograron?. La interpretación incluye aspectos económicos y culturales.

### 3.1.3. El arraigo a la tierra y los mecanismos de defensa

El arraigo a la tierra fue una de las actitudes constantemente recordadas en las entrevistas a los “primordiales”. El hecho de que la mayor parte de los peticionarios de la tierra ejidal fueran campesinos que habían nacido en las tierras solicitadas, que sus padres hubieran trabajado con los patrones y poseyeran una pequeña extensión para el cultivo, que sus casitas estuvieran ubicadas en un contexto natural conocido que habían

---

<sup>66</sup> De acuerdo a los testimonios, el salario diario de los jornaleros en Pilon Viejo era de un promedio de 50 centavos, en Galera había salarios de hasta 30 centavos, y los niños en el Chihuahua ganaban 12 centavos.

hecho "suyo", se transformó en un factor determinante para permanecer en el campo. Esta decisión se fortaleció al conocer las opciones institucionales del reparto agrario: el riesgo de un despido o de un desalojo pasó a segundo plano. En ese entendimiento, las familias campesinas desarrollaron diferentes estrategias para solucionar sus problemas y aminorar su pobreza.

La sequía era una de las amenazas que, salvo para quienes contaban con riego en las tierras de aparcería, siempre estaba presente. Esta circunstancia impactó en la producción de los aparceros, quienes después de entregar su parte al patrón, la utilizaban por lo regular para el consumo familiar, y sólo en ciertos periodos comercializaban el excedente a precios regulados por los comerciantes. De acuerdo a los recursos con los que contaran para completar la dieta diaria en las épocas de sequía, los campesinos recurrían a los productos de sus animales, tales como huevos y leche, y en las épocas de mayor carestía, a la carne de las aves de corral y del ganado (si lo tenían) para completar la dieta diaria y tal vez, comercializarlos junto con los quesos, el requesón y el chorizo, elaborados por las mujeres adultas, las jóvenes y las niñas. A la vez, las comunidades campesinas invocaban a las fuerzas divinas para que mandaran la lluvia. Sin la presencia de ningún sacerdote católico, hombres, mujeres y niños realizaban largas procesiones hasta lo más alejado de las tierras de cultivo para llevar a San Isidro a las parcelas. Ahí lo dejaron y no recogieron hasta que el agua de lluvia no hubiera deslavado su rostro.

Para suplir las carencias asumieron, además, un trabajo "por fuera". Hombres y mujeres (con menor frecuencia) laboraron como pizcadores en las épocas de cosecha en las propiedades colindantes e incluso en algunas más retiradas<sup>68</sup>. Muchos varones realizaron trabajos también relacionados con las actividades agropecuarias. Se desempeñaron como lecheros y carreteros, y recolectaron, acarrearon y vendieron la leña proveniente de los terrenos desbrozados (con la anuencia del patrón) lo que representaba una actividad constante, ya que complementaba el ingreso familiar y, en los primeros tiempos de ejidatarios, constituía la base fundamental de la subsistencia familiar.

Con todo, los ingresos eran insuficientes para sostener a las familias. Presionados por la situación económica, o tal vez porque hubo personas que deseaban conocer y experimentar lo que se encontraba más allá de su entorno, algunos se vieron forzados a migrar.

---

<sup>67</sup> Archivo de la Secretaría de Reforma Agraria (ASRA), expediente 251, Informe del ingeniero asignado a los trabajos de planificación ejidal del Chihuahua, 18 de junio de 1935.

<sup>68</sup> Testimonios de "primordiales" de ejidos de Montemorelos, 1989.

Durante la primera etapa (en la condición pre-ejidal o ejidal de reciente formación), se incentivó institucionalmente la migración a través del programa de contratación de braseros. La migración resultó en pocos casos definitiva y constituyó un mecanismo de apoyo para la permanencia de la comunidad.

Los varones, particularmente los jóvenes y algunos jefes de familia, viajaron a las cabeceras municipales, a las ciudades más alejadas o al campo del lado americano, donde buscaron los ingresos necesarios para apoyar a los grupos familiares (en los ejidos ya constituidos estos ingresos se destinaron básicamente a los cultivos). En el entorno urbano se desempeñaron principalmente como albañiles, obreros y trabajadores agrícolas (fuente: historia oral colectiva, 1989).

La migración femenina se observó entre las jóvenes (casi niñas) que salían hacia las cabeceras municipales y a la capital del estado para colocarse como servidoras domésticas. De acuerdo a los testimonios, a pesar de sus bajos salarios (en ocasiones las patronas descontaban la alimentación de las jóvenes del salario), para los padres significaba un apoyo al presupuesto familiar y al mantenimiento de los cultivos en la parcela (historia oral colectiva, 1989).

De acuerdo a los testimonios, la migración no fue constante ni mucho menos permanente. Más bien se observa que la relativa autarquía en la que vivían las comunidades campesinas, propiciada por la lejanía o falta de comunicación con los centros urbanos, el escaso acceso a la educación formal y la poca injerencia de las relaciones capitalistas en el campo, fortalecieron el arraigo a la tierra que, en la mayor parte de los casos, era ocupada ya por quienes pronto se convertirían en "primordiales".

El arraigo se puede interpretar como una apropiación simbólica de la tierra que transmitían los mayores a través del ejemplo y el discurso cotidiano. Este sentimiento, junto con la credibilidad de las tradiciones (valores y creencias, uso de la medicina herbolaria), formaron parte de la internalización individual y comunitaria de los roles genéricos en los que se compartían la solidaridad familiar y la comunitaria.

El bagaje cultural acrecentado con las habilidades técnicas desarrolladas, las experiencias individuales y colectivas acumuladas y, la incorporación del elemento político a su cotidianidad durante el proceso de la lucha por la tierra, habrían de incidir en la toma de decisiones y en las acciones políticas que hombres y mujeres realizaron.

#### 3.1.4. El reparto agrario

Con la inscripción oficial de las primeras peticiones daba inicio el, por lo regular, largo proceso burocrático que se extendía por espacio de no menos de dos años y, en ocasiones se prolongaba hasta dos décadas. Una vez que las autoridades agrarias habían realizado el estudio sobre las propiedades comprendidas en el radio legal de afectación (siete kilómetros en torno al poblado), se levantaba el censo de la población campesina masculina, donde se registraban las características personales: edad, ocupación, lugar de nacimiento y estado civil, de cada titular.

Sin embargo, el estar incluido en las listas no significaba que todos los campesinos podrían recibir los certificados de dotación, ya que el número de beneficiados se determinaba de acuerdo a la extensión de tierra afectable por no ser registrada como pequeña propiedad y por no contar con certificados de inafectabilidad, ni tener sembradíos de árboles frutales. Por lo mismo, muchos campesinos quedaron en calidad de derechos a salvo (DAS), es decir, contaban con los requisitos señalados en la ley agraria, pero no existía suficiente tierra para ellos, por lo que debían esperar a una posible ampliación del ejido<sup>69</sup> en un tiempo no determinado y sin la seguridad que fuera a ocurrir. Asesorados por las mismas autoridades agrarias, los campesinos que quedaban en las listas depuradas iniciaban el proceso acompañando a los ingenieros de la Comisión Agraria a realizar el deslinde de las tierras (y en algunos casos de las aguas) que se afectarían, datos que debían incluir en su solicitud.

Estos tiempos fueron aún más difíciles que los vividos como aparceros y/o jornaleros. El ingreso disminuyó debido a que, por haber “firmado como *agranistas*”, muchos propietarios les retiraron el trabajo y, cuando pudieron, la tierra de aparcería. Los documentos lo mencionan y los testimonios son coincidentes al respecto. Las mujeres y los niños lo sufrieron, así lo recuerdan: *“cállese, ya no le daban ni un día de trabajo, no, ya no los querían, ¿dónde trabajaban? a puras necesidades...”* (señora Sara Cueva, “primordial” del ejido Chihuahua, 1989); *“...ninguno tenía tierras de los patrones, les trabajaban pero no les daban tierra porque decían que se quedaban con ellas”*, (señor Cruz Fuentes, hijo de “primordial” del ejido Pilon Viejo, 1989).

Quienes conservaron el estatus de aparceros, sentían como una carga más pesada que antes, tener que entregar parte de sus cosechas al patrón, y anhelaban que



la tierra, pronto, fuera "suya". El lapso entre la entrega de la solicitud para la dotación ejidal y el fallo gubernamental constituyó, para la mayor parte de los campesinos, un tiempo de malestar, zozobra y de "lucha". En algunos casos, ante la lentitud de los trámites, la falta de medios de subsistencia y la hostigación de los terratenientes, las familias no resistieron las presiones y optaron por irse. Otros se mantuvieron firmes en su decisión: esas familias fundaron los ejidos.

Los testimonios de los "primordiales" señalan que los principales obstáculos provenían de la actitud de los propietarios. Su relación con ellos era compleja ya que, un mismo grupo campesino, con la intervención de los representantes de las autoridades agrarias como intermediarios, podía sostener pláticas y llegar a acuerdos temporales con los propietarios y a la vez, sufrir amenazas, hostigaciones y atentados, resistir las intimidaciones y las presiones económicas ejercidas contra ellos con el objetivo de que desistieran de su lucha e incluso, llegar al extremo de encuentros violentos de palabra o actos de sangre.

Las denuncias de arbitrariedades cometidas por los patronos en contra de los trabajadores se encuentran registradas en la documentación de archivo. Por ejemplo, en 1934 los campesinos denunciaron a los hacendados de La Unión "por haber echado fuera a compañeros por el sólo hecho de ser agraristas" (AMM, 1934)<sup>70</sup>. Con todo, los problemas con los propietarios no apartó a los campesinos de la vía oficial y del respeto a las leyes y reglamentaciones.

Muchos de los propietarios gozaban de influencias políticas que no dudaron en aprovechar para alargar los trámites burocráticos necesarios para la dotación. Por ejemplo, los trámites del ejido Pilon Viejo tomaron 19 años en el transcurso de los cuales, los propietarios sembraron naranjos y gestionaron el certificado de inafectabilidad<sup>71</sup>. Esta práctica era usual. Los certificados de inafectabilidad evitarían la expropiación de sus mejores tierras y del agua tan imprescindible para la producción agropecuaria: "*los propietarios defendían luego luego el agua y donde había mucha agua no hubo ejidos*" (señor Guadalupe Flores, "primordial" del ejido Galera, 1989).

Además, para no ser identificados como terratenientes fragmentaban sus propiedades a través de supuestas ventas a familiares o personas de confianza, una

---

<sup>69</sup> Estatus registrado en los documentos del Archivo de la Secretaría de Reforma Agraria. Expediente Núm. 88, Fojas 141

<sup>70</sup> Fuente: Archivo Municipal de Montemorelos (AMM), 1933-34, oficio 936-34.

<sup>71</sup> Para mayor información sobre el inicio de los ejidos en el municipio de Montemorelos, véase a María Zebadúa, 1991, "La lucha por la tierra en la región citrícola cuatro ejidos", en Mario Cerutti (editor) "Agua,

estrategia no desconocida por las autoridades. Los "primordiales" la recordaron así, *"en aquel tiempo se ponían muy vivos, fraccionaban todo el terreno y endonaban (...) era inafectable la propiedad, porque era pequeñas propiedades, se ponían listos dotaban a cada hijo iban endonando un lotecito de terreno de riego"*, (señor Guadalupe Flores, "primordial" del ejido Galera, 1989).

La necesidad de contar con el agua para los cultivos era ampliamente sabida por los peticionarios de tierra. Conocedores del entorno y de sus posibilidades productivas, en sus solicitudes contemplaron tierra de buena calidad y riego, petición que causó una serie de conflictos con los propietarios ya que, de acuerdo a los testimonios, en muchos casos éstos les ofrecieron tierras de agostadero que los campesinos no querían aceptar.

El problema del uso y de la apropiación del agua no se solucionó. La mayor parte de los ejidos se constituyó con tierra de temporal y, sobre todo, de agostadero. Los primordiales de distintos ejidos comentaron que sí habían pedido riego, pero no lo habían obtenido: *"pos la teníamos de riego allá en el expediente, por eso es el ejido del Pilon (...) pero entonces como el viejo tenía familiares allá en México, entonces le dijeron que diera lo seco y con eso nos conformó..."* (señor Cruz Fuentes, "primordial" del ejido Pilon Viejo, 1989). Los documentos atestiguan lo mismo. El Comisariado Ejidal de El Fraile, en representación de "los compañeros ejidatarios", solicitó, en enero de 1937, que se entregaran los 3 días 10 horas de riego al que tenían derecho. Quince días después la petición obtuvo una respuesta: se enviaría al comisionado "a efecto de reglamentar el uso del agua que le corresponde al mencionado poblado"<sup>72</sup>. Pero ni el comisionado de aguas, ni el agua, llegaron nunca. Los testimonios orales coinciden: a pesar de estar tan cerca el río Ramos, no se pudieron beneficiar de su caudal.

De cualquier manera, el reclamo del agua no tuvo los rasgos combativos y determinantes que la lucha por la tierra. En ningún caso los ejidatarios intentaron tomarla por la fuerza, y sus peticiones fueron un tanto limitadas aún en el caso de tener derecho a riego. Tal fue el caso del ejido Chihuahua. Los campesinos incluyeron en su solicitud de tierra la necesidad de contar con riego. Para ello mencionaron las fuentes proveedoras posibles: el arroyo Juliana y la toma Galera. Sus derechos ejidales de agua fueron confirmados por el fallo Dotatorio Provisional del C. Gobernador del Estado, al ratificar el título expedido el 26 de junio de 1905<sup>73</sup>. Sin embargo, la acción de aguas no procedió por

---

Tierra y Capital en el Noreste de México. La región citrícola de Nuevo León (1850-1940), Monterrey, N. L., Fac. de Filosofía y Letras, UANL

<sup>72</sup> ASRA, expediente 192, oficio de la Liga de Comunidades Agrarias al Departamento Agrario.

<sup>73</sup> ASRA, expediente 283 y 251

no contar con el sistema hidráulico adecuado. Resulta paradójico que los “primordiales” parecieran desconocer el fallo provisional sobre el agua que podía beneficiarlos y que nunca han disfrutado.

Una actitud diferente mostraron los ejidatarios que habían recibido tierra con riego. Por ejemplo, los solicitantes de tierra de la antigua hacienda Galeras, mostraron una firme decisión por conservar el agua de riego que constaba en los certificados de dotación definitiva. Al respecto uno de los “primordiales” comentó: *“nosotros nunca soltamos la tierra con agua, ellos querían, no pos no, no la soltamos (...) muchos se salieron de puro miedo, porque decía el patrón, no, a la noche voy a mandar muchos soldados pa’que los corran de aquí”* (señor Guadalupe Flores, “primordial” del ejido Galera, 1989).

Con toda naturalidad, una de nuestras colaboradoras describió la inseguridad que reinaba en ese ejido que había sido dotado con agua sin la anuencia de los antiguos patrones. Cuando de recién casada doña Maty llegó a Galera, el ambiente era aún candente. Las familias tenían miedo de que alguien hiciera “destrocidades”. Por eso estaba prohibido que cualquiera entrara: *“quien llegara, tenía que pedir permiso en la primera puerta (primera parcela)”*. Ésa sera una de las medidas de seguridad que tomaban los ejidatarios. Otra era la defensa, *“no se metía nadie porque si lo hacía se metía en problemas, le podían dar un balazo”* (señora Matilde Rodríguez, “primordial” del ejido Galeras, 1989).

En ese ambiente de tensiones, trabajo y vidas cotidianas matizadas por la problemática de la tierra, la rutina familiar, los nacimientos, el aprendizaje de los niños y los ratos destinados a la convivencia y a disfrutar de la naturaleza, se realizó el reparto agrario en la región centro-sur de Nuevo León.

Cuadro 3.1.

**NÚMERO DE EJIDOS DE ACUERDO A LA DÉCADA DE SU CONSTITUCIÓN**

MUNICIPIO	20's	30's	40's	50's	60's	70's	80's	TOTALES
CADEREYTA	2	22	7					31
GENERAL TERÁN		8	5	1	1			15
HUALAHUISES	1	1	2	1				5
LINARES	1	46	7	5	6	2	2	69
MONTEMORELOS	4	12	6	1	1		3	27
RAYONES		5			2			7
SANTIAGO		3					1	4
TOTALES	8	97	27	8	10	2	6	158
1ª Y 2ª ETAPAS PORCENTAJES	132 EJIDOS 83.5%			26 EJIDOS 16.4%				158 99.9%

Fuente: ASRA, expediente 88, Datos Globales, fojas 141.

Como en el resto del estado y del país, en el centro-sur de Nuevo León, la década de los años treinta fue el tiempo en el que se otorgaron la mayor parte de los certificados de dotación definitiva y la mayor cantidad de agua de riego. En el cuadro núm. 4, se observa que durante los años veinte, treinta y cuarenta (que hemos considerado como primera etapa), se constituyeron 132 ejidos, lo que representa el 83.5% del total de dotaciones a nivel regional. En las cifras destaca el estrepitoso ascenso de los treinta<sup>74</sup> (97 dotaciones) respecto a la década anterior cuando se otorgaron tan sólo ocho dotaciones, y el declive de los cuarenta, con 27 dotaciones definitivas.

Estas cifras se vinculan indudablemente con la política agraria del gobierno central. En proporciones distintas, las altas y bajas en la entrega de tierras en esta región, no rompen la tendencia que muestran los análisis sobre el agrarismo que priorizan las decisiones políticas emitidas en cada sexenio presidencial<sup>75</sup>. Sin negar la vinculación entre la particularidad regional y la política nacional, nuestras cifras constituyen un indicador de las condiciones socio-políticas en las que se dio la reforma agraria y su vinculación con las posibilidades económicas de la naciente vida ejidal y de las formas particulares en las que hombres y mujeres, participaron en el proceso de formación y consolidación de los ejidos del centro-sur de Nuevo León.

A continuación ofrecemos los resultados de la reforma agraria en el centro-sur, vinculándolos a la política cardenista y su operatividad mediatizada por el poder regional. Uno de los objetivos de la reforma agraria cardenista fue dar respuesta a las demandas de los campesinos a través de la formación ejidal, y a la vez, acelerar la formación de capital para la expansión de otros sectores económicos, principalmente el industrial y el público<sup>76</sup>. La reforma agraria cardenista en Nuevo León siguió ese derrotero. El proceso se operó mediatizado por el gran desarrollo industrial metropolitano y por el despegue de

---

<sup>74</sup> Los ejidos constituidos en la década de los años treinta representan el 61.3% del total de dotaciones de la región durante las siete décadas que duró el reparto agrario, este porcentaje es ligeramente más alto que el 59% alcanzado en el ámbito estatal en los mismos años. Fuente: expediente 88, Datos Globales, Fojas 141.

<sup>75</sup> Tal es el caso de importantes estudios realizados por, entre otros autores: Michel Gutelman (1986), "Capitalismo y reforma agraria en México", Roger Bartra (1985), "Estructura agraria y clases sociales en México", varios autores que participaron en la colección "Historia de la cuestión agraria mexicana" (1988-1990) y el estudio de la CEPAL (1986) "Economía campesina y agricultura empresarial".

<sup>76</sup> Ver capítulo V, en Octavio Ianni, 1987, "El Estado Capitalista en la Época de Cárdenas", Serie popular Era, México, D. F. y a Michel Gutelman, 1986, en "Capitalismo y reforma agraria en México", Ediciones Era, México, D. F. Gutelman se refiere a la constitución del ejido en estos términos: "Cárdenas creía en la viabilidad económica del ejido (institución que debía) desempeñar un papel permanente e importante en la agricultura y ser una de las bases esenciales del desarrollo del mercado interior", p.106. Con esta idea, adelante se refiere al apoyo que la reforma agraria cardenista brindó al desarrollo del capitalismo: Cárdenas intentó "implantar las condiciones sociales políticas para el desarrollo del capitalismo en los campos mexicanos de acuerdo con los intereses objetivos del pequeño campesinado" (op.cit. :110).

la gran producción citrícola cimentado sobre la base del capital y las influencias políticas de la burguesía agraria que se oponía al reparto agrario.

Ya en los veintes se denotó débil respuesta del Estado al movimiento *agrarista* al expedir tan sólo ocho certificados definitivos (5% del total de los certificados ejidales de la región en esta etapa). Lo mismo se puede constatar para los años treinta, al quedar muchas solicitudes sin resolución (a pesar del gran número de dotaciones otorgadas) y para los años cuarenta, al reducir la dimensión del reparto agrario.

La agilización de los trámites ejidales durante el cardenismo no se verificó llanamente en el centro-sur. Los trámites se burocratizaron y alargaron el tiempo de las resoluciones a tal punto, que después de una espera de hasta 19 ó 20 años, hubo familias que desesperadas emigraron. De mayor trascendencia resultó en cambio, la expedición de numerosos certificados de inafectabilidad, particularmente a los propietarios de Montemorelos, donde se presentaron tres mil solicitudes de las que tan sólo en 1942 se otorgaron 600, legalizándose al resto en el transcurso de los años siguientes (Veronika Sieglin, 1995:147).

Muchos campesinos que más tarde recibieron su tierra ejidal o que quedaron en calidad de "derechos a salvo" (DAS), intentaron resolver su situación buscando mantener su relación con las autoridades agrarias a los que solicitaron en forma reiterada la certificación definitiva de las tierras ejidales. Enfrentaron los obstáculos que se iban presentando y fortalecieron su decisión de permanecer en la lucha. Otros abandonaron la lucha y su tierra.

En resumen, los resultados de la acción agraria en esta región, demuestran que el reparto de tierras se operó en concordancia con la política agraria del gobierno central, y que a pesar del auge del *agrarismo* regional, el poder de los grandes propietarios, logró impedir la pérdida empresarial del monopolio del agua y de la producción agropecuaria. Su fuerza política resultó intensamente reforzada por el Estado durante las siguientes décadas, cuando el gobierno intentaba frenar u obstaculizar el reparto agrario.

Al contemplar en su conjunto el proceso agrario del centro-sur del estado (cuadros 5 y 6), verificamos lo dicho arriba. Durante la primera etapa, el número de dotaciones excedió al de las ampliaciones; en la segunda, el número de dotaciones decreció respecto a las ampliaciones (que incluyeron en forma mayoritaria la tierra de agostadero y de cerril). A la vez, durante las primeras décadas, el 5.5% contaba con riego, cifra poco significativa pero aún mayor que el 1.3% del total entregado durante la segunda etapa.

---

Cuadro 3.2

**ACCIONES AGRARIAS Y SUPERFICIE LABORABLE. AÑOS 20's - 40's***(Calculado en hectáreas)*

ACCIONES	TIERRA DE RIEGO	TIERRA DE TEMPORAL	TIERRA DE AGOSTADERO Y CERRIL
132 DOTACIONES	8,694.7	28,079.2	117,740
15 AMPLIACIONES	913	2,675.5	13,673.5
<b>TOTALES</b>	<b>9,607.7</b>	<b>30,754.7</b>	<b>131,413.5</b>

Fuente: ASRA expediente 88 Datos Globales, fojas 141.

Cuadro 3.3.

**ACCIONES AGRARIAS Y SUPERFICIE LABORABLE. AÑOS 50's - 80's***(Calculado en hectáreas)*

ACCIONES	TIERRA DE RIEGO	TIERRA DE TEMPORAL	TIERRA DE AGOSTADERO Y CERRIL
26 DOTACIONES	598	4,718	32,292.6
27 AMPLIACIONES	340	2,144.75	30,675.25
<b>TOTALES</b>	<b>938</b>	<b>6,862.75</b>	<b>62,967.85</b>

Fuente: ASRA, expediente 88 Datos Globales, fojas 141.

De mayor importancia para nuestro estudio es considerar las posibilidades productivas de la tierra recibida. En el cuadro 7 se detallan la extensión y calidad de la tierra recibida y en el cuadro 8 los porcentajes de tierra de riego y de temporal que, en términos generales, correspondieron a cada ejidatario. Ante las cifras expuestas sería ocioso profundizar en su análisis. Bástenos enfatizar que aún cuando los municipios de Linares y de Cadereyta recibieron una mayor extensión de tierra de riego que el resto de la región centro-sur, el promedio por ejidatario fue apenas de 1.7 has. en Linares y de 1.6 has. en Cadereyta. En otras palabras, la parcela dotada en estos municipios no ofreció una posibilidad real para el desarrollo agrícola.

Cuadro 3.4.

**CALIDAD DE LA TIERRA RECIBIDA. AÑOS 20's - 40's***(calculado en hectáreas)*

MUNICIPIOS	EJIDOS	RIEGO	TEMPORAL	AGOSTADERO	CERRIL	TOTALES
CADEREYTA	31	3,523	9,531	19,550	-	32,604
GENERAL TERÁN	13	778	3,924	6627		11,329
HUALAHUISES	4	25	790	4,390	-	5,205
LINARES	54	4,604.5	8,540.4	46,988	5,170	65,303
MONTEMORELOS	22	403	5,346.5	13,755.2	-	19,504.7
RAYONES	5	177	2,471	32,642	-	35,290
SANTIAGO	3	97.2	151.8	3,291	-	3,540
<b>TOTALES</b>	<b>132</b>	<b>9,607.7</b>	<b>30,754.7</b>	<b>127,243.5</b>	<b>5,170</b>	<b>172,776</b>

Fuente: ASRA expediente 88 Datos Globales, fojas 141.

Cuadro 3.5.

PROMEDIO DE EXTENSIÓN CULTIVABLE POR EJIDATARIO. Años 20's - 40's

*(calculado en hectáreas)*

MUNICIPIOS	NUM. EJIDATARIOS	RIEGO	PROMEDIO POR EJIDATARIO	TEMPORAL	PROMEDIO POR EJIDATARIO
CADEREYTA	2228	3,523	1.6	9,531	4.2
GENERAL TERÁN	506	778	1.5	3,924	7.7
HUALAHUISES	1,040	25	0.02	790	0.7
LINARES	2,645	4,604.5	1.7	8,540.4	3.2
MONTEMORELOS	872	403	0.4	5,346.5	6.1
RAYONES	517	177	0.3	2471	4.7
SANTIAGO	129	97.2	0.7	151.8	4.7
TOTALES	7,937	9,607.7	1.2	30,754.7	3.8

Fuente: ASRA, expediente 88, Datos Globales, fojas 141.

Algo similar sucedió en General Terán y Montemorelos, donde el promedio de tierra de temporal por ejidatario excedió la extensión dotada en el resto de la zona centro-sur. En General Terán el promedio fue de 7.7 has., y en Montemorelos de 6.1. Ahora bien, si consideramos que cada parcela debería sufragar en la mayor parte de los casos, las necesidades de familias extensas, reconocemos que el trabajo familiar realizado cada parcela no bastaría para subsanar la falta de riego y los azares del riego por lluvia.

Si bien las cifras no son exactas ya que no todos los ejidos contaron con riego en los municipios con tierra de riego, las cifras forman una especie de esqueleto sobre el que se sostiene el cuerpo social ejidal. Nos permiten, concretamente, aproximarnos a un aspecto básico de la vida ejidal: las expectativas productivas y la organización de las relaciones de género.

En síntesis, los ejidatarios enfrentaron desde un principio una serie de calamidades productivas dados la escasez de agua para riego, las sequías, las plagas y la falta de recursos económicos y de apoyo técnico. Estas circunstancias repercutieron en la vida cotidiana, en las relaciones genéricas y en las acciones de las ejidatarias y de los ejidatarios.

Los datos que se expondrán en adelante corresponden a Montemorelos, municipio en el que ampliamos la investigación de campo. El soporte fue "el punto de vista de hombres y mujeres sobre la manera como interpretan sus propias acciones, las de los demás y los acontecimientos macrosociales" (Gabriela Cano y Verena Radkau,

1991:426). En otras palabras, los testimonios de los "primordiales", hombres y mujeres nos brindaron "la respuesta mental y emocional de los sujetos históricos" (Gabriela Cano y Verena Radkau, *ibidem*).

### 3.1.5. Las relaciones de género y la vida ejidal

Al iniciar la vida ejidal, salvo pocas excepciones, las familias ejidatarias se abocaron por años al desbroce del agostadero y la preparación de la tierra para la siembra, objetivo que lograron en forma parcial ya que en muchos casos la tierra del agostadero era de tan mala calidad que no se logró abrirla al cultivo. Estos espacios fueron aprovechados para la recolección de leña y otros productos de uso doméstico en forma mayontaria.

En otras palabras, el inicio de la vida ejidal conllevó una reordenación de los tiempos y de las tareas que las familias campesinas realizaban comúnmente y provocaron la reestructuración de los roles genéricos. En ese sentido, uno de los aspectos de mayor significación fue el trabajo.

#### *El trabajo y la productividad*

Hasta alrededor de los años cuarenta y cincuenta, las haciendas más prósperas transitaban del cultivo de la caña de azúcar y el maíz al de los cítricos<sup>77</sup>. Ahí donde se continuó con la producción de la caña, el trabajo se repartió igual que antes: entre el campo y la molienda. Se mantuvieron los mismos horarios, inclusive el nocturno en la época de molienda. Los domingos se aprovechaban para "sacar el dulce de la bodega para Morelos, para seguir metiendo más en el semanal" Respecto al nivel salarial, los testimonios coinciden en cuanto al nivel salarial: "pagaban muy poco". Igual que los

---

<sup>77</sup> Sobre la transición de los cultivos de caña de azúcar a los cítricos, véase a Veronika Sieglin, 1995, "La disputa por el agua en el Noreste de México (1820 – 1970)", *Historia Económica del Norte de México (siglos XIX y XX)*, Facultad de Filosofía y Letras, UANL y Claves Latinoamericanas, México



jornaleros, los trabajadores del piloncillo no recibían el salario mínimo oficial fijado en un peso; el pago a los ayudantes era de 50 centavos y el de los paileros de 75<sup>78</sup>.

En las recientes tierras ejidales, cada familia intensificó el trabajo en su parcela preparando la tierra que habrían de cultivar. En forma comunitaria desbrozaban el agostadero del que esperaban obtener una ampliación a las tierras de cultivo y continuar utilizando la leña y otros productos que destinaban a la construcción de sus viviendas, que aprovechaban como combustible, o bien que utilizaban para fines medicinales y, en menor grado, como comestibles.

En las áreas cultivables se sembró regularmente maíz y frijol, y en algunos casos, chile y tomate (estos últimos generalmente corrieron a cargo de las mujeres en la huerta cercana a las habitaciones y fueron destinados al autoconsumo familiar). Pocos ejidos incursionaron en la caña, la que, salvo pocas excepciones, procesaban en el molino del "patrón". Este cultivo no fue duradero: cuando los patrones se iniciaron en la citricultura, la caña y los molinos decayeron.

En otra situación se encontraban los ejidos con agua de riego; un caso es el de Galera en donde hombres y mujeres dedicaron todo su esfuerzo a la parcela y solo eventualmente salieron a trabajar en lo del patrón: *"...no perdía uno el tiempo ayudando al patrón, no había patrón ni había nada, ya todo lo que trabajaba era de uno...."* (señor Guadalupe Flores, "primordial" del ejido Galera, 1989).

Además de los cultivos tradicionales, en Galera se sembraron naranjos que fueron beneficiados con el agua de riego. Aún cuando las familias asentadas aquí lograrían un nivel de vida comparable a la de los propietarios ni una producción competitiva, la producción de la naranja los diferenció respecto a los ejidos temporaleros. En ocasiones obtuvieron excedentes que comercializaban en Montemorelos por lo cual registraron mayores obteniendo que los demás ejidatarios. Los pocos instrumentos y animales de trabajo (la yunta, la vaca, cerdos y gallinas) con los que contaban al inicio se incrementaron en forma paulatina. El consumo de su leche, los huevos y en algunas ocasiones su carne, que además vendieron, mejoró la dieta alimentaria y generó ingresos adicionales con los que costeaban la compra de más instrumentos de trabajo.

En los ejidos con tierra de temporal y de agostadero la situación era distinta. Ahí, los campesinos se organizaron también en grupos familiares y se abocaron al trabajo de las parcelas deslindadas; hombres, mujeres y niños compartieron esta tarea. Pero a la vez que "mejoraban" su parcela, los varones realizaron trabajos por fuera (en el caso de

---

<sup>78</sup> La información procede de "primordiales" de los ejidos Pilón Viejo y Galera.

obtener algún empleo) mientras las mujeres y sus hijos, dedicaron la mayor parte de su tiempo a la tierra ejidal. En estos ejidos, las primeras cosechas se retrasaron un ciclo, lo que redujo los ingresos económicos y afectó en consecuencia, la dieta alimentaria.

En términos generales, durante el período pre-ejidal, las campesinas llegadas a la adolescencia y sobre todo al contraer matrimonio, participaban en forma limitada en los trabajos de las parcelas. Al recibir la tierra ejidal se involucraron de lleno al trabajo del desbroce, de la limpia y la preparación de las parcelas. En estos momentos el trabajo femenino sobresalió por el tiempo y esfuerzo (individual o colectivo) invertido en el trabajo mientras los varones que habían logrado conservar o conseguir trabajo, salían del ejido para obtener un jornal o un salario.

A la vez, las mujeres cumplían con sus roles de género tradicionales en las habitaciones tradicionales: el dormitorio y la cocina, y en el solar que los circundaba. Éste comprendía una pequeña extensión de tierra dedicada a la huerta familiar y a la crianza de aves de corral y ganado menor que, particularmente en los ejidos de temporal, sacrificaban para aliviar la penuria sufrida por las malas cosechas y en algunas ocasiones excepcionales, por ejemplo algún festejo importante. Una señora del ejido Chihuahua (1989) lo relató así, *“yo ponía muchas gallinas y marranos, no hay otra, trabajar pa poder tener, pa no andar pidiendo”*. La carga cotidiana del trabajo doméstico y el trabajo regularmente realizado en la parcela se multiplicó; todo esto sin contar con que eran mujeres jóvenes que estaban en la etapa reproductiva y que sus partos eran anuales o bianuales<sup>79</sup>.

Por falta de datos es difícil calcular la producción ejidal de los primeros tiempos, sin embargo, a pesar de la crisis de los primeros años, los testimonios hablan de una cierta mejoría en los últimos años de la década de los treinta y durante los cuarenta. Aluden a las frecuentes lluvias y a que las mujeres y los niños “se metieron” de lleno a trabajar en las parcelas, *“a veces nos llevábamos los frijoles, el costal de la hamaca del muchacho, allá volteaban la carreta ancina y le poníamos .... hay tu le meces, le atizas a los frijoles (refiriéndose a uno de sus hijos menores) porque nosotros tenemos que ir a sembrar, aquel niño ya con el arado.. (otro mayorcito) ¡no hombre, ya todos allá!”* (señora Ma. Guadalupe Cueva, “primordial” del ejido Chihuahua, 1989).

---

<sup>79</sup> Sobre el índice de fertilidad de las mujeres, véase a María Zebadúa, 1995, “La mujer ejidataria en el ejercicio de la salud” en Rocío González Maíz y José Antonio Olvera (compiladores) *La Nueva Historia de Nuevo León*, ediciones Castillo, Monterrey, N. L.

Por otra parte, la ligazón de los ejidatarios con los patrones y los comerciantes locales no se había roto de manera definitiva. Sin disolverse del todo el clima de tensión entre los *agraristas* y los propietarios, y aun cuando por un buen tiempo se mantuvo la sanción de exclusión laboral, pasados los momentos álgidos la necesidad de asegurar el ingreso familiar obligó a los ejidatarios a trabajar con aquellos patrones que (en algunos casos) volvieron a contratarlos, “se amansaron” y “hubo conformidad” (testimonio de ejidatarios de Galeras y Pión Viejo).

De acuerdo a las entrevistas y a la documentación revisada, parece obvio que el hecho de haber recibido una parcela, no les aseguró a los ejidatarios la obtención de buenas cosechas ni la tecnificación de la producción. Sin embargo, en la memoria colectiva impera un sentimiento de mejoría inspirado en parte, por la convicción de que en adelante, nadie los sacaría de “su” tierra y eso bastaría para que les fuera mejor económicamente. Para ello contaban con el liderazgo de los “primordiales” quienes continuaban operando como intermediarios entre la comunidad ejidal y el poder oficial.

#### *Las relaciones de poder en los ejidos*

Al recibir los certificados de dotación ejidal, los campesinos se liberaron de la pesada carga de la aparcería y aseguraron la posesión de la tierra. En forma simultánea, el liderazgo natural ejercido durante el período de trámites, se consolidó al interior de cada ejido con los organismos de poder interejidales. El comisariado ejidal y el comité de vigilancia fueron conformados de manera regular por los miembros varones de las familias que habían liderado la lucha por la tierra. Este proceso se realizó de acuerdo a lo estipulado en la ley agraria a través de las instancias y organizaciones oficiales.

Los varones adquirieron el estatus legal de ejidatarios, con lo que se convirtieron en ciudadanos que podían participar en los procesos electorales, apoyar a los candidatos propuestos por las centrales campesinas de reciente formación y por el partido oficial. Algunos de los líderes “naturales” fueron absorbidos por esta gran maquinaria y sus voces proyectaron las propuestas y programas oficiales como propios del campesinado.

Las mujeres, que no gozaban del derecho al sufragio ni poseían certificados de dotación ejidal, asistían a las juntas ejidales y a las concentraciones campesinas cuando eran convocadas, para apoyar a los candidatos oficiales. En otras palabras, desde la

perspectiva de la política formal, el papel de las mujeres fue de subordinación. Esta circunstancia no parece haber importado a la comunidad femenina ni afectó su forma de participación política que, en términos generales, se mantuvo en el terreno de la política informal. Desde una cotidianidad alterada al obtener la tenencia de la tierra, las mujeres reordenaron sus tiempos y dieron nuevas formas al ejercicio de sus roles de género.

La lucha por la tierra no fue sólo un asunto público burocrático que, por designación social correspondía a los hombres sino que rebasó la rígida separación conceptual de las esferas. Los enfrentamientos entre terratenientes y campesinos se habían dado muchas veces en el ámbito privado donde las mujeres (mientras los varones trabajaban en el campo o viajaban para agilizar los trámites ejidales) les habían hecho frente muchas veces solas. El valor y la resistencia manifiesta de las mujeres ante las presiones económicas y políticas fue imprescindible en la lucha por la tierra.

Al recibir la tierra ejidal, las mujeres se volcaron al trabajo del campo. Reorganizaron su tiempo de trabajo para cumplir con lo cotidiano y con lo nuevo en su parcela. Su presencia no fue necesaria en el espacio público. Sus actividades en el ámbito privado tuvieron una fuerte injerencia a nivel político y por lo tanto, se pueden considerar acciones políticas operadas a nivel informal. El desgaste físico prematuro que sufrieron se compensó por la ilusión de un mejor futuro.

De esta manera, las comunidades ejidales oscilaron en esta etapa entre el duro trabajo (doble jornada para hombres y mujeres), las carencias económicas de los primeros años y una cierta mejoría propiciada por la definición de sus áreas de cultivo y de ganadería (en el caso de poseer animales) y por las condiciones climatológicas que no presentaron severos períodos de sequía.

En síntesis, la formación ejidal conllevó cambios a nivel de la organización productiva y las relaciones del poder político formal. La tensión y la situación emergente invadieron la heredada cotidianidad. El espacio privado se transformó en un espacio público heterogéneo generador de acciones políticas, sin por ello, perder la esencia tradicional de los roles de género.

### 3.1.6. La cotidianidad femenina: entre la permanencia y el cambio

Hasta antes de los años cincuenta, los cambios en las comunidades de minifundistas (jornaleros, aparceros futuros ejidatarios, y ejidatarios) se daban continua y gradualmente sin alterar de manera significativa las relaciones de género. Por esta razón, aparentemente, la vida cotidiana mantenía ritmos y formas de trabajo (agropecuario y doméstico) similares a las de sus padres y abuelos. Además los poblados se encontraban por lo regular en un relativo aislamiento por la carencia de vías y medios de comunicación (apenas abiertos en las zonas proveedoras de los productos comercializables), y por la ausencia de programas institucionales enfocados al desarrollo productivo, al bienestar familiar (“enseñanza” a las mujeres sobre la salud, la higiene, los cultivos familiares, la alimentación, etcétera) y a la incorporación de las campesinas a la vida política y productiva. Por lo tanto, aún cuando los habitantes de estas comunidades no estaban del todo ajenos al desarrollo de las relaciones capitalistas (producción mecanizada, asalarización, consumo y modelos culturales de vida) propias de las áreas urbanas y de las áreas rurales más desarrolladas, sus efectos generales sólo les llegaban de una manera colateral.

De acuerdo a la información recopilada, los aparceros apenas lograban sobrevivir al igual que los jornaleros que no poseían “una tierrita”. Cuando las relaciones de aparcería perdieron su vigencia, el número de campesinos en condiciones socioeconómicas apremiantes se incrementó. Muchos de ellos salieron de su entorno cotidiano y buscaron un trabajo asalariado en las agroempresas de la misma región, en las cabeceras municipales aledañas, en la capital del estado, y, en algunos casos, en los Estados Unidos. Otros emigraron en forma permanente. Muchos más se mantuvieron en la región, unos, como peones, jornaleros o apegándose a los propietarios como parte de sus “fieles”, y otros, decidiéndose por la posibilidad ejidal.

La opción de luchar por la posesión de la tierra, fue la vía por la que los líderes naturales (varones) de los diferentes poblados ingresaron a la política formal de la que, hasta entonces, habían sido meros espectadores o electores eventuales. Pero no sólo fueron los varones quienes se involucraron en la vida política, la lucha era de todos y los frentes se situaban tanto en los espacios públicos en los que se realizaban los trámites, los alegatos y los acuerdos, como en el propio corazón de las comunidades campesinas: en la cotidianidad de la vida familiar y de trabajo. Las familias enteras se involucraron en

la lucha por la tierra. Hombres y mujeres se incorporaron de diferente manera a la vida política.

Durante los primeros años de esta etapa, el esquema de participación genérica fue casi idéntico al de las décadas anteriores. Los varones se movieron fuera del entorno del poblado, las mujeres en una cotidianidad alterada por la situación política que, sin embargo, conservaba muchas de las formas tradicionales de vida.

Considerando que la cotidianidad es el escenario de la socialización y de la internalización de los roles de género<sup>80</sup>, y en este caso particular, de muchas de las acciones políticas durante el proceso *agrario*, su análisis es importante para la interpretación de las relaciones de género. A ella nos referiremos a través de la descripción de la rutina femenina.

La vida cotidiana de las mujeres se desarrolló entre el hogar, la parcela, el río y el agostadero. En este espacio transcurrían las largas jornadas de trabajo que sólo se interrumpían por eventuales ratos de convivencia con otras señoras<sup>81</sup>, o por alguna salida a la cabecera municipal.

La jornada de trabajo se regía por el sol. Cuando empezaba clarear, las campesinas iniciaban sus labores cotidianas: prendieron la lumbre en la chimenea de barro, pusieron el café y los frijoles, molieron el nixtamal en el metate para "echar" las tortillas en el comal de barro. Mientras los varones se iban a la labor, las mujeres se quedaban en la casa donde lavaron la ropa, hicieron el aseo y prepararon la comida que les llevarían después a la labor. En algunos casos, se iban con los señores llevando a sus hijos. En la parcela ponían la lumbre, acomodaban al bebe en algún lugar seguro donde fue cuidado por un(a) hijo(a) más grande e iniciaban sus actividades agrícolas: labrar, sembrar o recolectar la cosecha (maíz y frijol).

Los días que no iban a la labor, las mujeres ocupaban parte de la mañana y de la tarde atendiendo a los animales y al cultivo en el solar familiar (donde no faltaban las

---

<sup>80</sup> Gran parte de estos procesos fueron tarea de las mujeres quienes transmitieron a sus hijos e hijas pequeños en forma verbal o con su ejemplo las formas como interpretaban el mundo en el que vivían, su relación con el entorno natural que los circundaba, la enseñanza de los quehaceres necesarios para la sobrevivencia individual y del grupo, las costumbres, los valores y las tradiciones. De diferente forma, los varones participaban también en los procesos de socialización y de internalización. La posición masculina de jefes y proveedores de lo necesario para la subsistencia de la familia los distanciaba de la convivencia cotidiana con los pequeños y con sus hijas, independientemente de la edad que éstas tuvieran. Salvo algunas excepciones que pudo haber, su papel como transmisores de roles y de costumbres fue más significativo para los varones con los que compartían todo lo relacionado con las tareas del campo y las formas de ser masculinas.

<sup>81</sup> Según los testimonios de la primera etapa de la vida ejidal, las campesinas se reunían en pequeños grupos integrados por vecinas y comadres. Conversaban sobre la vida doméstica, las labores agropecuarias y los problemas y conflictos que surgieron por las solicitudes de dotación ejidal.

hierbas medicinales), confeccionando o reparando ropa y preparando los alimentos. Mientras que el acarreo del agua formaba parte de las responsabilidades femeninas e infantiles en el hogar, para la recolección de la leña en el agostadero contaban con la ayuda de sus esposos. Todos estos trabajos fueron muy pesados, lo que originó en muchos casos el prematuro desgaste físico de las mujeres.

Aunque la mayor parte de las actividades se realizaban durante las horas de luz solar, había otras que debían realizarse por la noche y era necesario alumbrarse con la luz de velas o quinqués de petróleo: este era el momento de los cuidados de la salud familiar.

El cuidado de la salud correspondía a las mujeres. Los conocimientos necesarios los adquirieron a través de los consejos de sus madres y de otras señoras de la comunidad, y al observar las curaciones realizadas en su propio hogar. De esta manera conocieron las propiedades medicinales de las hierbas y aprendieron las prácticas herbolarias y los rituales que formaban parte de las curaciones domésticas. Dado el aislamiento relativo en que se encontraban las comunidades resultaba imprescindible que las mujeres campesinas supieran resolver los problemas de salud cotidianos. Únicamente cuando el enfermo no se aliviaba, las mujeres acudían con aquella señora de la comunidad que poseía conocimientos más profundos y amplios en cuanto al uso de hierbas medicinales y los remedios mágicos tradicionales: la partera, mujer que gozaba en su comunidad de un gran prestigio (sólo eventualmente las campesinas viajaron a la cabecera municipal para consultar un médico). La partera atendía también a las mujeres durante sus embarazos, los partos y el período de la lactancia. Si bien no cobraban por sus servicios, recibían, comúnmente, una pequeña remuneración en especie o en metálico (Zebadúa, 1995).

Durante tres décadas, las formas de enfrentar y solucionar los problemas de la vida cotidiana parecieron no sufrir cambios. Sin embargo, las cosas no eran exactamente iguales cuando se luchaba por la tierra. La rutina cotidiana descrita se intensificó en la fase cuando los varones realizaron los trámites para la dotación ejidal. El tiempo que las mujeres dedicaban a sus labores cotidianas se vio alterado por la dinámica que conllevó el proceso desde su inicio: peticiones, trámites, concertaciones, desajustes y oposiciones, hasta llegar a la recepción de los certificados de dotación ejidal.

En algunas comunidades, este lapso se prolongó a una y hasta dos décadas. Con el objeto de cubrir las gestiones burocráticas, los varones se ausentaron temporalmente de sus comunidades para ir a la cabecera municipal y a Monterrey, por lo que sus

esposas tuvieron que sustituirlos en la parcela y en muchos casos, producir bienes artesanales o comestibles que pudieran comercializarse y con ello, sufragar parte de los gastos requeridos. A la vez, sufrían un fuerte desgaste emocional que se agudizaba cuando oponían resistencia a la hostigación de los patrones y al lidiar con los comerciantes a quienes les vendían el excedente de su producción (en el caso de haberlo)<sup>82</sup>. Al recibir la tierra anhelada, participaron en el desmonte y en los preparativos de la siembra. Todas estas experiencias propiciaron que desarrollaran nuevas actitudes.

Por su parte, sin grandes problemas los varones accedieron a un espacio público poco conocido hasta entonces, realizaron la tramitación oficial de la formación ejidal, negociaron y enfrentaron a los patrones y recibieron la tierra.

En otras palabras, mientras los varones compartían su vida familiar y de trabajo con las nuevas actividades de la política formal, las mujeres sumaban a las actividades diarias las de la política informal sin alterar por ello las bases de la cotidianidad familiar ni comunitaria. Así, hasta la década de los cincuentas, en los poblados campesinos se vivió en un relativo aislamiento, solucionando las necesidades básicas comunitarias al interior de las mismas comunidades de acuerdo a la relación genérica, que seguía funcionando como reguladora de los roles que les correspondían a hombres y a mujeres.

A partir de los cincuentas se darían las modificaciones. Factores económicos, políticos, sociales y culturales externos penetraron y socavaron la tradicional percepción sobre el mundo natural y social del cual formaban parte, y con ello, la significación individual y colectiva del papel que hombres y mujeres debían jugar en él. Esta circunstancia habría de incidir en las acciones que hombres y mujeres realizaron a partir de los años cincuenta. A ello nos abocaremos adelante relacionando las acciones sociales de los individuos con la internalización de los roles genéricos.

### 3.2. Segunda etapa: (años cincuenta-ochenta)

Durante los años cincuenta a ochenta, la lucha por la tierra se verificó en un contexto oficial adverso al reparto agrario. La política gubernamental no propició la formación ejidal, ni siquiera en el período del echeverrismo (1 de diciembre de 1970 a 30

---

<sup>82</sup> Durante el período de trámites, los aparceros que suspendieron la entrega de su parte al patrón contaron con un pequeño excedente de la producción agrícola después de cubrir sus necesidades básicas. Testimonios de ejidatarios que iniciaron sus trámites ejidales durante la segunda etapa, (Montemorelos, 1992).



de noviembre de 1976), cuando se retomó en cierta forma la política populista, hubo una decidida intención por solucionar el problema de los campesinos sin tierra. Las centrales campesinas adscritas al partido oficial, durante la década de los cuarenta, cooptaron al movimiento campesino y mediatizaron sus acciones restándole fuerza al liderazgo local en su lucha por obtener la tierra para sus familias y sus comunidades. Esta adscripción no siempre fue voluntaria sino automática: al presentar una solicitud a dotación ejidal, los peticionarios quedaron inmediatamente adscritos a una de las dos centrales<sup>83</sup> (Confederación Nacional Campesina -CNC- y Central Campesina Independiente -CCI-).

### 3.2.1. La lucha por la tierra y la formación ejidal

En términos generales, la política agraria oficial conjugó la represión con la concertación sin desatender el apoyo a los grandes propietarios, modernos explotadores del cultivo intensivo (modalidad que había sido agregada al cultivo extensivo) para el que se requerían apoyos financieros y obras de infraestructura. En este período, la región estudiada, particularmente Montemorelos, expandió y modernizó los cultivos de cítricos e inició la industrialización del producto (jugueras y gajeras) con tecnología moderna, proyecto que contaba con el apoyo del Estado.

A la vez, la mayor parte de la tierra de buena calidad y la que contaba con riego estaba ya legalmente en manos de los grandes productores y de un reducido número de ejidatarios. En los predios donde no se había dado un importante desarrollo agropecuario y que incluso, seguían funcionando en el ya antiguo sistema de aparcería, los patrones se resistían al reparto agrario; en este tiempo, además de recurrir a los certificados de inafectabilidad, las estrategias por impedir la acción *agraria* alcanzaron un alto grado de intimidación y de violencia.

Por otro lado, en el centro-sur, y en general en Nuevo León, el espíritu "agrarista" de los años veinte y treinta, expresado en asesorías, apoyo y movilizaciones, prácticamente se había extinguido. Los campesinos sin tierra que optaron por la vía ejidal, se mantuvieron dentro de los lineamientos fijados por la Secretaría de la Reforma Agraria

---

<sup>83</sup> Diversas organizaciones absorbieron a algunos sectores campesinos, de ellas en la región estudiada destaca la presencia de la Confederación Nacional Campesina (CNC) constituida en 1938 y la Central Campesina Independiente creada en 1963. Otto Granados en "Las organizaciones campesinas", México, D F Ediciones Oceano, S A, 1983

(a diferencia de otras regiones del país donde las grandes movilizaciones campesinas pusieron en jaque al gobierno).

Mientras hicieron sus peticiones, permanecieron en las tierras que solicitaban y enfrentaban la fuerza de los propietarios utilizando mecanismos de defensa nuevos: alegatos jurídicos, amparos, entrevistas personales con altos dirigentes, denuncias escritas o verbales y participación en los foros agrarios. En ocasiones emergentes, el apoyo de estudiantes universitarios se sumó al que siempre habían recibido de líderes campesinos y de compañeros ejidatarios<sup>84</sup>.

La mayor parte de los grupos de solicitantes de tierra, se formó con aparceros o jornaleros y con inmigrantes (familiares de ellos o no) de otras zonas, que se sumaron a los "primordiales" de esta etapa para cubrir la cuota requerida en la ley agraria. Las familias de los líderes y participantes en el *agrarismo* de la segunda etapa se vieron conminadas a luchar por la tierra por razones económicas con la convicción de que la tierra era su mundo, en donde debían vivir y producir.

Así se involucraron en un proceso que enfrentaba problemas similares a los que habían experimentado los "primordiales" de la primera etapa. Otras dificultades más derivaban de la dialéctica de los intereses políticos regionales y nacionales. Como en los primeros tiempos, las familias tuvieron que solucionar la escasez, o la falta de recursos agropecuarios y de capital con tal de solventar su subsistencia, enfrentar la hostigación y el repudio de los propietarios (y de buena parte de la sociedad) y sobrellevar el largo proceso de trámites ejidales. A ello se añadió, la escasez de tierra de riego y de temporal susceptible de ser incautada por la acción agraria al igual que la falta de voluntad de la misma política oficial para ejecutar el reparto agrario.

Todo ello significó que la larga espera que deberían de soportar hombres, mujeres y niños, se diera en condiciones de inestabilidad económica, de tensiones, pleitos, enfrentamientos y encarcelamientos. Ante las escasas posibilidades de obtención de tierra, familias enteras se retiraron de la lucha ya que necesitaban solucionar el problema de su subsistencia. Algunos campesinos temieron ser acusados por los patrones y ser consignados ante la ley. Otras familias se mantuvieron arraigadas a la tierra sosteniéndose con su limitada producción agropecuaria, con el trabajo asalariado (si lo había) y, en muchos casos, con el apoyo de familiares migrantes. Fueron estas familias

---

<sup>84</sup> Sobre el apoyo recibido, véase el caso de El Yerbaniz, en María Zebadúa, 1994, op. cit.

las que obtuvieron la tierra al concluir el largo periodo de trámites, de espera y de resistencia, que en algunos casos había dado inicio varias décadas antes<sup>85</sup>.

Con la recepción de los certificados de dotación definitiva, las familias aseguraron su lugar de residencia y la parcela que cultivarían. Sin embargo, estaban lejos de solucionar sus necesidades básicas. Las tierras recibidas fueron de menor calidad que las de la primera etapa y en pocos casos contaron con agua de riego, por lo que en el futuro tendrían que integrarse al proletariado agrícola o urbano. En la década de los noventa, en la mayor parte de los casos, los viejos ejidatarios y sus parcelas, se mantenían con el apoyo que enviaban sus hijos desde algún centro urbano.

En síntesis, las solicitudes, los trámites y la obtención de la tierra durante las últimas cuatro décadas del reparto agrario, se verificaron en condiciones poco halagüeñas para los campesinos, a quienes a la vez que se les temía, se les reprimía. La acción de solicitar tierras era identificada con la combatividad *agrarista* de otras regiones del país. Por ello, en no pocas ocasiones los campesinos fueron acusados de ser invasores de tierras. Esta aversión y la decisión gubernamental por frenar el reparto agrario se conjugaban con el propósito "modernizador" de los diferentes gobiernos que se sucedieron en esta etapa. El resultado se refleja claramente en el reducido número de dotaciones y ampliaciones que se expidieron y en la calidad de la tierra recibida.

Cuadro 3.6.

ACCIONES AGRARIAS SEGÚN LA MODALIDAD: DOTACIONES O AMPLIACIONES

DÉCADAS	NÚMERO DE DOTACIONES	PORCENTAJES DE DOTACIONES	NÚMERO DE AMPLIACIONES	PORCENTAJES DE AMPLIACIONES
20's - 40's	132	83.5	15	35.7
50's - 80's	26	16.4	27	64.3
TOTALES	158	100%	42	100%

Fuente: ASRA, expediente 88, Datos Globales, fojas 141

Comparando el número de ejidos formados en cada una de las etapas (cuadro 9), observamos una drástica reducción de las dotaciones ejidales durante las últimas décadas del reparto agrario: en la primera etapa se extendieron 132 certificados de dotación definitiva (83.5% del total de la tierra entregada en la región estudiada) y en la segunda tan sólo se instauraron 26 ejidos (16.4% del total).

<sup>85</sup> El caso particular del ejido El Yerbaniz dotado en 1985 después de una espera de veinte años, ejemplifica con claridad la problemática de formación ejidal y de las relaciones de poder puestas en juego durante los

Cuadro 3.7.

**ACCIONES AGRARIAS DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA**

ACCIONES	AÑOS 20's - 40's (NÚMERO)	AÑOS 20's - 40's (PORCENTAJE)	AÑOS 50's - 80's (NÚMERO)	AÑOS 50's - 80's (PORCENTAJE)
DOTACIONES	132	89.7%	26	49%
AMPLIACIONES	15	10.2%	27	50.9%
TOTALES	147	99.9%	53	99.9%

Fuente: ASRA, expediente 88, Datos Globales, fojas 141

En el cuadro 10 se comparan las acciones de dotación y de ampliación. Observamos que en la primera etapa se verificaron 147 acciones de dotación y ampliación ejidal de las cuales el 89.7% correspondieron a dotaciones definitivas y sólo el 10.2% a ampliaciones. Sobre las décadas de los años cincuenta a ochenta, la proporción se invierte: el número de dotaciones disminuye a 26 lo que representa el 49% de las acciones agrarias de esta etapa y las ampliaciones se elevan a 27, ocupando el 50.9%.

Estas cifras reflejan la tendencia de la política nacional de contraer el reparto agrario y el peso de las fuerzas políticas regionales, ya que se decidió no certificar nuevos ejidos, sólo se otorgaron ampliaciones en los casos de demandas eventualmente problemáticas.

Cuadro 3.8.

**CALIDAD DE LA TIERRA EJIDAL RECIBIDA DURANTE LAS PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA  
(calculado en hectáreas)**

ETAPAS	RIEGO	TEMPORAL	AGOSTADERO	CERRIL	TOTALES
PRIMERA ETAPA. AÑOS 20's - 40's	9,608	30,755	127,243.5	5,170	172,776.5
SEGUNDA ETAPA. AÑOS 50's - 80's	938	6,863	41,679	21,289	70,769
TOTALES	10,546	37,618	168,922.5	26,459	243,545.5

Fuente: ASRA, expediente 88 Datos Globales, fojas 141

La contracción de las acciones agrarias a partir de los años cincuenta, conllevó una fuerte reducción de las tierras distribuidas. El cuadro 11 muestra que la extensión ejidal global de la región centro-sur fue de 243,545 has. El 71% de esta superficie se dotó durante la primera etapa (172,776 has.) y el 29 % (70,769 has.) durante la segunda. La contracción afectó las tierras de labor o potencialmente laborables. Sólo la tierra de cerril se incrementó significativamente. Este dato pone de relieve la tendencia a concentrar las

mejores tierras en manos de quienes podían invertir en medios de producción modernos y quienes detentaban la fuerza del poder local.

En la segunda etapa, sólo el 49% de las acciones agrarias tuvieron el carácter de dotación (en la primera etapa las dotaciones constituyeron el 89.7% de las acciones agrarias). Un noventa por ciento de la tierra distribuida fue de agostadero y cerril. Las ampliaciones constituyeron el 50.9% de las acciones agrarias y contaron con un porcentaje aún menor de tierra productiva: únicamente el 7.5% (entre la de riego y la de temporal) pudo ser utilizado por los ejidatarios para sus cultivos.

Cuando en 1985 se concluyó la reforma agraria, la extensión ejidal de la región estudiada ocupaba un total de 243,545 hectáreas, distribuidas en las cuatro categorías (cuadro 12) consideradas en los censos agrícolas oficiales. Las cifras muestran las nulas posibilidades productivas de los ejidos. Poco más del 80% de las tierras recibidas no se podían aprovechar para la agricultura y a veces ni para la ganadería (del total de 168,922.2 has., el agostadero ocupó el 69.3% y las tierras de cerril el 10.8%). Del resto, el 15.4% (37,617.4 has.) correspondió a la superficie temporalera y sólo el 4.3% (10,546 has.) contó con riego.

Cuadro 3.9.

**EXTENSIÓN EJIDAL DE LA REGIÓN CENTRO-SUR DE ACUERDO A LOS MUNICIPIOS Y LA CALIDAD DE TIERRA (calculado en hectáreas)**

MUNICIPIO	RIEGO	TEMPORAL	AGOSTADERO	CERRIL	TOTALES
CADEREYTA	3523.5	9754	19994		33271.5
GENERAL TERÁN	844	6287	12631.5	2230	21992.5
HUALAHUISES	25	1070	4390		5485
LINARES	5153.5	11,421.15	66821.85	15786	99182
MONTEMORELOS	483	6269.5	25215.4		31968
RAYONES	417	2471	35611.5	8028	46527.5
SANTIAGO	100.2	344.80	4258	415	5118
TOTALES	10546	37,617.45	168,922.25	26459	243545

Fuente ASRA, expediente 88, Datos Globales, fojas 141

El cálculo del promedio de tierra laborable, dibuja un panorama de supervivencia económica muy oscuro. En el cuadro 13, se observa el número de ejidos que contaron con tierra de riego en cada uno de los municipios estudiados. De los 158 ejidos constituidos en la región, 84 contaron con riego (53.1%) ya fuera por acciones de dotación o de ampliación. La superficie irrigable ascendió a apenas 10,546 hectáreas, es decir el 4.3% de las 243,545 has., que formaron la extensión total ejidal. Por tanto, el 95.6% restante se encontró desprovisto del vital líquido.

Cuadro 3.10.

**NÚMERO DE EJIDOS Y EXTENSIÓN DE RIEGO PROMEDIO POR EJIDATARIO***(calculado en hectáreas)*

MUNICIPIO	EJIDOS CON RIEGO	EXTENSIÓN	NUM. DE EJIDATARIOS	EXTENSIÓN PROMEDIO POR EJIDATARIO
CADEREYTA	27	3523.5	1811	1.9
GENERAL TERÁN	11	844	388	2.2
HUALAHUISES	1	25	955	0.026
LINARES	35	5153.5	1897	2.7
MONTEMORELOS	6	483	145	3.3
RAYONES	2	417	118	3.5
SANTIAGO	2	100.2	208	0.48
TOTALES	84	10546	5522	1.9

Fuente: ASRA, expediente 88, Datos Globales, fojas 141.

En el cuadro 14, se señala el promedio de tierra que correspondió a cada ejidatario de acuerdo a la calidad de la misma. Las cifras son alarmantes si consideramos que las opciones para levantar buenas cosechas requieren de superficies mucho más extensas (sobre todo por carecer los labradores de recursos necesarios para financiar la tecnificación). En tierra de riego el promedio regional se cifró en 1.9 has., por ejidatario; mientras que la superficie de temporal, no rebasó las 3.8 has., por agricultor.

Cuadro 3.11.

**PROMEDIO POR EJIDATARIO DE ACUERDO A LA CALIDAD DE LA TIERRA***(calculado en hectáreas)*

MUNICIPIOS	RIEGO	TEMPORAL	AGOSTADERO	CERRIL
CADEREYTA	1.9	4.3	8.8	0
GENERAL TERÁN	2.2	9.3	18.7	3.3
HUALAHUISES	0.026	1.007	4.1	0
LINARES	2.7	3.1	18.5	4.3
MONTEMORELOS	3.3	4.8	19.4	0
RAYONES	3.5	3.5	50.9	11.5
SANTIAGO	0.48	2	25.8	2.5
TOTALES	1.9	3.8	17.3	2.7

Fuente: ASRA, expediente 88, Datos Globales, fojas 141.

En otras palabras, la reforma agraria no creó las condiciones necesarias para que los ejidos pudieran convertirse en algo más que un importante espacio de residencia rural. La posibilidad de incrementar el producto de sus cultivos, a través de financiamientos y asesorías, estuvo mediado por los lineamientos oficiales y las centrales campesinas, fracasaron en la mayor parte de los casos. Recibir la tierra no significó para los titulares de las parcelas y sus familias acceder a una mejor posición económica comparada con la de los minifundistas. En el marco del estado "benefactor" impulsor del desarrollo

capitalista, los campesinos nuevoleonenses solo contaron como posible fuerza de trabajo para las agroindustrias y para las industrias urbanas.

### 3.2.2. La incierta posibilidad productiva

Hasta los años cincuenta, la productividad ejidal en el centro-sur de Nuevo León era baja. Además los ejidatarios sostenían sólo una participación en el mercado local. A partir de los cincuenta la situación se tornó crítica. A lo largo de tres décadas (mediados de los 50's a mediados de los 80's), en el contexto del "milagro mexicano" y la posterior crisis, la región centro-sur transitó del gran crecimiento diferenciado (agroindustria y producción ejidal) al declive. La producción ejidal sufrió los estragos de la crisis antes que los grandes productores.

Este proceso inició en los años cuarenta bajo las reglas de la política oficial encauzada a la modernización del aparato productivo en el período de entre guerras. En ese tiempo, las fincas dedicadas al cultivo de los cítricos iniciaron un desarrollo espectacular debido a las favorables condiciones de comercialización de este producto en los mercados nacionales y extranjeros, y al incremento de los precios para maíz, frijol, trigo y sorgo en el mercado interno.

Por otro lado, el problema de contar con pequeñas extensiones de tierra cultivable y la falta de capital para sufragar los costos de una producción tecnificada, fueron factores que llevaron a los ejidatarios a la organización del trabajo en "colectivo"<sup>86</sup>, única opción viable para obtener créditos y asesoría con el fin de mejorar la producción. En la región estudiada, el trabajo colectivo cobró importancia sólo a partir de los cincuentas y no se adoptó de manera general en todos los ejidos. Aquellos que se decidieron por esta opción productiva dependieron de la aprobación de las autoridades ejidales. Como consecuencia, algunos productores fueron excluidos por razones de índole personal. Ninguna mujer formó parte de los colectivos ya que para establecer acuerdos con las autoridades

---

<sup>86</sup>De acuerdo a Michel Gutelman, 1986, los primeros ejidos colectivos datan de 1936 aun cuando antes de esa fecha habían aparecido en forma no oficial. El autor señala que dentro de las normas que rigen la producción en colectivo y que parecen aplicables a la región centro-sur de Nuevo León, se encuentran "cuando la explotación individual resulte antieconómica por las condiciones topográficas o por lo impropio de la calidad de las tierras para los cultivos producidos" y "si los ejidatarios expresan unánimemente tal deseo, las tierras no se fraccionan y la explotación es colectiva" *Capitalismo y reforma agraria en México*, México, D. F., Ediciones Era, Colección Problemas de México, décimoprimer reimpresión, 1986, p 144.

gubernamentales y con los funcionarios bancarios, los ejidatarios tenían que ser titulares de las parcelas, estatus al que ellas no habían accedido.

Animados por la política de apoyo a la reorientación productiva y, en particular, por los estímulos para ingresar a la citricultura, los campesinos destinaron sus mejores tierras (tanto de temporal como de riego) a los cítricos<sup>87</sup>, al trigo y al sorgo. Otros ejidos mantuvieron los cultivos tradicionales debido a los precios de garantía que el Estado les brindaba. Las expectativas rebasaron, empero, las posibilidades reales.

El gran auge benefició básicamente a los grandes productores de cítricos. En los ejidos que contaban con tierras de riego y/o de humedad por las precipitaciones pluviales, el éxito fue efímero. La fruta lograda fue de segunda calidad, situación que mermaba su precio en el mercado.

Los campesinos, con créditos bancarios, sembraron nuevos cultivos sugeridos o propuestos por las autoridades agrarias y los organismos financieros como condición del otorgamiento de los créditos. La redituabilidad de los productos comercializables constituía un importante argumento para convencer a los líderes de cada ejido. A consecuencia, los campesinos iniciaron la preparación de la tierra, siembra, desbroce y cosecha sin más conocimientos que los propios y los que recibían de los técnicos que enviaba el banco refaccionario mientras los pagos no se retrasaran o se suspendieran. Sin embargo, la mayor parte de la tierra destinada a los nuevos cultivos era de temporal por lo que la falta de lluvias ocasionó serias dificultades económicas: en muchas ocasiones, los pagos de tractores, semillas, fertilizantes, y otros implementos técnicos, se suspendieron o no se realizaron. Como resultado, perdieron los tractores o no pudieron aprovecharlos más por falta de combustible, se cancelaron créditos posteriores y muchas cuentas quedaron en calidad de cartera vencida.

La situación se volvió desesperante para quienes no contaban con recursos propios o de terceros. Los períodos de sequía que agobiaron la zona y el descenso de los precios en los mercados tuvieron por consecuencia, en el mejor de los casos, un estancamiento económico (Sieglin 1994). A ello se sumó que la organización en colectivo, conllevó problemas interejidales que en ocasiones dividieron a la misma comunidad

---

<sup>87</sup> En la década de los sesenta, como parte de su política de estímulo al cultivo de los cítricos, el gobierno abrió el programa agrícola Plan Livas, dentro del cual se vendían a bajo precio los arbolitos. Para mayor información sobre el desarrollo de la citricultura, véase a Veronika Sieglin (1994), "Ejidos entre la acumulación y la descapitalización. El centro-sur de Nuevo León (1950-1970)", en Mario Cerutti (editor), *Producción, ejidos y agua en el noreste de México. La región cítrica de Nuevo León (siglos XIX y XX)*, Facultad de Filosofía y Letras, UANL, Monterrey, N. L.



Como consecuencia, la migración se intensificó. Muchas familias se fragmentaron. Jóvenes de ambos sexos salieron hacia las ciudades en busca de un trabajo asalariado. Los adultos se movilizaron también aunque en menor grado y por lo regular en forma temporal. Su objetivo general era obtener un ingreso para apoyar a los familiares en el campo. Los varones probaron suerte con mayor libertad que las mujeres, en la capital del estado o en algún lugar de Estados Unidos. Ellas prefirieron los espacios aledaños durante los períodos de pizcas, o las ciudades cercanas. Algunas familias emigraron en forma permanente, otras permanecieron en la tierra que habían obtenido y por la que habían luchado con los medios a su alcance. Estas familias pertenecieron por lo regular, al grupo de ejidatarios que en diferentes tiempos habían liderado la lucha por la tierra, y que encabezaron las organizaciones colectivas para la producción, situación que reforzó su poder en los ejidos.

### 3.2.3. El entorno ejidal como contexto de la internalización de los roles de género.

En este apartado, describiremos el entorno ejidal de la segunda etapa comparándolo con el de los primeros tiempos. Con ello, intentamos mostrar que los cambios a nivel material son representaciones de los cambios en los códigos culturales que se verificaron a partir de los años cincuenta<sup>88</sup>. Uno de ellos se refiere a la construcción genérica, internalizada de manera diferente en cada época.

La historia sociocultural de los ejidos se lee en la híbrida fisonomía de los poblados. Lo que ha cambiado y lo que ha perdurado se observa en las irregulares calles de tierra y los solares que albergan a las plantas sembradas al ras del suelo y en macetas y en botes, en los animales de corral moviéndose libremente dentro y fuera de las pequeñas cercas que los dividen de los solares vecinos.

La sombra de los techados (espacio contiguo al dormitorio) formados por gruesos troncos cubiertos de enredaderas, evocan la sombra que brindaron a las familias de los

---

<sup>88</sup> Los cambios que, en términos generales se dieron en la misma época en el campo mexicano bajo la influencia de modelos urbanos, no fueron necesariamente en el mismo sentido de los que observamos en los poblados ejidales estudiados, aun cuando se tratara también de grupos de ejidatarios. Este criterio lo hemos tomado de Roger Chartier, quien propone rechazar la dependencia que relaciona las diferencias en las costumbres culturales con las oposiciones sociales dadas a priori, señalando que las divisiones culturales no se ordenan obligatoriamente según una única clasificación de las diferenciaciones sociales, que supuestamente dirige tanto la desigual presencia de los objetos, como las diferencias en las conductas. Roger Chartier (1996), "El mundo como representación", editorial Gedisa, Barcelona, España, p. 53

primeros tiempos ejidales. Podemos imaginar a los niños jugando, riendo o ayudando a los mayores; a los “primordiales” reunidos, discutiendo y comentando sobre los problemas que se presentaban, las estrategias que seguirían y el avance de los trámites; y a las mujeres, afanosas en sus tareas, enseñando a las menores, enfrentando los problemas, solucionando los imprevistos, aliviando a todos la vida cotidiana o sencillamente, platicando con otras mujeres sobre sus asuntos cotidianos.

Sin embargo, el paisaje no es idéntico al descrito en los relatos que se refieren a los primeros tiempos. En las tradicionales habitaciones familiares destinadas al descanso y a la preparación de alimentos, se observa la influencia de “lo urbano”. En casi todos los ejidos, al lado de las casitas construidas con “palitos”, tierra, y palma para los techos, se encuentran otras de materiales industriales. Los bloques, el cemento, la varilla y los techos de lámina o de loza de concreto, que se extienden sobre el dormitorio y la cocina<sup>89</sup>, y se prolongan en los techados forman parte del paisaje que se complementa con el tractor (en muchas ocasiones sin uso) al lado de la yunta, la camioneta y la bicicleta junto a la carreta.

En el interior de estas habitaciones, que vieron nacer y crecer a varias generaciones de campesinos, se perciben los cambios. A diferencia de los primeros tiempos, cuando las familias no siempre disponían de una cama ni de otros muebles, las casas de hoy cuentan con el mobiliario indispensable para el descanso, las comidas y el esparcimiento.

Ese mismo ambiente que mezcla lo anterior con “lo nuevo” se percibe y se respira en las cocinas. En el aroma de las comidas descritas por las ejidatarias de los primeros tiempos, en el comal de barro sobre la chimenea de leña, en la olla de los frijoles y las tortillas recién hechas, en los utensilios de barro, de peltre y de loza, en la rústica mesa de madera y en las sillas, en el trastero, las bolsas, y hasta, en algunos casos, la pequeña cunita del bebé colgando del techo o de las paredes se revive el pasado y, de nuevo, se hace presente lo urbano. En muchas casas, se advierte la contribución de los migrantes. Sin ser la generalidad, en el inventario de los enceres se cuentan mesas y sillas metálicas, refrigeradores, estufas de gas y algunos aparatos electrodomésticos (poco utilizados excepto en ocasión de la visita del proveedor de estos artículos).

Las vías de acceso a los poblados no escapan a los cambios. Como parte del proyecto de modernización para el campo, muchos de los caminos de tierra fueron

---

<sup>89</sup> Con algunas excepciones como el ejido El Fraile en el que algunas casas tienen la estructura de las urbanas, en los poblados ejidales se mantienen el dormitorio y la cocina como las dos habitaciones básicas.

cubiertos de terracería mejorando sólo parcialmente, la infraestructura vial. De acuerdo a los testimonios, la falta de puentes sigue ocasionando la incomunicación de los pobladores en la época de lluvias. También se inició un servicio de transporte interno (básicamente escolar) que resultó insuficiente y escaso y no logra satisfacer las necesidades de los campesinos quienes, solo en algunos casos contaron con camionetas o bicicletas, por lo que muchos continuaron utilizando la carreta, el caballo, o, sencillamente, continuaron caminando a pie. En el mismo tenor, en algunos ejidos se introdujo la tubería para el agua (lo que evitó su pesado acarreo) y la luz eléctrica.

Por otra parte, a la tradicional presencia de los maestros o maestras que impartían las clases en la escuela del ejido, se sumaron otras personas ajenas que iniciaron sus visitas o estancias en los poblados. Promotores, líderes oficiales, misioneros, médicos y enfermeras, llevaron el mensaje implícito de enseñar a quien “no sabe”.

Los cambios materiales se verificaron en forma gradual a lo largo de más de treinta años. Durante ese tiempo, los poblados campesinos se vincularon con el mundo exterior, propiciando que hombres y mujeres conocieran otras formas de vida cotidiana e incrementaron, física y simbólicamente su relación con el espacio exterior. Esta relación tuvo otro impulsor: los medios masivos de comunicación.

En la década de los noventa, en prácticamente todos los poblados se escuchaba la radio (en aparatos eléctricos o de pilas), y en muchos de ellos se veía la televisión en familia. A través de las palabras y las imágenes que representan la cultura urbana, los habitantes de los poblados reciben información, la procesan, la resignifican y, en cierta forma, la hacen suya. Con ello se transforman las tradiciones culturales (entre ellas las genéricas), se modifica la toma de decisiones que impulsa a las acciones, e incluso, cambian las expresiones lingüísticas y corporales de las nuevas generaciones.

En ese contexto de cambio propiciado por influencias externas y por la propia evolución de la vida de los poblados ejidales, las experiencias de las jóvenes de los años cincuenta a los ochenta no fueron similares a las de las jóvenes de los veinte y treinta. En una cotidianidad que poco a poco se alejaba de la vivida por sus madres y sus abuelas, las niñas y jóvenes internalizaron sus roles de género a través de las imágenes, discursos, prácticas y modelos de vida que mezclaban a la vez, lo tradicional y lo nuevo, lo rural y lo urbano.

En esta etapa, la mayoría de las mujeres concluyó la instrucción primaria y algunas obtuvieron grados escolares más altos, obtuvieron derechos cívicos y opciones para regular su fertilidad. Siendo solteras, muchas de ellas salieron del entorno familiar

para trabajar como asalariadas. Se alejaron del trabajo en las parcelas al tiempo que se simplificó el trabajo doméstico. Así, los hábitos femeninos combinaron lo aprendido en la rutina cotidiana y lo nuevo recibido a través de las imágenes, los discursos y, en algunos casos, la experiencia. Muchos conocimientos se perdieron, otros se agregaron. Algunas tradiciones perdieron validez ante los mensajes llegados de fuera, otras se olvidaron. Los roles de género femeninos con sus tiempos de mujeres se modificaron.

#### 3.2.4. La apertura de los espacios femeninos

A partir de los años cincuenta se presentaron para las mujeres importantes opciones de cambio en prácticamente todos los aspectos de su vida. Las consecuencias más significativas se verificaron en el fortalecimiento de la separación de lo público y lo privado. Esta delimitación, que décadas atrás se había iniciado en el terreno de la política como parte del proceso de la lucha por la tierra, cobró mayor importancia en esta etapa debido a la inserción de las mujeres en los programas gubernamentales.

Como un torrente se planteaba implícitamente en los discursos, en las leyes y en los programas para el campo, que la situación social, política y cultural de las mujeres adquiriría una vitalidad transformada, que las campesinas ejercerían sus derechos civiles y se incorporarían a los procesos productivos<sup>90</sup>. En los cincuenta se obtuvo el derecho al sufragio y se abrieron los espacios políticos institucionales creados especialmente para las mujeres con la formación de las Ligas Femeniles Agrarias, y en los setentas, los productivos con la inserción en la ley agraria de las Unidades Agroindustriales de la Mujer (UAIM). Con estas organizaciones las mujeres quedaron inscritas oficialmente en la política formal. En la misma década, se lanzaron los programas "típicos dirigidos a las mujeres del campo y que incluyen servicios de bienestar social (planificación familiar y salud), instrucción sobre la nutrición, cuidado de los niños y economía doméstica" (Deniz Kandiyoti, 1986:109). A la vez se fortaleció la formación de huertos familiares, cursos de manualidades, estética, corte y confección entre otros, presuponiendo un rol exclusivamente doméstico para las mujeres.

---

<sup>90</sup> Deniz Kandiyoti vincula las propuestas políticas relativas a las mujeres de campo del Tercer Mundo en la década del setenta, al estancamiento de los niveles de producción de alimentos, al descenso de la nutrición y a la desestructuración de las comunidades rurales que habían desatado una migración masiva del campo a las ciudades. La idea era aprovechar los recursos económicos que representan las mujeres de las zonas rurales "La mujer en los sistemas de producción rural", 1986, Sebal/UNESCO, pp. 108-109.

Tal parece que las propuestas políticas y productivas para las mujeres de los ejidos, fueron más una intención gubernamental que al no prever un cambio en el modelo cultural androcéntrico, resultó prácticamente irrealizable. El voto femenino se ejerció a través de las preferencias y compromisos de los hombres de la familia adscritos a las centrales campesinas del partido oficial. La Liga Femenil Agraria operó como una pinza que aglutinó a las mujeres a través de la apresurada formación de las directivas de las “mesas” en cada ejido. De esta manera, la presencia femenina necesaria como contingente de apoyo en la primera etapa, se transformaba en un electorado organizado por las centrales campesinas de las que dependían a su vez, las ligas femeniles. A principios de los noventa, la mayor parte de las campesinas ignoraba cuáles eran los objetivos de las ligas femeniles. Tampoco conocían la opción de la UAIM o no contaban con la información sobre los procedimientos necesarios para su formación. En los pocos casos en los que intentaron organizarse con ese objetivo, fueron sistemáticamente bloqueadas por el imperante patrón genérico (estos aspectos serán ampliados en el capítulo 4).

El resto de los proyectos dirigidos a las mujeres, conllevaron manifestaciones de una cultura diferente, la cultura urbana. Entre ellos destacan los programas de salud enfocados al reconocimiento de la medicina institucional con el consecuente rechazo hacia “lo tradicional”. En este sentido, las expectativas de la Subsecretaría de Salud parecen haberse cumplido ampliamente en el programa de planificación familiar. En la mayoría de los casos, las propuestas fueron aceptadas (previa aprobación de sus maridos) por las campesinas que, de acuerdo a los testimonios, tenían ya una familia numerosa o eran jóvenes que veían como un problema el sostenimiento de muchos hijos. El número de hijos por familia se redujo significativamente (de 8 ó 9 en la primera etapa a 2 ó 3 en los noventa) y con ello, el tiempo dedicado a la crianza y el cuidado de los bebés.

Al valorar el reconocimiento que da la comunidad al trabajo femenino, se observa que el programa de capacitación de parteras empíricas, conllevó una pérdida de prestigio social de las mujeres abocadas a la salud comunitaria, al ser sustituidas por las voluntarias de salud adscritas a la Subsecretaría de Salud. Las parteras (y curanderas a la vez), recibían una retribución voluntaria en especie y que gozaban de un alto prestigio comunitario<sup>91</sup>. En el caso de las voluntarias de salud, es dudoso que cuenten con tal

---

<sup>91</sup> Para mayor información sobre los cambios en la tradición cultural campesina en materia de salud y el papel de las mujeres en ellos, véase a Veronika Sieglin, 1996, “Desarrollo capitalista y racionalización cultural”, en Veronika Sieglin (compiladora) *Mujeres en el campo a finales del siglo XX, Desarrollo rural y género*,

reconocimiento o perciban un ingreso que apoye a su economía familiar. En otras palabras, la participación social de las mujeres fue dementada.

Las opciones ofrecidas en los casos de los huertos familiares y de las manualidades, ofrecían expectativas positivas ya que las mujeres poseían conocimientos y habilidades que podrían haber acrecentado hasta el punto de convertir estas actividades individuales en organizaciones productivas comunitarias que palearan la pobreza y detuvieran la migración. Sin bien los huertos familiares representaron una oportunidad para acrecentar la variedad de los vegetales que ya cultivaban las mujeres y para conocer sus propiedades alimenticias, a la larga no redundaron en una posibilidad alimenticia real ni una actividad productiva. Con los cursos de manualidades sucedió algo similar, los grupos se formaron sin ninguna dificultad pero la falta de materia prima y de mercados para su comercialización no facilitaron su continuidad como proyecto productivo.

Por otra parte, estos proyectos no contemplaban la sensibilidad artística ni la creatividad personal a partir de los elementos culturales propios de cada comunidad. Las manualidades se realizaban con moldes para reproducir personajes comerciales infantiles y los huertos familiares no acrecentaron los conocimientos sobre los vegetales que ya conocían. En la mayor parte de los poblados, estos programas forman tan sólo parte de los recuerdos. Con todo, el hecho de asistir a pláticas, hacer algunas lecturas o ingresar a un grupo de manualidades, mostró a las mujeres la posibilidad de formar parte de un grupo femenino organizado con un objetivo determinado, de romper con la rutina y, particularmente, de modificar sus tiempos tradicionales. A la vez, el mundo exterior llegó a ellas a través de las promotoras y promotores que las visitaban.

Este acercamiento a formas de vida que poco tenían que ver con su realidad social, forma parte de un proceso, que no se ha dado de una manera homogénea y que no concluye aún, pero que se anuncia en los cambios culturales, en la modificación de las relaciones de género y en nuevas formas de percibir el mundo y del lugar que ocupan en él los hijos y los nietos de los campesinos y de las campesinas que un día lucharon por obtener la tierra ejidal.

---

Universidad Autónoma de Nuevo León, Municipio de Escobedo y Cuadernos del Topo, Monterrey, N. L. y a María Zebadúa, 1995, "La mujer ejidataria en el ejercicio de la salud", en Rocío González Maíz y José Antonio Olivera (compiladores) *La Nueva Historia de Nuevo León*, ediciones Castillo, Monterrey, N. L.

## Comentarios

En la exposición de la segunda etapa, hemos justificado la separación del tiempo histórico propuesto para la interpretación del proceso del reparto agrario, en la región centro-sur de Nuevo León. Mostramos que a la vez que los proyectos sexenales de modernización, el poder político y el de los agroempresarios regionales, la crisis del campo, la migración y el arribo de elementos de la cultura urbana (programas productivos, de salud y de bienestar social, mensajes transmitidos por radio y televisión), incidieron en la vida cotidiana de las comunidades y en las formas que adoptó el *agrarismo*. De particular importancia para la vida social de las mujeres, fue que ante la crisis, la mujer campesina se colocó en el centro del discurso oficial, sus derechos políticos y su capacidad productiva fueron reconocidos.

El análisis (no exhaustivo) de estos elementos materiales y simbólicos, primero extraños, después, en cierta forma apropiados, revela las deficiencias de los diferentes programas dirigidos a las mujeres. Las opciones de participación social fuera del hogar, sumadas a las representaciones culturales urbanas que por diferentes medios llegaban a ellas, conllevaron cambios importantes en las relaciones de género.

Le hemos dado importancia, tanto a los factores históricos considerados tradicionalmente como propiciadores de los sucesos y cambios históricos (relacionados regularmente con la política formal y con la economía) como a los que se verificaron en lo informal, en el contexto del espacio privado de la vida cotidiana. Desde esa perspectiva, se consideraron como parte del *agrarismo* los tiempos y las acciones de las mujeres durante el reparto agrario, y a lo largo de muchos años cuando las familias lucharon por la sobrevivencia. A la vez, se manejó como parte esencial en la toma de decisiones personales y comunitarias, la interiorización de los roles de género; en el cumplimiento de ellos se mostraron las diferencias entre lo que correspondía a los hombres y a las mujeres.

Intentamos ver el proceso agrario desde una posición incluyente, en la que lo político, lo social, lo económico y lo cultural tienen relevancia. Exponemos a continuación una síntesis del análisis.

A partir de los años cincuenta, las posibilidades productivas para los ejidatarios de la región centro-sur fueron por demás inestables. En muchos casos, a los periodos de cierta estabilidad, crecimiento, y de cierta bonanza temporal, sucedieron otros de

definitivo deterioro. Si bien cada municipio tuvo, hasta los años ochenta, su propia dinámica productiva, hubo factores que afectaron a todos de alguna manera. La extensión y calidad de la tierra recibida, la relativa o nula capacidad tecnológica y de capital, el avance de la urbanización y de la industria agropecuaria (en algunos municipios se trató de una meteórica expansión de las agroempresas), incidieron en fluctuaciones productivas de los ejidos cuando en el ámbito nacional se verificaba el *milagro mexicano* y su declive. Al tocar fondo la crisis del campo, el sector industrial de Nuevo León se encontraba en plena expansión y evidenciaba el costo social del auge ante su incapacidad para absorber a la gran cantidad de fuerza de trabajo compuesta por migrantes rurales.

Una de las respuestas a la crisis general del campo (sufrida de diferente forma en cada región) fue la movilización campesina de los años setenta. El campo mexicano vivió el fuerte impacto del movimiento *agrario* en doce estados de la república: su objetivo básico era la obtención de la dotación ejidal o la recuperación de sus tierras (Blanca Rubio, 1987). Si bien en la región estudiada, los movimientos no adquirieron formas violentas ni propiciaron masivas invasiones de tierras, el campesinado también vivió la crisis y defendió su lucha por la tierra.

Las acciones *agrarias* fueron realizadas por los varones quienes sin ningún problema ingresaron a la política formal contando con la experiencia adquirida por sí mismos y/o transmitida por sus padres, abuelos y otros campesinos que habían vivido la lucha por la tierra antes que ellos. Para las mujeres que permanecieron en los poblados campesinos, la política formal seguía siendo cosa de hombres, aún cuando en este tiempo se abrió legalmente la posibilidad de su participación a través del ejercicio electoral. Por ello, salvo pocas excepciones<sup>92</sup>, su intervención en la lucha por la tierra desde los espacios públicos fue limitada; la política informal continuó siendo su forma de acción social.

Mientras las familias carentes de tierra luchaban por obtenerla, las que radicaban en los ejidos constituidos durante las primeras décadas de la acción agraria se mantenían en la tierra que había visto nacer a sus hijos. Ellos heredaron de sus padres el amor a la parcela formada durante su infancia y adolescencia o, incluso, antes de que ellos nacieran. No obstante, sus condiciones de vida y su percepción del mundo eran diferentes a las de sus padres.

---

<sup>92</sup> Un caso que ejemplifica el caso excepcional y meritorio liderazgo femenino en el agro nuevoleonés es el de la Profa. Panchita Ruiz que inició su labor social a la edad de catorce años en las brigadas de alfabetización



Los jóvenes hijos de ejidatarios de los años cincuenta poseían la tierra en la que vivían sin haber luchado por ella. La mayoría sabía leer y escribir y su relación con el mundo exterior tendía a ampliarse<sup>93</sup>. Además la tierra sin riego era prácticamente improductiva y la población ejidal se había multiplicado a la par de las necesidades vitales. Este fue un factor de expulsión que a partir de los años cincuenta se reforzaría.

Sin embargo no todos los jóvenes salieron de su entorno rural. En cada familia de primordiales, hubo un hijo varón, el mayor o el menor, que permaneció al lado de sus padres abocado a las actividades agropecuarias, en el conocimiento de que él sería el sucesor de su padre en la tenencia ejidal. Por ello, al contraer matrimonio era común que construyera su habitación en el mismo solar de sus padres. La cocina, era compartida, al menos durante los primeros años, por suegra y nuera. Algunos de los varones que se quedaron en sus ejidos ocuparon las parcelas abandonadas, trabajaron las de las viudas o bien, solicitaron la ampliación del ejido.

Las jóvenes hijas de ejidatarios tendieron a salir del entorno familiar, ya fuera para casarse con algún ejidatario (en cuyo caso ingresaban a la familia de su esposo), con otra persona de la región, o para trabajar en alguna ciudad cercana. Muchas de las jóvenes trabajadoras se casaron después y sólo volvieron eventualmente al ejido para visitar a sus familiares<sup>94</sup>.

---

<sup>93</sup> Por lo regular en cada ejido hubo una escuela lo que posibilitó que la mayor parte de los ejidatarios de este tiempo lograron terminar la instrucción primaria aún cuando las condiciones de estas escuelas eran sumamente precarias ya que un sólo maestro o maestra asumían la enseñanza primaria en todos los grados por lo que los niños no recibían el total de las materias señaladas en los programas de la Secretaría de Educación Pública. Entrevistas a maestras e inspectoras de la Secretaría de Educación Pública (Montemorelos, 1989)

<sup>94</sup> En muchos casos las jóvenes se distanciaron físicamente de sus padres por lo que es frecuente encontrar que quienes las apoyaron y enseñaron lo referente a la procreación (parto, posparto y primeros cuidados al bebé) fueran sus suegras o las mujeres de su nuevo entorno (ejido o no). Historia oral de ejidatarias de la región citrícola, 1989-1994